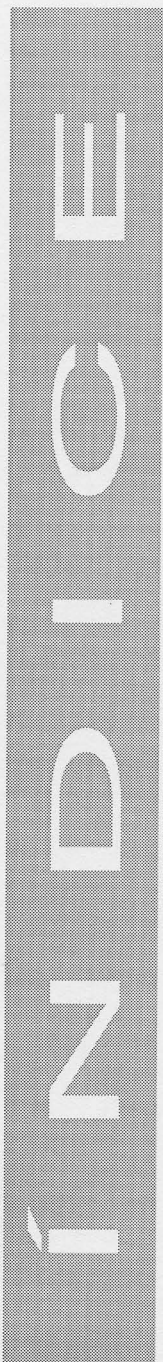


<i>Empleo versus medio ambiente. La influencia de las condiciones de empleo en el valor asignado al medio ambiente</i>	
Montserrat Navarrete Lorenzo, David Pac Salas y José Ramón Solans Solano	5
<i>Contra la investigación social</i>	
J. Ángel Bergua	41
<i>La competencia tecnológica como factor explicativo del comportamiento de la empresa nacional</i>	
Pablo Lozano Chavarría.....	81
<i>Participación ciudadana, sociedad civil y juventud</i>	
Tomasa Báñez Tello.....	101
<i>Riesgos del desarrollo o caso fortuito intrínseco</i>	
Rafael Vega Tejedor	125
<i>El chip ilustrado cambio cibernético y aula virtual</i>	
Carmen Berrocal López.....	137
<i>Los planes de pensiones y jubilación como sistema completario de las pensiones</i>	
Carlos Javier Sanz Santolaria	157
<i>Ley 9/1998, de 22 de diciembre, de Cooperativas de Aragón</i>	
Carlos Lasiera Rigal	167
<i>Sociocybernética y trabajo social. Una aportación metodológica</i>	
Chaime Marcuello Servós	175
<i>El debate sobre el servicio civil (una introducción)</i>	
Andrés García Inda y Fernando García Fernández..	189
<i>Primer Premio Universitario de Relato Ultracorto ...</i>	203



**EMPLEO VERSUS MEDIO AMBIENTE.
LA INFLUENCIA DE LAS CONDICIONES
DE EMPLEO EN EL VALOR ASIGNADO
AL MEDIO AMBIENTE**

MONTSERRAT NAVARRETE LORENZO

DAVID PAC SALAS

JOSÉ RAMÓN SOLANS SOLANO

PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA.

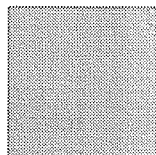
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS SOCIALES.

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

A través de los discursos producidos por la población de la comarca de Cuencas Mineras de Teruel, comarca en la que la minería (actividad que conlleva la destrucción del medio) se ha conformado como elemento integrante de su identidad, se analiza la interrelación entre empleo y medio ambiente. En concreto, la influencia que ejercen las condiciones de empleo en el valor que la población asigna al medio ambiente, lo cual marcará sus actitudes y sus conductas proambientalistas o no, haciendo referencia especial al discurso sindical al respecto.

Palabras clave: Medio ambiente, Condiciones de empleo, Identidad, Actitudes, Sindicatos

Empleo versus medio ambiente. La influencia de las condiciones de empleo en el valor asignado al medio ambiente



Montserrat Navarrete Lorenzo

David Pac Salas

José Ramón Solans Solano

Introducción

Toda cultura establece una interacción concreta con el medio ambiente, marcando tanto valores como pautas de comportamiento, e influyendo en como se interrelacionan el medio ambiente y la estructura social quedando por tanto, las relaciones sociales (incluidas las de trabajo y las de empleo) determinadas y especificadas por la relación establecida desde la cultura con el medio; y la relación que se mantenga con el medio ambiente (incluido el valor que se le asigne) vendrá a su vez marcada por las relaciones de trabajo y de empleo.

El ser humano «trabaja» para apropiarse de los valores de la naturaleza a través de la interacción directa ser humano-naturaleza, implicando, la mayor parte de las veces, la destrucción del medio o como mínimo su alteración.

Lo que se trata de investigar, de descubrir y de exponer es como se produce la interrelación entre el empleo y el medio ambiente en un colectivo en concreto, en un contexto determinado: el núcleo central de la comarca de las Cuencas Mineras de la provincia de Teruel. Esta zona es un ejemplo claro de como la apropiación del valor de la naturaleza se ha hecho alterando en muy alto grado el medio, ya que la extracción del carbón representa una alteración total del medio, bien a través de la minería de interior que ha resultado menos visible, o bien, a cielo abierto en la cual la destrucción del paisaje es absolutamente visible y palpable.

La interrelación empleo-medio ambiente ha sido y es una relación llena de tensiones entre el desarrollo económico, el crecimiento y la protección del medio, producidas por el modo en que se apropia el valor de la naturaleza.¹ Pero no se puede olvidar que el ecologismo como movimiento social e ideología defensora de la protección del medio ambiente ha prosperado con el bienestar económico, o sea, cuando se ha llegado a determinados niveles de desarrollo económico y por tanto de deterioro del medio. El medio ambiente es un valor que se ha incorporado a la cultura en un momento determinado y en determinados sectores de la población; por tanto podemos hipotetizar que según la edad el valor que se conceda al medio ambiente será diferente, debido a que se ha participado en una socialización distinta.

Las tensiones mencionadas se concretan en conflictos de valores, en conflictos de modos de vida, en conflictos entre posiciones sociales distintas ocupadas por personas que tendrán intereses, estrategias y tácticas diferentes e incluso contrarias, que es necesario aprehender en toda su complejidad.

En la Cuencas Mineras, ante la crisis de la minería del carbón se hizo y se hace necesaria e imprescindible la creación de actividades productivas que sean alternativas a la minería, y así, se ha intentado con distintos programas de reestructuración productiva llevados a cabo. Actualmente se han instalado actividades productivas que afectan en mayor o menor grado al medio ambiente. Pero, ¿es indiferente la población ante la degradación y contaminación del medio? ¿Cómo se produce la relación empleo-medio ambiente en esta situación de crisis?

Nuestra hipótesis es que según la posición social ocupada, en general, y según las condiciones de empleo, en particular, el medio ambiente se valorará de forma diferente.

¹ La relación entre economía y ecología es un tema de reciente tratamiento desde la sociología como veremos más adelante. Ahora solo nos interesa destacar que el medio ambiente no existía como objeto de investigación para la sociología anteriormente, sino que era algo natural y dado sobre el que los humanos actuaban; por tanto era objeto de estudio de las Ciencias Naturales, y además no existían los problemas medioambientales hasta que no se hicieron plenamente visibles en los países centrales de Europa al alcanzar éstos sus máximos de crecimiento y de productivismo, en una sociedad marcada por la lógica mercantilista.

Para lograr su validación, para aprehender y captar los intereses de los distintos actores de la zona se ha optado por una metodología cualitativa, a través de la realización de entrevistas y de grupos de discusión en los que se recojan las distintas posiciones sociales, en los que se manifiesten los discursos de los distintos actores, y los posibles conflictos existentes en torno al medio ambiente.²

Una posible ejemplificación de las tensiones mencionadas entre economía y ecología puede darse entre los movimientos ecologistas y los movimientos sindicales, ya que la clase obrera puede verse impulsada a exigir la satisfacción de las necesidades más primarias, independientemente de lo que eso signifique para el medio ambiente, además del contexto de desempleo. Por eso, la pertenencia/no pertenencia a movimiento ecologistas y sindicalistas ha sido el eje de uno de los grupos de discusión y un criterio a la hora de hacer entrevistas.

Teniendo en cuenta los elementos mencionados (edad y el posible conflicto entre sindicatos y movimiento ecologista), se realizaron:

- grupo de discusión de jóvenes trabajadores G.1
- grupo de discusión ecologistas-representantes sindicales, como miembros de asociaciones de la sociedad civil pero que pueden tener posiciones, intereses y estrategias contrarias respecto a la relación empleo-medio ambiente G.2
- entrevistas a personas claves: E.1-entrevista a promotor de actividades proambientalistas E.2-entrevista a alcalde E-3-entrevista a ex-alcalde, actualmente presidente del APA, trabajador de la térmica.

² "Un conflicto ecológico-social se produce cuando hay grupos, organizaciones u otros agentes sociales que consideran que determinada actividad económica implica una explotación excesiva de recursos naturales o una contaminación excesiva" (García, y Cabrejas: 1996). Estos autores establecen que los polos del conflicto son: Estado, promotores privados, grupos locales, y la opinión pública. Mientras que en la zona que ellos han estudiado el conflicto es manifiesto, en las Cuencas Mineras no han existido conflictos manifiestos en torno a estos temas, excepto la oposición al establecimiento de una incineradora en Escucha. Cuando se habla de este tema, se expone que no se instaló debido a los intereses económicos en juego y no debido a las acciones colectivas en contra.

Sociología y medio ambiente

La investigación de bastantes aspectos del deterioro ambiental se ha hecho tradicionalmente desde las ciencias naturales y tecnológicas. Solo recientemente las ciencias sociales han entrado en su estudio al asociarse lo medioambiental al modo de desarrollo de las sociedades contemporáneas (Martell, L, 1994 citado por Gómez Benito, C. y Paniagua Mazorra, A, 1996). Pero es indudable que la sociología tiene que tener un papel clave en el estudio medioambiental, como mínimo en el estudio de las percepciones, conciencia y sensibilidad ambiental, y en el estudio de la conflictividad social originada o relacionada con el medio ambiente.³

La preocupación ecológica es un proceso social reciente y por tanto incompleto, que surge en los países del norte y del centro de Europa en los intelectuales de clase media con gran participación femenina. Aunque actualmente el ambientalismo sea una ideología interclasista, se ha puesto en evidencia a través de distintos estudios que la flexibilización laboral reduce la disposición social al ambientalismo, con lo que se puede deducir que los miembros de las clases más desfavorecidas serán menos propensos a tener ideologías proambientalistas.⁴

Después de la segunda guerra mundial el modelo económico se guiaba exclusivamente por el productivismo, había que crecer y restablecer la Europa hundida, permaneciendo el productivismo hasta que se descubre el desastre ecológico realizado. En esos momentos los países centrales de Europa contaban con el suficiente excedente para invertir en la recuperación del medio. Ahora teóricamente estaríamos es una tercera fase, no definida.⁵

La relación que actualmente mantienen las sociedades con el medio es producto de un discurso ideológico predominante: el económico neoclásico, que a través de los supuestos sobre la

³ Para ampliar el tema de la relación sociología y medio ambiente, ver el monográfico de la revista *Política y Sociedad* nº 23, 1996; y el artículo de M. Pardo, en *Revista Internacional de Sociología*, nº 19-20, 1998.

⁴ Al fin y al cabo se trata de lo que nosotros tratamos de estudiar.

⁵ A pesar de que parezca que el productivismo exclusivo esté caduco, en esta zona los discursos de la población no van en esa dirección, como veremos más adelante.

naturaleza humana y sobre las relaciones sociales, establece que el mercado es el medio eficiente para asignar recursos y para remunerar el esfuerzo. La interacción que se establece es instrumental y sirve para maximizar la utilidad del individuo. La concepción utilitarista del medio se legitima desde la economía neoclásica. Para Redcliff (1996: 119) el medio tiene tres funciones para-con la sociedad: como nutriente, como sumidero y como espacio de entretenimiento. (tomar, añadir, sustituir); cada una de ellas se lleva a cabo a través de actividades económicas que reflejan propósitos humanos, que vienen dados por los compromisos existentes, que no se cuestionan. Las prácticas de gestión para resolver usos competitivos ambientales se basan en prioridades sociales implícitas, que estarán influenciadas por las condiciones de empleo existentes.⁶

Esas mismas funciones son expuestas por M. Pardo (1996: 45 y ss.) añadiendo que la existencia de límites no se refiere solamente al crecimiento económico sino a las tres funciones y la existencia de conflictos entre las tres funciones (fuente de recursos, depósito de residuos, y espacio de vida).

¿Qué circunstancias, qué contextos, llevan a aceptar la mina, la térmica, la fundición, etc., o sea, actividades agresoras del medio? Podríamos aplicar las aportaciones hechas sobre el estudio del *síndrome de no en mi patio de atrás* tal como las expone Martín Crespo (1996: 151), al hablar de la aceptación condicional de las actividades peligrosas:

«las variables que nos ayudan a predecir la conducta local son la percepción del riesgo en la salud y la seguridad, el nivel de confianza en las agencias responsables, las expectativas que levantan los efectos económicos en la localidad y la preocupación por la contaminación ambiental»

Gómez y Paniagua (1996) exponen brevemente la literatura sociológica sobre el análisis de los valores y acciones de los individuos y grupos respecto al medio ambiente.⁷ Este análisis

⁶ La minería sería una actividad con la función de nutriente y sumidero a la vez, que, como veremos, no es cuestionada en los discursos debido a la existencia de compromisos sociales. Además, hasta ahora la extracción de carbón es una prioridad social implícita, y a veces totalmente explícita.

⁷ No vamos a repetir aquí lo ya expuesto en otros lugares, sino que simplemente tomaremos las ideas que nos ayuden a comprender los discursos de los actores.

se han realizado desde los siguientes enfoques: la emergencia de un nuevo paradigma social: *New Environmental Paradigm* (Catton, Dunlap), perspectivas postmaterialistas (Inglehart), y teorías sobre movimientos sociales.

Estos autores establecen diferencias entre preocupación y sensibilidad ambiental, de tal manera que se podría establecer un continuum que iría de menor a mayor implicación con el medio: sensibilidad (receptividad de la población a los problemas relacionados con el medio ambiente)/ preocupación (valoración de la gravedad del problema)/ acción individual/ acciones colectivas. De este modo, podríamos diferenciar lo que sería la base social del ambientalismo de la que algunos llaman la sensibilidad difusa, teniendo en cuenta que esta preocupación-sensibilidad se da independientemente de los conocimientos que se tengan sobre el tema (Gómez y Paniagua 1996: 138).

Las condiciones de empleo

El concepto de empleo y sus diversas categorías son una construcción social y por lo tanto deben analizarse desde el punto de vista de las relaciones sociales, teniendo en cuenta que estas categorías de empleo contribuyen a la determinación de la estratificación social.

La relación de empleo tiene actualmente un papel estratégico. Siguiendo a Prieto (1994: 9) partimos de que la situación de empleo se ha convertido en la condición de trabajo más importante, pasando a un segundo plano, y a veces llegando a desaparecer, el estudio de las condiciones de trabajo. Ya no es importante en que condiciones se trabaja, sino si se trabaja o no y en que condiciones se está empleado.⁸

El alto nivel de desempleo y la diversificación de las situaciones de empleo modifica el contenido del trabajo, el conjunto

⁸ En este sentido se pueden consultar las obras de Castillo y Prieto (1983), Castillo (1994) y Prieto (1994), viendo como ha cambiado en 10 años la perspectiva en torno al tema de condiciones de trabajo. En el discurso de los actores esta idea de preeminencia del empleo se refleja en los distintos grupos y entrevistas, como idea central.

de las relaciones de trabajo asalariado, y modifica e influye en que se considera prioritario, o sea en que es antes, el empleo u otros elementos de la vida.

Así, nosotros proponemos que dependiendo de las condiciones de empleo que se posean, se dará un valor diferente al medio ambiente, siendo su protección algo prioritario o no. Dependiendo de las condiciones de empleo y de las características del proceso de producción en el que se esté, las personas tendrán niveles diferentes de sensibilidad y/o conciencia ambiental.

La empresa tiende a gestionarse por criterios mercantiles, igual que el trabajo. Al fin y al cabo, vivimos en una sociedad de mercado. El trabajador buscará aumentar sus beneficios, pero «la lógica del intercambio mercantil entre empresa y trabajo no entiende de calidad de trabajo ni de vida; pero si entiende de ello la lógica de la vida de los trabajadores» (Prieto 1994: 15)

Lo que ocurre es que en la actualidad el alto nivel de desempleo debilita la capacidad de resistencia de los trabajadores. En la zona de nuestra investigación la capacidad de defensa y de poder de los trabajadores es mínima porque, como dice Prieto (1994), a veces el grado de dependencia es tan fuerte que no existe la posibilidad de resistencia, además de que ésta dependa de la organización social del contexto, ya que «sin organización colectiva sindical por parte de los trabajadores las posibilidades de poner en acto la lógica de la vida frente a la lógica del mercado son estrechas» (Prieto 1994: 18). En esta zona las relaciones de trabajo establecidas respondían a criterios paternalistas, a pesar de ser grandes empresas mineras. De tal manera que no solo han cambiado las condiciones de empleo, sino las de trabajo, cambiando todo el marco de las relaciones laborales.

La comarca Cuenca Mineras

La comarca Cuenca Mineras, formada por 33 municipios, se sitúa en la zona central de la provincia de Teruel, siendo su extensión de 1446 km².

Estamos ante una comarca con una densidad más baja que la densidad española y con una población más masculinizada

que la del resto del país. Según los datos del censo de 1991 cuenta con una población de 12205 habitantes, de los cuales el 51,7% es población masculina. Su densidad es de 8,3 habitantes por km.²

En el centro de esta comarca, en su parte occidental, se encuentran los pueblos en los que nos hemos centrado: Utrillas, Montalbán, Martín del Río y Escucha, con 7328 habitantes, o sea, el 60,9% de la comarca, siendo esta proporción uno de los principales motivos de centrarnos en estos cuatro pueblos ya que agrupan a más de la mitad de la población de la comarca de Cuencas Mineras, con lo que el resto de comarca se encuentra escasamente poblado.

Cuadro 1: Evolución de la Población de Derecho de los municipios occidentales de la comarca Cuencas Mineras. Años 1950 a 1996.

MUNICIPIO	1950	1960	1970	1981	1991	1996
Escucha	1270	1434	1338	1593	1212	1179
Martín del Río	1023	975	722	607	574	518
Montalbán	2672	2879	2394	2135	1789	1668
Utrillas	2180	3532	4055	4556	3743	3343

Fuente: IAE.

Cada uno de estos pueblos presenta una evolución demográfica distinta, a pesar de que todos tienen en la actualidad menos población que en 1960. Martín del Río, el núcleo más pequeño de los cuatro en todos los años, es el pueblo más agrícola. Ha ido perdiendo población desde mediados de este siglo siendo mayor esta pérdida en los años 70 y 80, teniendo actualmente la mitad de población de la que tenía en 1950.

Escucha, a pesar de bajar en 1970, alcanza su máximo volumen de población en 1981, para volver a bajar en los años 90 a niveles por debajo de los que poseía a mediados de siglo.

Montalbán aumenta su volumen de población de 1950 a 1960, para posteriormente ir bajando todos los años, alcanzando igual que Escucha y Martín, un volumen de población menor que el que poseía en 1950.

Utrillas es el único pueblo que tiene más habitantes en la actualidad que en 1950 (un 53% más), a pesar de que, igual que el resto, pierde población en los años 80.

Se refleja en estos datos la historia económica de la zona; así, en los años 60 hubo un fuerte movimiento migratorio en la mayoría de los pueblos a excepción de Utrillas que crece debido al contexto de desarrollo industrial. A partir de 1981 todos los pueblos pierden población debido a la crisis económica y a la reconversión minera, existiendo emigración de retorno a los pueblos de origen.

En 1991, el 43,9% (5290) de toda la población de la comarca es originaria de su municipio, el 32,85% (3951) es de otro municipio de la provincia, el 5,89%(709) es del resto de Aragón, el 16,73% (2012) del resto de España y el 0,52%(63) son de otros países.⁹

Según el censo de 1991 el 31% de la población de las Cuencas Mineras compone la población activa. El 92% de los hombres son activos mientras que lo son el 68% de las mujeres. El 87% de la población activa estaba ocupada, el 6,4% estaba parada en busca del primer empleo y el 6,6% parada con empleo anterior, por lo que la tasa de paro era del 13%.

El 48 % de la población ocupada de la comarca, 1493 hombres y 85 mujeres, se dedican a la industria o construcción, por lo que nos encontramos con una comarca rural típicamente industrial, aunque quizás mejor sería decir minera ya que de ellos, 1001 se dedican a las industrias extractivas, o sea, el 30% de los ocupados.

Cuadro 2: Evolución histórica del paro de 1987 a 1997

MUNICIPIO	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Escucha	68	69	43	66	81	59	59	80	58	67	46
Martín	15	13	24	33	48	38	35	37	28	29	27
Montalbán	79	63	72	60	93	103	98	84	70	79	66
Utrillas	240	224	250	346	377	270	313	307	282	268	196

Fuente: IAE

⁹ Como veremos el discurso de los actores independientemente de sus condiciones de empleo pone en evidencia la falta de arraigo de buena parte de la población que se instaló en la zona en la época de auge del carbón, y que en algunos casos ha abandonado la zona en la época de crisis. Además, esta zona es uno de los pocos enclaves donde ha existido población extranjera tradicionalmente dedicada a trabajar en las minas.

Respecto al paro en esta comarca, como se ve en el cuadro nº 2, ha ido bajando paulatinamente desde principios de los 90, situándose por debajo de los niveles de finales de los 80.

El paro de estos pueblos es, fundamentalmente, paro industrial (solo uno de los parados a marzo de 1997, es del sector agrícola) y personal no cualificado (115 trabajadores no cualificados).

Atendiendo a su composición por sexo, se observa que a pesar de la mayor proporción de hombres en la población activa, en marzo de 1997, estaban en el paro 151 hombres y 184 mujeres, siendo 83 hombres parados mayores de 45 (categoría de edad mayoritaria de los parados)¹⁰ mientras que en las mujeres el casi un tercio (48) tiene de 30 a 34 años, mientras que mayores de 45 son 21.

Análisis del discurso de los actores

En los grupos de discusión y en las entrevistas se mantiene una significación instrumental del trabajo; en ningún momento se nombran otros significados del trabajo. El empleo, el trabajo, es un medio para lograr algo externo a él, es para «comer», para conseguir el dinero para vivir; así, no aparece la idea de la realización personal en el trabajo.

«Porque lo que importa es comer al día de hoy, y más en una zona como ésta donde el tema de la reconversión ha sido un tema preocupante y que está todavía en vías de solución pues evidentemente lo que apremia es el empleo, el tener un puesto de trabajo para poder subsistir y para poder vivir con dignidad...» G.2

El dinero es el valor central tanto para el trabajador, que lo tiene que conseguir a través de su esfuerzo en un empleo, como para el empresario, que desea obtener beneficio del modo que sea.

«Es que hay gente que le da, que el centro de su vida es el dinero. Ahí está.»

¹⁰ Con la crisis y reconversión del sector minero, se procedieron a conceder prejubilaciones que no constan en estos datos, aunque realmente su situación sea más de paro que de jubilación.

Y es la mayoría, eh, la mayoría

Si es el dinero lo que maneja todo ...y lo que cuenta es quien maneja el dinero. Si yo soy un empresario gordo, yo voy a lo mío que es a ganar y a mojar para que me estorben lo mínimo posible, saltarme a la torera todas las leyes que pueda, y ...punto» G.1

Esta percepción muestra la interiorización de la lógica mercantil por parte de los trabajadores de tal manera que lo primero y primordial es conseguir más dinero, estando todo lo demás subordinado a él, incluso los problemas medioambientales

«Si aquí arriba yo creo que si ahora se cobrara en lugar de 100, 200, ...

Pues todo el mundo contentísimo, todo el mundo contento y a funcionar. Pero entonces ya...

Entonces no habría problema, contaminación.

Yo creo que es el problema es siempre la puta pela» G.2

«Todo el mundo va a lo que decías tú, primero es comer y luego lo demás ...» G.1

Además, el trabajo se concibe como esfuerzo físico, por lo que se diferencian los distintos empleos por el esfuerzo requerido, independientemente de las condiciones de trabajo en que se realicen. Esta percepción viene dada por la comparación con el trabajo de la mina, trabajo donde el esfuerzo físico es para ellos mayor; y el utilizado como referencia para cualquier comparación que se realice sobre lo laboral.

«Aquí trabajo se entiende por trabajo físico, esfuerzo, esfuerzo físico, lo demás es tontada» E.3

«No se puede comparar al trabajo que realizan los de la fundición, es a otro nivel, el nuestro puede ser más intelectual, y el otro es más físico, no se puede comparar» G.2

La relación medio ambiente-empleo se expresa a través de la prioridad del empleo. El conseguir un empleo ha sido algo primordial en la comarca desde hace tiempo, lo que ha llevado a la no existencia de preocupaciones por otros temas.

«Yo creo que el medio ambiente es de lo que menos interesa en esta zona. Lo que interesa es trabajar» G.1

«Creo que estas empresas que hay por aquí son contaminantes y realmente pienso que pocos nos cuestionamos el tema del medio ambiente porque nos ha parecido más primordial el empleo, luego ya hablaremos de medio ambiente.

Luego ya estaría punto y aparte la actitud de cada uno de nosotros hacia el medio ambiente» G.2

«En este caso se ha primao el empleo.

En esta zona siempre se ha hecho así, siempre se ha primao el empleo y no nos hemos preocupao de nada» G.2

Aunque para algunos no en todas las ocasiones ha ocurrido así, poniendo como ejemplo el tema de la incineradora que se intentó poner en Escucha, pero que no se llevó a cabo.

«Yo pienso que el trabajo tampoco ha sido primordial el buscar trabajo porque en Escucha se intentó una incineradora en plan alternativo al trabajo, la gente joven, la gente mayor, creamos una plataforma antiincineradora y no se llegó a traer» G.2

Pero, pesa como una losa, el pasado de la comarca. El **empleo** que ha existido en la comarca siempre **ha sido agresor del medio ambiente**, o sea, siempre se ha contaminado de una forma u otra. Algunos perciben cierta mejora al pasar de la minería a la industria del metal, al ser menos visibles los efectos de ésta que los de aquella.

«Hasta ahora, hasta ahora bueno, todo el empleo que ha habido ha sido el empleo de la minería, con lo cual se han empleao una serie de escombreras que agreden al medio ambiente y ahí tenemos las muestras, o sea, que están a la vista eh. Hoy ya las empresas que se están ubicando al ir desapareciendo poco a poco la minería, pues ya no son tan agresoras al medio ambiente, aunque sean todas de tipo metal, de tipo metal, ya no va a afectar tanto al medio ambiente. Con lo cual yo creo que a la larga mejorará bastante» E.2

«Volviendo a lo del trabajo yo creo que estamos en una zona que se nos considera terciarista, terciarista pero exageradamente, porque todo el empleo que se ha intentado crear aquí ha sido contaminante a tope, entre la incineradora, el cementerio de residuos nucleares,... y es hay muy poca gente, la densidad por kilómetro cuadrao es muy baja, muy baja» G.2

Todos los discursos tienen cierto halo pesimista; las actuales condiciones de empleo, a pesar de la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, influyen en la aceptación de la agresión al medio. La **amenaza del desempleo** actúa como elemento provocador de aceptación de cualquier tipo de trabajo, teniendo en cuenta, como ya hemos mencionado, que el empleo es lo primordial, y la interiorización de la lógica mercantil.

«Entonces pues claro, tanta contaminación, tanto problema, tanto y luego solamente 7 puestos de trabajo, pues no merece la pena.

Pero es que mucha gente tenía miedo a muchas cosas.

Bueno, sí, claro.

Tienen miedo.

Tienen miedo de perder su puesto de trabajo...»

G.2

De tal manera que se aceptaría aún más contaminación siempre y cuando se crearan suficientes puestos de trabajo, o se mejorarán las condiciones de empleo y de trabajo. Esta nueva situación permitiría la posibilidad de elección, y por tanto, posibilitaría la demanda de mejoras en lo laboral o en el tema ambiental.

«Yo creo que si aquí con el tema que estamos, que si aquí viniesen empresas por mucho que contaminasen, si dieran muchos puestos de trabajo, si mañana viene una empresa, mañana o cuando fuese que trajera puestos de trabajo y que contaminase, si se cobrara más dinero o el mismo y si tuvieran los fines de semana libres, entonces sí que se podría meter caña a la fundición, porque entonces diríamos, bueno si no me interesa mañana me voy al otro lao.

Podríamos elegir.

Y entonces ya verías como esa empresa por contaminante que fuese no se le darían problemas, porque tenemos el escape, ahora tenemos el escape aquí entonces podemos escapar de este lao y poder funcionar en el otro y nos daría igual que lo que contaminase. Yo lo veo así.»

G.2

Por tanto, las actuales condiciones de empleo hacen aceptar cualquier cosas, aunque vaya en contra de las propias condiciones de vida del trabajador, y en contra de la propia lógica de vida y en contra de la búsqueda de la maximización de beneficios.

«Eso son los gordos que son los que nos han ... toda la zona, y los que nos chantajejan con puestos de trabajo, nos meten miedo...»

G.1

«Pero yo te digo que si aquí el jefe dice mañana mil duros menos todos, y el que no quiera que coja la maleta y se vaya y mañana todos con la bolsa de plástico a mil duros menos»

G.2

Estas actuales condiciones de empleo son producto de la crisis de la minería, que ha ocasionado grandes cambios en la zona, tanto en el tipo de trabajo, como en los distintos elementos integrantes de las relaciones laborales, creándose conflictos debido a que la reestructuración minera ha provocado diferencias entre la población.

- «Luego se han creao muchos agravios comparativos, hay mucha gente que está muy quemada porque por lo que fuera no entraron a la mina o se salieron y tal y se encuentran con 55 años curran-do ahí en la fundición que es un trabajo durísimo y otros que estu-vieron, ganan 300 y pico mil pesetas y no hacen nada» E.1
- «Han creao mucho malestar social en esta comarca porque no todos han recibido la lotería de la prejubilación y entonces eso ha hecho también, que la gente se retrotraiga y que diga yo no me nuevo y tal, y los que hemos dao un poco de ejemplo de movida, de actividad..., pues entonces apaga y vámonos « E.1
- «La fundición les ha pegao un, los ha puesto en su sitio, perdón, tam-poco la expresión es correcta, digamos que eso que ha sido un varapalo aquí y que cuando empezó la reconversión industrial y todo eso y si no recuerdo mal fue sobre el 90 una cosa por ahí, aquí no, eso eran películas del telediario, no afectó, ni la gente se molesto, ni hubo movilizaciones, ni nada, y había manifestaciones a lo mejor en Andorra, en Zaragoza, y tal, y la gente pasaba, pen-saba que como se va a cerrar esta empresa, esta empresa tiene aquí carbón para 100 años; hombre, que puede venir el cielo abier-to, bah, eso en la vida... Nunca se lo creyó el personal» E.3
- «En esta zona es verdad que ha sido muy problemático, o sea, que ha habido muchos cambios, en el tema laboral, no. Ha habido sobre todo un cambio muy brusco de tener todo el mundo empleo en las minas y tal a pasar a ... y el ir acostumbrándonos, actual-mente tenemos la fundición y poco más.» G.2

La existencia de la mina es crucial para comprender las concepciones sobre el trabajo, partiendo de que su existencia es «desde siempre», es el elemento central, usado como referencia.

«Tampoco había otra cosa, antes de la mina no había mas que la mina o el campo. Bueno, aquí casi se puede decir que existen desde siempre, lamentablemente.

Digamos que de dos generaciones atrás todo el mundo ha traba-jao en la mina. Entonces no ha habido otra cosa, tampoco se ha montao otra industria de decir, ... Aquí o trabajabas en la mina o trabajabas en el campo, o te montabas un negocio por ahí.»

E.3

La mina ha marcado que tipo de condiciones, no sólo de tra-bajo sino también de vida, se pueden pedir, a cuales aspirar, y ha delimitado actitudes vitales. Ofrece el marco desde el que se miden y se califican las actuales condiciones de empleo.

«Aquí la gente o sea cuando ha nacido, los críos han visto que su padre iba a la central o iba a la empresa minera y que todos los

meses tenía un sueldo. Con lo cual les resulta mucho más sencillo que los contrate cualquier empresa, llámese fundición, que se está cometiendo el mismo error que hemos hecho con la empresa minera, porque si la fundición cierra nos pasa lo mismo. O sea, todo el mundo trabajando en la empresa minera, todo el mundo trabajando en la central, y ahora todo el mundo en la fundición, porque las empresas subsidiarias son también de la fundición. Entonces les resulta mucho más cómodo a esta gente que le contraten y que le den un sueldo y no que se estén pues ellos rompiendo los cascos de decir pues voy a ver como puedo pues buscar empleo, generármelo yo mismo y a ver que tipo de mercao tengo, o sea les resulta mucho más complicao» G.2

«No obstante, esto de las minas ha creao mucha, es la mina, tú sabes lo que es a los 16 años, lo he visto toda mi vida, yo no sé leer ni escribir, pero me da igual la escuela, en la mina gano más, 3 veces o 4 más que un maestro. Entonces, hay un gran desprecio hacia cualquier cosa que supiera riesgo, actividad» E.1

Actualmente, el paro no es considerado excesivo en la zona, afectando en mayor grado a las mujeres y a los trabajadores mayores que no pudieron acogerse a las prejubilaciones en las minas. Esta percepción contrasta con los discursos ya comentados, en el que el desempleo figura como una amenaza constante que obliga a aceptar lo que sea.

«Porque aquí no hay paro eh, cuidado, en esta comarca, no hay paro, « E.1

«No hay nada de paro, tú buscas un peón de albañil y no lo encuentras por ningún lao, ni na, no hay paro. Pero no hay paro porque el 70% de la población activa está, prejubilada eh, con 46 años, con 42, 45, 50, etcétera.

«Desempleo prácticamente, masculino, muy poco, muy poco y el poco que hay no cualificado. Entonces, sí hay desempleo, desempleo femenino, pues debido ¿a qué? A que no hay empresas que den empleo a la mujer; solamente cables, el resto todos son trabajadores varones, con lo cual lógicamente el desempleo en esta zona es escaso, escaso, a nivel de mano de obra masculina, y la poca que hay no cualificada» E.2

Todo este proceso en el que existe la amenaza del desempleo como telón de fondo, y una aceptación de peores condiciones de trabajo que en la mina, se justifica en parte por la lógica empresarial. Un empresario para obtener beneficios opta por diferentes estrategias, utilizando para su propio interés el hecho del desempleo.

«Ese jefe tiene que mirar por su empresa, a ver si me entiendes. El que tenga otra pues mirará por la suya. Pero a partir de ésta se han ido creando otras empresas alrededor.

El jefe de aquí vive de los trabajadores, se ha venido aquí, pues que le dé también oportunidad a vivir a toda esta gente.

Y la esta dando.

No, está dándoles para que aguantemos.

Para que aguantemos...

Hombre se está llevando...

Yo lo veo así. Hay que tener claro que trabajando uno no se puede hacer rico» G.2

«Aquí la empresa viene de Madrid y ha dicho que esto, esto y esto. O sea, le han la vuelta a la tortilla se han puesto en su sitio, la empresa se ha puesto en su sitio como tal, como empresa y los trabajadores no hemos sabido aceptar que es una empresa y que una forma directa o indirecta está intentando sacar de nosotros el máximo rendimiento posible pagándonos lo menos que pueda.» E.3

Y dentro de la lógica empresarial, entra la posibilidad de abandonar la comarca, amenaza concreta, actuando esta posibilidad como elemento de aceptación de las condiciones de empleo y de trabajo, igual que ocurre con el temor al desempleo, como amenaza general.

«Me voy a otro sitio y te dejo aquí a todo el personal, jolín, es que no sé hasta qué punto se puede permitir eso una empresa» E.3

«Claro ahora ya no es la empresa minera ahora es la fundición, ahora es la que manda, y claro, se interpreta como oye o me das lo que yo te pida o cierro y me voy y te dejo a la gente en el paro. Ya están dando vueltas al tornillo» E.3

«Hoy todos vivimos de la fundición. Es lo que hablabais antes, se cerró la empresa minera y todo se fue a pique, si la fundición ahora dice que se va, no lo va a decir ¿qué pasa con toda la gente que hay allí? ¿de donde come? Yo veo que estamos superpillaos de la fundición. La fundición es la que manda y dice lo que quiere, no podemos exigirle, en estos momentos no podemos exigirle» G.2

«Sí, bien pero claro es que esa es...

Pero es que siempre os pasa lo mismo, o sea porque con la empresa minera todo el mundo somos felices, nos dan las casa, los ingenieros tienen su vivienda, la calefacción es gratuita, y todo el mundo callao, y todo el mundo bien. Y aquí pues está pasando lo mismo» G.2

El trabajo en la mina se considera como un trabajo duro, que produce cansancio físico, pero no monótono, y en el que el trabajo de unos dependía del de los otros. Esta consideración de un trabajo en concreto marca como se considera el trabajo en general.

«El trabajo de la mina es un trabajo muy duro y digamos que es vario, la mayoría de las veces, distinto es un trabajo distinto»

E.3

«Pero ahora métete tú que mucha gente no ha entrao en la mina, no sabe lo que es una mina y en la mina hay gente que ha entrao y se ha marchao porque no tiene valor de trabajar ahí. Pero el que estaba allí, la gente, es que ganan mucho dinero, sí pégate 6 horas de rodillas en mala postura y trabajando, porque hay que trabajar que allí no vale escaquearse porque tienes al compañero que a derecha e izquierda te dicen oye macho»

E.3

Los nuevos trabajos industriales se caracterizan por condiciones de trabajo totalmente diferentes al trabajo que se llevaba a cabo en la mina, al ser un trabajo monótono, con menores sueldos y con distinta distribución del tiempo de trabajo. Estos nuevos trabajos salen perdiendo frente a la mina, que se dignifica.

«Un trabajo sedentario, monótono, un trabajo que algunas veces es aburrido»

E.3

«Sí que ha hecho bastantes estragos la fundición con el trabajo, pero ha sido los fines de semana, horas extras y tal cogiendo gente, gente joven y 4 perras hacían las horas y tal»

E.3

En concreto en la fundición, las condiciones ambientales de trabajo no son positivas, sino que agreden a la salud del trabajador. Además, se trabaja más tiempo por menos dinero, más días a la semana, existe economía sumergida, nuevas relaciones laborales, ... ; pero sigue planeando el desempleo, que provoca el no plantamiento de reivindicaciones.

«Es que el tema es no deja de porque aquí tenemos a la fundición, que está dando faena a todos y contamina, contamina o no contamina, pero todos tienen que trabajar alrededor de ella, y ahora en estos momentos yo creo que si se le metiese mucha caña se está tirando productos químicos que no estamos con ningún control, estamos utilizando no se qué, creo que si se le metiese mucha caña, el que vaya allí a meterle caña se le dará cuenta y mañana otro en su sitio y a funcionar. Eso es un tema que...»

G.2

«Eso, santa y buena, santa y buena, pero ahora, o la incineradora, me da lo mismo, pues si ahora, la fundición era para crear todos los empleos, pues está creada, santa y buena, ahora que hace explotaros, pero mira se ganan 4 perricas pero esta explotando pero mira los chicos están contentos, los está explotando, los está matando, los fines de semana 12 horas y les paga al final de mes 70 u 80 mil pesetas, y encima trabajo físico fuerte, malo, no en muy buenas condiciones o sea, hasta que punto se puede pagar eso, no es que si nos quejamos mucho luego no nos contratan. Luego pues está sacando mucha economía de esa sumergida, de esa sumergida, está sacando muchas piezas a otras empresas que se han creado por ahí , y todo eso por 4 perras y los otros exigen a los empleos que se hagan autónomos para que se paguen ellos los seguros y cual»
E.3

Frente a esa situación, en el grupo 2, se destaca el **papel de los sindicatos**, que deben ser los encargados de defender al trabajador en una época en la que no poseen poder frente al empresario.

«Pero vamos si tan malas condiciones hay en la fundición, yo no sé el comité, o sea los trabajadores, es que se tendrían que movilizar, no, o sea yo creo que la gente está asustada y si se va la fundición, ¿y qué hacemos? y como, pero vamos o sea si hay muchos operarios...

Hay muchos padres de familia, y eso asusta.

Yo lo entiendo, pero si tan mal los trabajadores están, pues yo creo que esto lo deberían comentar con su comité, si están sindicatos, yo creo que deberían preocuparse un poco»
G.2

«Hay ahí, hay bastante y la gente está cogiendo bastante contaminación, la que está dentro pero ve a explicarle a uno de ahí dentro que le diga al jefe que no eche tantos humos, que yo me siento mal si trago tantos humos En estos momentos la gente no está para decirle al jefe, vamos.

A mí me parece, eso me parece denunciabile, pero además los sindicatos ahí tendrían mucho que decir, no el trabajador como uno yo solo voy y digo a la empresa, los sindicatos ahí, no sé

Quiero decir que, y si eso se denuncia y si ese trabajo ejerce su labor, y de hecho la está ejerciendo pues poquito a poco se irá corrigiendo»
G.2

«De alguna manera si puedes.

Pues a través de vuestros comités, me imagino. O sea, no creo que haya otro sistema para resolver esos problemas. Nosotros, al fin y al cabo, somos ajenos, yo desconozco totalmente la política que se lleva dentro de la empresa, pero, creo que sí, que son los trabaja-

dores los que se tienen que movilizar o sea, ya no tomar unas medidas drásticas desde el principio pero ir poniendo, claro!» G.2

Esta **posibilidad de movilización** solamente es expuesta en el grupo 2, en el que están presentes aquellas personas que ya participan en organizaciones sindicales o en movimientos ecologistas; por tanto, cuentan con un bagaje personal de actuación colectiva.

A pesar de la situación definida como negativa, los integrantes de este grupo exponen la posibilidad de creación de empleo distinto al actual; por ejemplo, el autoempleo aun en contra de la familia, que mantiene la concepción tradicional respecto al empleo.

«En casa mismo yo tengo problemas ¿por qué no te vas a trabajar a la fundición? porque no me gusta, yo prefiero estar ahí con mis historias, pero con eso no ganas dinero y tal y cual, y porque es la mentalidad que nos han enseñado de siempre y yo ahora mismo tengo una granja pequeña, en mi casa pues ciérrala y a la fundición» G.2

También es posible el intentar favorecer los empleos relacionados con la recuperación del medio ambiente, a pesar de la falta de apoyo de las instituciones locales. Son los miembros de este grupo de discusión los que mantienen discursos sobre este tema, viendo cuáles son sus posibilidades.

«Aquí se ha intentado, y digo se ha intentado y no hemos tirado todavía la toalla y hay otro proyecto pedido al INEM para rehabilitar parte de la ribera del río Martín y hacer algo de reciclaje y el INEM nos lo ha aprobado, entonces nos falta la parte de cofinanciación, el MINER nos tiene que ... y si se aprueba se volverá a intentar, quiero decir, que tampoco hemos tirado la toalla en ese sentido pero a mí me gustaría que las instituciones locales se comprometiesen y desde luego con nosotros os puedo garantizar que no se han comprometido en absoluto y que nosotros lo hemos intentado por varias vías y en más de una ocasión» G.2

O crear una estructura empresarial propia, de la gente de la zona, lo cual haría desaparecer ciertos temores de los ya mencionados, y que contrasta con la situación actual y pasada, en las que la inversión en actividades productivas se ha hecho de forma exógena.

«La verdad es que lo interesante sería que la gente de la zona se fuese comprometiendo y bien a base de, pues eso, autoempleo,

bien a base de montarse sus pequeñas empresas se consolidase un poco un tejido empresarial que mantuviese, que se estabilizase» G.2

La **agresión** al medio producida por las actividades productivas aparece **como contaminación**. Todas las actividades de la zona han sido y son agresoras del medio en distinta medida y modo; y la agresión se identifica y nombra como contaminación, reduciéndose a lo que es más visible. Así, la invisibilidad hace más fácil la aceptación del deterioro del medio.

«La que contaminaba podía ser la central con la lluvia ácida que crea otra cosa la única empresa realmente contaminante era la central hasta cierto punto es la central.

Y la minas que tienes las escombreras abriendo que tienes los residuos que te están echando» G.2

La **contaminación** es, pues, **irremediable**, forma parte de la actividad productiva y de la comarca, se convierte en algo familiar y necesario, e incluso natural. El trabajo de la minería, actividad agresora del medio, es un elemento central de su cultura y de su identidad, lo cual marca la aceptación de la agresión del medio y su justificación.

«Siempre la Cuenca Minera y todo siempre se ha contaminado. Entonces la gente está acostumbrada a no cuidar nada, a trabajar así» G.1

«Entonces la gente desde siempre ha vivido y, eso quizá eso yo lo haya notao un poquito más al venir de fuera, la gente ha vivido con eso como una cosa natural, echar el escombros y que el escombros se pegara fuego y que se fuera al río y que ese ácido que luego se formaba, que tampoco les explicaban que se formaba azufre ni nada, cayera al río y eso matara a los peces y tal, la de aquel. Lo encontraban natural, necesario, vivían de eso y había que aceptarlo así. Entonces se ha creado, pienso yo, que una cosa como una inmunidad, y la han dejado pasar» E.3

El establecimiento de actividades productivas independientemente de su efecto en el medio ambiente se rige por el criterio de **rentabilidad** para la empresa, que se ejemplifica con la minería a cielo abierto, totalmente visible, que destroza el medio,

«Y no da trabajo» G.1

Si de lo que se trata es de arreglar el medio ambiente, se aplica el mismo criterio de rentabilidad, tanto desde los empre-

sarios como desde el Estado, lo cual dificulta la actuación recuperadora del medio ambiente.

«¿Por qué no lo hacen? por intereses económicos siempre. Es que el problema de la ecología yo lo veo así que son intereses económicos» G.2

«Sí, te encuentras mucha veces con cosas que no deseas, de salir. A mí siempre me ha gustado bañarme en mi río y hoy en día no te puedes meter eso es una degradación bastante fuerte. Yo hace poco estuvimos en la Confederación al objeto de solicitar un limpieza integral del río, y claro siempre tropezamos con el mismo problema, el problema económico» E2

aunque se piensa que no se debería, que se deberían aplicar otros criterios, aunque estos criterios no se explicitan claramente ni por los miembros de asociaciones ecologistas.

«Yo pienso que el tema de recuperación y rehabilitación de estas, de esos espacios, pues a pesar de que es muy costoso y de que realmente vale mucho dinero pues hay que acometerlo de una forma u otra.

Con dinero no hay nada imposible. Está en valorar si una cosa conlleva la otra si eso vale x miles de millones de pesetas hasta que punto se puede acometer y los pros y ver los contra» G.2

La tecnología es suficiente para no agredir al medio, si no se hace es por que no interesa económicamente; o sea, se sigue confiando en el avance tecnológico y se sigue aplicando el criterio de rentabilidad. De este modo, los responsables del deterioro ambiental son los de arriba, los otros, que no aplican la tecnología para acabar con el deterioro ambiental.

«Yo hasta donde puedo hacer, lo hago, pero ahora a partir de ahí, yo no puedo dejar el coche, no dan facilidades para cambiar nada, no puedo. Eso es un esfuerzo de la administración, son ellos los que tiene que hacer, dar facilidades a la gente para que cambien los hábitos y no les cueste dinero. los impuestos» G.1

Y del medio ambiente no se puede obtener el dinero para comer, **no se puede vivir de él**. No se ve una relación productiva acorde con el medio ambiente y respetuosa, la única forma sería no tocarlo. Para algunos está totalmente claro,

«Hombre, pero si no se trabaja, también de que vives, del medio ambiente no puedes vivir» G.1

y para otros sería posible si hubiera apoyo institucional, en primer lugar para los proyectos que ellos están llevando a cabo, bien individualmente,

«Yo sé que esto es un proyecto romántico porque nadie puede vivir de eso, es decir, no puedes vivir de sacar, no sé, en la mejor de las, podrías sacar tres millones de pesetas y ya óptimo, óptimo, óptimo trabajando dos personas todo el año, y habiendo invertido a lo mejor 25 o 30 millones de pesetas, es decir, que no, que no salen las cuentas, no sale ni un sueldecico. En fin, esto está hecho desde, como un proyecto romántico, por tu pueblo, por tu ... En fin, a pesar de todo, ni una maldita ayuda» E.1

«No nos han ayudado ni un duro. La gente no se cree que no nos hayan dao el dinero. Nadie se lo cree. O sea una empresa tan entusiasta, con tanto sacrificio, con tanto trabajo, que no nos hayan ayudao, es verdaderamente lamentable.» E.1

bien colectivamente, echando en falta el apoyo de las administraciones locales. En este caso en concreto son los propios sindicatos los que defienden esta postura.

«Pues nosotros si que lo hemos querido relacionar y siempre hemos defendido que podría haber un grupo de personas establecidas en la zona ganándose la vida con eso ya que el desastre, por decirlo de alguna manera ya esta hecho, pues hombre si vamos a intentar arreglarlo que sea la gente que está por aquí, la que se meta en esos proyectos y hasta ahora la verdad es que yo siempre he defendido que ha fallao un poco el apoyo institucional, de las instituciones locales principalmente, que hayan dao un empujón a ese grupo de personas y se hubieran establecido. Hasta ahora no ha sido así y lo poco que se ha hecho se está haciendo con empresas de fuera pero bueno esperemos» G.2

Centrándonos en la **sensibilidad ambiental**, tendríamos representantes de los diferentes niveles de concienciación, desde la simple preocupación a las acciones colectivas a favor de la defensa del medio ambiente.

En el grupo de jóvenes trabajadores no se ven ni la posibilidad ni el compromiso en actividades colectivas, es imposible actuar; aunque se tengan ciertos comportamientos individuales respetuosos con el medio, multitud de veces se repite

«No puedes hacer nada» G.1

u otras expresiones similares, en las que se responsabiliza a los otros actores de las relaciones laborales: empresarios y Estado; que son los que tienen poder para actuar y los responsables de la ocurrido.

«Los responsables son ellos, son los que tienen que hacerlo. Puesto de trabajo ¿contamina o no? si contamina no me los des

No puedes elegir

Esta fuera de tu alcance, te puede concienciar de que... Son los políticos y los empresarios los que tenían que hacer» G.1

A diferencia de lo que ocurre en el otro grupo, en el que sí existe esa posibilidad (hay que tener en cuenta que en este grupo se cuenta con las personas activas socialmente). Además, se establece el proceso de concienciación de la población que empezaría en la aceptación de la protección al medio realizada por otros.

«Aun no ha venido nadie a decirme espera que te ayudo a hacer un hoyo y te voy poniendo, nadie. La conciencia todavía, mientras que los vaya poniendo otro.

Pero si respeta lo que haces...

Sino te lo quitan es una ventaja, sino te lo quitan es una ventaja, pero es que eso es muy lento, son cosas tan lentas, tan lentas. Ellos han empezao por respetar lo que tú está haciendo pero se te podían reír ala cara y decir mira este

Ya lo harán después

El segundo paso será ayudarte, uy, el segundo, o el tercero, el cuarto si te ayudan

Tardarán años

Yo veo que no, que la gente todavía no está concienciada,» G.2

Además de sentirse ellos mismos responsables de la situación, en concreto de la falta de sensibilidad ambiental.

«Que hay una gran falta de por una parte de información la población... es falta de concienciación que todos tenemos parte de culpa» G.2

La **concienciación medioambiental** depende de la edad, para los mayores esta concienciación es escasa, mientras que para los niños y niñas es algo habitual, ya que se les está educando en la protección,

«Pero es que yo he sacao la conclusión que es lo único que puedo hacer. Pegarle a mis hijos mis hábitos, a mi madre que la he podido meter en vereda y...» G.1

Pero es un proceso lento,

«Son cosas muy lentas de cambiar, pero tan lentas, tan lentas, que yo, a mí me parece asombroso el que la gente pueda tirar el vidrio en los contenedores de vidrio» G.2

«Yo creo que la gente va cambiando.

Pero yo creo que la gente cada día esta más sensibilizada y pues el tema de los contenedores» G.2

que se logrará ampliar a toda la población cuando los niños y niñas actuales lleguen a adultos. También depende de la comodidad, o sea no se hacen determinadas cosas porque ocasionan esfuerzo, porque resulta más cómodo contaminar que no

«Es que es trabajo llevar papeles» G.1

Para actuar, para que una persona sea respetuosa con el medio, se pueden usar varios criterios, siendo el de obligar a través de sanciones el que defienden y creen más operativo, respondiendo a una concepción determinada del ser humano

«Si hubiera premios por coger cosas, por recoger, es la única manera o intentar reeducarlos pero es muy lento.

Con sanciones es más fácil que lo hagan.

Eh es que somos así el ser humano es así, nos tienen que llevar»

G.1

Esta concepción unida a la necesidad de conseguir «dinero para comer», lleva a la convicción de la imposibilidad de actuación a niveles más colectivos y más relacionados directamente con el empleo.

«Pero para que tú estés trabajando ...hay empresas que contaminan y otras que contaminan más, y más, y más, y más, y más. Sería hacer una cadena que es imposible, yo creo que es imposible» G.1

o es muy lento, y progresivo.

«se trata de reducir hasta cero, de reducir poco a poco... no cambiar totalmente todo de sopetón, « G.1

Además, no hay opciones posibles porque el otro, el que manda, los que tienen poder, no ofrecen opciones, así, los trabajadores no tienen más remedio que aceptar la situación.

«La gente es el último mono, a la gente lo que le des, si le das facilidades, pues las coge, si no se las das pues se agarra a lo que tiene, que tiene que contaminar para vivir, pues contaminas...que le vas a hacer» G.1

La responsabilidad de las acciones posibles a llevar a cabo siempre es de otros. Se establecen distintos niveles de responsabilidad: de los trabajadores, de la empresa y de los políticos, siendo esto más explícito en el grupo de jóvenes trabajadores.

«Yo lo que digo es que el que el... una ley para el que la hace que la ...

- Una empresa , yo quiero poner una empresa y que me ayuden.
Claro, con facilidades.» G.1
- «Para contaminar menos, con ayudas, ...que obliguen a las empresas a no contaminar bajo sanciones fuertes, claro. Ese seria el primer paso, el segundo la mentalización de la gente, o el primer ...»
G.1
- «Nosotros como trabajadores seríamos el último mono...Claro es que somos los últimos, somos los primeros en hablar pero los últimos en hacer. Si yo tuviera poder para hacerlo desde luego lo haría» G.1

La **administración** no sale muy bien parada en ninguno de sus niveles, no ayuda, no apoya a la población autóctona en la reconstrucción del medio. Así, todos los niveles de la administración son culpables en mayor o menor medida, el ayuntamiento, la administración central a través de sus distintos órganos: el ministerio de energía, la confederación hidrográfica, etc. Las ayudas que se ofrecen no son las adecuadas para las características de la población y las obras de la administración en la zona no tienen en cuenta los efectos en el medio.

- «Estoy ya un poco cabreado con este asunto porque creo que, sí, claro, este dinero que se invierte aquí genera trabajo, pero sí para los que dan los cursos y hacen el trabajo, pero nada más. ¿Por qué? Porque no se ayuda a los que hay que ayudar, es decir, se pierde todo en el camino. Nosotros no hemos recibido ni un solo duro y no porque no lo hayamos pedido, eh» E.1
- «Que ni aquí se hizo fuerza pa que hicieran el puente ni las administraciones que entonces hizo esa carretera pensó ni tuvo en cuenta el impacto ambiental» E.3
- «El problema real, es que esa gente para establecerse por su cuenta evidentemente hay que partir de la base de que son gente muy joven, excesivamente joven para mi modo de pensar el tema del medio ambiente es algo todavía que se ve un poco abstracto entonces desde las instituciones que en este caso son las que manejan el tema de subvenciones porque todo este dinero hoy por hoy viene vía subvenciones, de aquí a 10, 15 años nos sabemos lo que pasará» G.2
- «Desde las instituciones que en este caso los ayuntamientos que son las instituciones más cercanas al ciudadano tendrían que haber dicho y de hecho se les planteó pero no hubo forma de llegar a ningún acuerdo, decir vamos a comprometernos» G.2

Pero a la vez, se dice que deben ser los propios habitantes de la comarca quien tienen que actuar, quienes pueden y deben

hacer algo ante, sobre todo, el problema central al que se enfrenta la comarca: la reestructuración de la minería.

«Si alguien creo que debe salvar la comarca es la gente de la comarca. Eh, pero no los de fuera, los de aquí, y los de aquí la salvan o la salvaremos si hay unas ayudas directas a la gente de aquí, ahora, aquí se está creando una mentalidad del subsidio, del dinero público que con estas ayudas del MINER, yo cuando lo ves, te mareas... uy, 20 mil millones, 50000, 3000, para formación, para, la gente dice es que esto me caerá algo, no cae nada, no cae nada nunca, nunca cae nada pero no te preocupes que se lo gastarán todo en cursos y en historias y en los ayuntamientos. Eh, está muy bien en infraestructuras, estupendo, pero luego hay proyectos que no tienen ni pies ni cabeza y le siguen dando a los ayuntamientos dinero para hacer cosas rarísimas» E.1

ya que la administración funciona con otros esquemas, ya que trata de que el ciudadano vea el resultado de sus políticas, aunque estas no sean las más efectivas para la protección del medio ambiente.

«En el Ayuntamiento de Escucha ponían arboles grandes porque se veían crecidos pero eso es como poner yo que se, tienes que poner pequeños para que crezcan y se hagan con el tiempo fuertes, no, pero esos no se ven y la gente tiene que vernos reconstruir, pues con esas ideas ya hemos visto todo. O sea si los primeros, si la gente tiene que intentar porque son los que tienen el dinero para poder pagar...

Ese tipo de restauraciones tardan mucho tiempo a verse por...

Es mejor que tarde mucho

Sí, si, nosotros, tú has estao alguna vez por allí y sabes nuestra política al respecto, pero eso no vende

Claro que no vende pero no vende de hoy para mañana pero ¿no venderá de hoy para dentro de 5? « G.2

Se habla de **tres culturas diferentes: la tradicional, la consumista** y una nueva que está por venir, que sería **la ecológica** pero que requiere esfuerzo, educación y acción por parte de la administración. Las mismas acciones en la cultura tradicional no requerían esfuerzo ni obligación, pero en la ecológica sí. Esa cultura es nueva, está por venir, porque actualmente no es un valor totalmente aceptado, y a veces hasta mal visto socialmente.

«Hay un limpio que es el tonto. Luego será al revés, supongo»

G.1

Las razones para no tener esa nueva cultura, para poner en marcha nuevas acciones son la falta de información, la falta de educación, la comodidad, la continuidad con lo de siempre (pero lo de siempre no es en este caso lo tradicional sino el estilo de vida consumista).

En primer lugar debe existir posibilidad de elegir, y que uno se haya planteado el problema. Después cambiará la conducta teniendo en las opciones existentes. Lo que ocurre es que en esta zona y en cuanto a medio ambiente y empleo, no ven opciones. Por tanto, todo el resto del discurso es inaplicable a su situación, porque no existen ni han existido las posibilidades.

Pero para algunos es posible **compaginar medio ambiente y empleo**, cambiar los valores y las actitudes, más posiblemente en un futuro. Habrá personas que se sentirán responsables, y otras no, del destino general del medio ambiente. Para lograrlo es preciso el cambio a través de **la socialización** en sus distintas contextos y agencias: escuela, medios de comunicación, padres y a través del control social externo.

De todo el discurso se desprende la idea de que **es más importante lo visible**, que lo que no se ve. La mina ahora es «mala» porque se ve más su acción agresora sobre el medio que antes.

«Más en la zona de Escucha y Utrillas que es donde estaban ubicadas las minas. Entonces, agreden más el medio ambiente, aquí, pues tenemos la zona de lavaderos, que es la que se ve más y la más amplia,... de Escucha y Utrillas « E.2

«Esas dos zonas son las más degradadas precisamente por eso, y hoy en día, como todavía funciona la minería a cielo abierto, pues se ve casi todavía más « E.2

«Están mal, yo no soy nadie pero las veo mal Yo no lo veo bien.

Que está mal estamos todos de acuerdo, pero el problema es que...

Es que se ve» G.2

Pero, a pesar de todas las condiciones negativas del hábitat, se produce **una idealización del medio rural**, frente al hábitat urbano.

«Viendo que esto era un poco duro de llevar y que además aquí estábamos a gusto, más que en Zaragoza. Cuando éramos felices era cuando estábamos aquí el fin de semana» E.1

«Un pueblo te da mucha más calidad de vida que una ciudad. O sea en cuanto a horarios, en cuanto a ruidos, en cuanto a poder salir

cuando quieras, poderte venir y andar sin necesidad de coger un autobús o un metro urbano.... O sea se vive mucho más tranquilo.» G.2

En la ciudad, la contaminación que puede existir es mucho mayor. Así, la ciudad se negativiza, siendo además los que deciden desde ella los culpables de la situación del medio rural.

«Yo pienso que como todo se hace en los despachos en la ciudad y toda la gente que gobierna todo esto en el fondo odia el campo, odia los pueblos, y lo que, su aspiración máxima, es vivir en la ciudad, no nos engañemos» E.1

«De verdad, yo creo que todo esto lo hacen en los despachos y así no se puede ver la realidad, porque la concepción de las ciudades, de la gente que solo quiere vivir en las ciudades, que es legítimo, eh cuidado, del campo, pues a veces, está totalmente deformada por la ciudad donde uno quiere» E.1

Por último, está el problema de **la identidad con la tierra**. La existencia de emigrantes que vinieron a la zona en los tiempos del desarrollo económico es un tema que se repite en todos los discursos. No es lo mismo ser del pueblo que el no serlo, cada una de las posiciones conlleva diferentes actitudes y comportamientos.

«Que debe haber un componente de ese tipo y es que la gente no siente este pueblo como suyo...» G.2

La población no autóctona tiene la expectativa de marcharse, de volver a su lugar de origen; por lo cual, no se ha integrado en la cultura y en la vida cotidiana de la comarca.

«No, Escucha y Utrillas, el 80% de la población es de fuera, está desarraigada, hay un desarraigo, no siempre, hay gente que está muy integrada y forma parte, hay gente que no se ha integrado nunca, tiene su cultura andaluza, de su tierra andaluza sobre todo, es decir, es la cultura la que marca un pueblo, y no digo la cultura de estudios, no, la cultura, eso que se va asimilando a lo largo de los años, y aquí hay una cultura que no es la de aquí; esto es, en Utrillas y en Escucha siempre hay una cultura muy de desarraigo. En Montalbán, no, Montalbán es otro tema, la gente es de allí, vive el pueblo.» E.1

«Solo hace falta dar una vuelta al bar es que aquí hay un acento más andaluz que maño, es así

Es que la mayoría de la gente o sea, vino de Andalucía, y de hecho esta gente prejubilada se ha vuelto a marchar a su lugar de origen, o sea, para nada se han quedado, se habrán quedao sus

hijos posiblemente porque tengan un trabajo porque en Andalucía están viviendo peor, pero los padres se han marchao. Y tienen unas casas por allí, pues claro con una pensión de 200 mil pesetas te vas a Villanueva o te vas a Alora o que la mayoría de la población es de esas zonas, y claro, pues a vivir» G.2

El no ser del pueblo es fuente de problemas. Esta falta de identidad con el territorio ocasiona la pasividad frente a los problemas de la comarca. Al no ser de la tierra, no se le tiene aprecio, y por tanto, no se hace nada por ella.

«Esta zona yo creo que no, que gente que es del terreno nacida aquí pues estamos la gente joven y pocos de nuestros padres pues creo que la gente ha venido del exterior a trabajar de otras provincias porque había mucho empleo. Entonces pues venían todos al principio como diciendo, pues bah, yo trabajo hasta los 65 años, me jubilo y me vuelvo a...

y eso han hecho

mi casa, con mi familia

Lo han hecho muchos, otros se han quedao. Entonces lo que veo yo es que mucha de esa gente no quiere a la tierra esta.

No la quiere y eso que ha estao viviendo aquí» G.2

«Que no tiene que luchar por nada, hay mucha gente aquí que solamente tiene su piso. No tiene que luchar por unas tierras ni por nada más, simplemente por un piso...

Ni siquiera un arraigo familiar, que no tienen» G.2

Aunque algunos piensan que esto está cambiando, sobre todo por la segunda generación que se queda asentada en la zona, y se siente ya de la tierra.

«De todas maneras yo pienso que se está cambiando y precisamente porque las generaciones de esos, de esa gente de fuera que vino se está asentando poco a poco aquí, y se nota, eh, se nota que ya hemos pasao no se cuantas generaciones y se va notando pues que esa gente ya dice yo soy andaluza, no sé qué, pero yo me siento aragonesa pues porque llevo aquí toda mi vida» G.2

Pero, curiosamente, han sido los de fuera los que han aprovechado las oportunidades económicas, yéndose cuando éstas han desaparecido; percibiéndose este hecho también como posibilidad futura.

«Porque a la gente de la zona no se le ha dao, no ha querido o no ha podido o no ha sido capaz de montar la empresa Ha tenido que venir uno de fuera, que ha visto el... y se ha ido. Si hubiese sido

alguien que tenía aquí la vida, seguro que lo hubiese hecho mejor, o lo hubiera intentao» G.2

«Aquí tenemos el aliciente de las subvenciones, no pero si nosotros, los de la misma zona no nos queremos mentalizar e intentar hacer cosas, de fuera no va a venir nadie a vamos

A quedarse.

A quedarse.

Venir, vendrán; pero a quedarse...

Venir vendrán y se irán.»

G.2

Es la **pasividad** ante cualquier tipo de actividad la que explica este hecho. La falta de acción colectiva por parte de la población de la comarca se convierte en elemento casi histórico de la comarca, es algo cotidiano.

«Lo podríamos haber solucionado de alguna manera pero no lo hemos hecho» G.2

«A ver, nosotros en la Cuenca minera no nos hemos movilizado en la vida, para nada» G.2

«Aquí nos meten esto, nos meten lo otro, pues vale, pues bien.

Luego nos quejamos, nos llevamos las manos a la cabeza y

vale»

G.2

La existencia de la apatía, pasividad o atonía, es mencionada por aquellos que realizan actividades colectivas a través de sus organizaciones o a través de su trabajo,

«La pasividad es absoluta, muy grande, entonces pues le da igual»

G.2

«Eso a la gente que no tiene un interés o que no le preocupan mucho estas cosas, pues la verdad es que le da lo mismo» E.3

mientras que aquellos que no lo hacen no la nombran en su discurso; pero éste se impregna de ella, refugiándose en la responsabilidad ajena

«La gente no se mueve pero que voy a hacer yo...La gente no hace nada, no todos, hay gente, que hace, pero, a nivel social, no se ve que haya, un dinamismo» E.1

«Existe una cierta apatía. Sino se mueve desde las instituciones o alguna organización, alguna organización de éstas tipo eh, cultural» E.2

«Estos están locos, qué hacen, pues vaya estupidez, pa que lo van a hacer, que es lo que tradicionalmente he oído toda mi vida en Montalbán» E.1

Conclusiones

Del discurso analizado de los actores se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- La minería se ha convertido en un signo de identidad y de referencia desde la que se entienden e interpretan la realidad cotidiana y el trabajo. La propia identidad de la tierra y de sus gentes se hace a través de la minería, (ya el nombre dado a la comarca es clave, son las Cuencas Mineras) actividad agresora que destruye el medio, bien directamente a través de la extracción del mineral, o bien indirectamente a través del uso del carbón para producir energía.

Se les reconoce e identifica desde fuera con la minería y a pesar de la crisis siguen siendo mineros, pero las minas han salido de fuera a dentro y son más visibles sus actuaciones que antes.

Tanto en las entrevistas como en los grupos de discusión la mina aparece como algo permanente como algo dado que es imposible cambiar, de tal manera que las condiciones de trabajo y de empleo de varias generaciones han conformado la identidad de toda una comarca y de todos sus habitantes, dándoles un punto de referencia, bien negativo, bien positivo, sean mineros o no lo hayan sido. Así la lógica de vida viene generada por un tipo concreto de empleo en un determinado sector productivo, que tiene como elemento constituyente e integrante y casi identificante la destrucción del medio: la minería no existe sin la destrucción del medio. Si la mina es elemento identificador de la comarca, de cada pueblo y de ella nace la identidad personal, casi la destrucción del medio también lo es. Por tanto, el acabar con esa destrucción sería como acabar con la comarca y afectar a la identidad personal.

- El empleo es elemento esencial, de tal manera que su búsqueda es primordial y por encima de otros elementos de la vida como el medio ambiente. En el momento actual, el desempleo aparece como amenaza constante que determina la aceptación de cualquier tipo de condiciones de trabajo y también de la agresión del medio, incluso para aquellos que han sido socializados en nuevos valores.

- Destaca sobre otros temas la importancia que se concede al cambio en las relaciones laborales, que han pasado a ser plenamente capitalistas y no paternalistas. Desde la mina, desde ella, se construyen y se diferencian los empleos actuales; de sus semejanzas y de sus diferencias con la mina.
- El supuesto enfrentamiento entre sindicalistas y ecologistas no existe e incluso es el propio movimiento sindical el quizás más comprometido con la defensa del medio en su fase regeneradora, con el ejemplo concreto de la recuperación de las escombreras. No se ven discursos opuestos sino matices dentro del mismo (los diferentes niveles del continuum mencionado anteriormente). No está bien visto no defender el medio ambiente, no es un valor socialmente aceptado en su totalidad, por tanto, todos lo defienden pero de formas diferentes y en distinto grados. Todos en mayor o menor medida aceptan la necesidad de protección del medio, siendo los sindicatos en este caso los que más lo aceptan y hacen por ello, pero unido al empleo; lo cual provoca a veces, contradicciones en su discurso.
- Sólo aquellos con historia personal de acción colectiva y de participación en organizaciones vislumbran las posibilidades de un nuevo futuro no agresor con el medio, pero también son conscientes del pasado de la comarca, en el que la pasividad ha sido una constante.

Bibliografía

- AGUILAR, S. (1996) «La europeización de la política medioambiental: la tensión norte-sur en la Unión Europea». *Política y Sociedad*, nº 23, septiembre-diciembre 1996, (pp. 111-120)
- BARRIO, F. A.; SOSA, N. M. (1998) «Empresa y medio ambiente. El impacto social como factor de integración de la Gestión Medioambiental en la Gestión de la Calidad Total. El caso de la industria energética». Comunicación al IV Congreso Español de Sociología, septiembre de 1998, La Coruña. (Documento mecanografiado)
- BECK, U. (1991) «La irresponsabilidad organizada». *Debats*, nº 35-36, marzo-junio 1991, (pp. 31-37)

- BECK, U. (1998), *La sociedad del riesgo*. Barcelona: Paidós.
- CASTILLO, J. J. (1994) *El trabajo del sociólogo*. Madrid: Complutense.
- CASTILLO, J. J.; PRIETO, C. (1983) *Condiciones de trabajo*. Madrid: CIS.
- CATTON, W. T. y DUNLAP, R. E. (1978) «Environmental sociology: a new paradigm». *Annual Review of Sociology*, nº 5, (pp. 243-273)
- CIS. (1996) «Estudio 2209. Ecología y medio ambiente». Página web del CIS.
- CLEMENTE CUBILLAS, E. (1991) «Medio ambiente y empleo en España», *Revista Sistema*, nº 104-105, 1991, (pp. 143-153)
- CLIMENT, V. (1998) «La percepción ambiental en el ámbito productivo». *Revista Internacional de Sociología*, 3ª época, nº 19-20, enero-agosto 1998, (pp. 279-293)
- GARCÍA GARCÍA, J. L. (1997) «Trabajo y espacio social en una comunidad minera asturiana». *Política y Sociedad*, nº 25, 1997, (pp. 87-100)
- GARCÍA, E.; CABREJAS, M. (1996) «Medio ambiente y conflicto social. El caso de la Albufera de Valencia». *Política y Sociedad*, nº 23, septiembre-diciembre 1996, (pp. 75-97)
- GÓMEZ BENITO, C.; NOYA, J. y PANIAGUA MAZORRA, Á. (1996) «Agricultura y naturaleza. Una aproximación a las imágenes y actitudes de la población respecto a las relaciones entre agricultura, medio rural y naturaleza». *Política y Sociedad*, nº 23, septiembre-diciembre 1996, (pp. 99-110)
- GÓMEZ BENITO, C.; y PANIAGUA MAZORRA, Á. (1996) «Caracterización demográfica de la sensibilidad ambiental en España». *Información comercial española, Revista de economía*, nº 751, marzo 1996, (pp. 128 -147)
- IAE (1997) «Página web».
- INGLEHART, R. (1991) *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*. Madrid:CIS. (Edición original en inglés 1977)
- IRANZO, J. (1996) «Presentación». *Política y Sociedad*, nº 23, septiembre-diciembre 1996, (pp. 5-12)
- MARTIN-CRESPO, M. (1996) «Por qué sí y por qué no en mi patio de atrás». *Política y Sociedad*, nº 23, septiembre-diciembre 1996, (pp. 147-152)

- PARDO, M. (1996) «Sociología y medio ambiente». *Política y Sociedad*, nº 23, septiembre-diciembre 1996, (pp. 33-49)
- PARDO, M. (1998) «Sociología y medio ambiente: estado de la cuestión». *Revista Internacional de Sociología*, 3ª época, nº 19-20, enero-agosto 1998, (pp. 329-367)
- PRIETO, C. (1994). *Los trabajadores y sus condiciones de trabajo*. Madrid: Hoac.
- REDCLIFT, M. (1996) «Compromisos sociales y el ambiente». *Información comercial española. Revista de economía*, nº 751, marzo 1996, (pp. 119-127)
- SCHÜTZE, Ch. (1991) «La incompatibilidad entre economía y ecología». *Debats*, nº 35-36, marzo-junio 1991, (pp. 42-45)
- VV. AA. (1996) *Medio ambiente y sociedad*. *Política y Sociedad* nº 23, septiembre-diciembre de 1996.
- VV. AA. (1997) *Investigación sobre las necesidades de formación de las cuencas mineras*. Madrid, CCOO.
- VV. AA. (1998) *Revista Internacional de Sociología*, 3ª época, nº 19-20, enero-agosto 1998.

Contra la investigación social

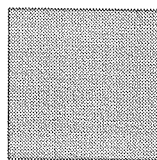
J. ÁNGEL BERGUA.

PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA.
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS SOCIALES.
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

Dupuy ha propuesto un marco teórico para explicar los órdenes y desórdenes sociales y la función que en su evaluación juega el observador basado en dos potentes paradigmas, la cibernética de segundo orden y las teorías que ponen de manifiesto el papel positivo del desorden. La cibernética de segundo orden se singulariza frente a otros modelos en que presta atención al carácter paradójico de gran parte de los fenómenos y en que concibe una realidad compuesta por un sistema observador que produce objetos. Las teorías sobre el papel creativo del desorden consideran que los sistemas dinámicos no están abocados a la muerte entrópica sino que, al contrario, son capaces de generar mayor complejidad gracias al desorden. Dupuy ha fundido estas dos líneas de reflexión en su modelo de los puntos fijos endógenos/exógenos y ha permitido comprender un viejo problema teórico y ético, el de la alienación, que está precisamente en la base del incremento de complejidad de lo social y que justifica la crítica de la investigación social.

Palabras clave: desorden, ruido, cibernética, reflexividad, masa, alienación.

Contra la investigación social



J. Ángel Bergua

El «individualismo metodológico» propuesto por la microeconomía y exportado con éxito al ámbito de la sociología, sugiere que los actores sociales actúan estratégicamente intentando optimizar los beneficios y reducir los costes. Son muchos los autores que han intentado desmontar este modo tan simple pero eficaz de entender el comportamiento de los individuos¹ y la lógica de los fenómenos colectivos, pero en mi opinión ninguno de ellos lo ha hecho de un modo convincente debido a que siempre se ha ubicado la acción de los individuos en sistemas estables o cercanos al equilibrio en los que los objetivos fijados para las acciones aparentaban ser necesarios e incuestionables. Sin embargo, como muy bien ha observado Dupuy (1982, 1991, 1992), el comportamiento de los individuos parece que deja de ser estratégico en los sistemas metaestables o alejados del equilibrio, sin «puntos fijos exógenos», pues ahí se actúa de un modo más básico, imitando al otro. En el primer caso estamos ante sistemas predecibles reproducidos por individuos convertidos en egoístas mientras que en el segundo estamos ante sistemas impredecibles contruidos por individuos espontánea e inercialmente solidarios. Dicho de un modo más exacto: hay dos vertientes en el comportamiento social de los individuos, el primario o imitativo, que se da en cualquier situación social, sea esta estable o metaestable,² y el

¹ Véase el intento de Gil Calvo (1993: 225-266) trabajando sugerencias de Hirschman, Van Parijs, Elster y los autores de Palo Alto

² Véase al respecto el trabajo de Noelle-Neumann (1995) sobre la opinión pública y la influencia ejercida por los «climas de opinión» producidos por los medios de comunicación.

elaborado o estratégico, que sólo aparece en situaciones sociales estables. El interés por los sistemas estables ha sido habitual entre los sociólogos sedentarios o conservadores desde el mismo Comte, mientras que la metaestabilidad de los sistemas ha seducido más a los sociólogos nómadas o críticos desde el mismo Marx. En este ensayo pretendo alinearme con el bando crítico y, después de mostrar la necesidad de dar cabida al desorden y la inestabilidad sociales, propongo cuatro tipos de acción, todos ellos racionales, para que las élites y la gente desordenen e inestabilicen su sistema social.

1. Sobre sistemas identitarios y paradójicas

El principio de identidad, formulado por Parménides contra el principio de interpenetración de los contrarios defendido por Heráclito, fue lo que permitió al logos occidental comenzar a andar.³ A ese principio de identidad fueron añadidos dos más: el de no contradicción (es imposible que algo sea y no sea a la vez) y el de tercero excluido (es imposible que algo ni sea ni no sea). Esta lógica impide admitir que una persona sea y no sea la misma, que las aguas del río de Heráclito fluyan, y que las cosas sean algo distinto a buenas/malas, o bellas/feas, o racionales/irracionales, etc. Este problema no se le presentó al complejo pensamiento chino que, en lugar de distinguir dos términos (A, no A) propuso cuatro (A, no A, A y no A, ni A ni no A), de modo que pudo incorporar la contradicción a su pensamiento y accedió a la comprensión de lo real de un modo más atinado (Ibáñez, 1985: 54-55).⁴ Basta leer a Lao Tse, algún otro de los

³ Véase Parménides/Heráclito (1983: 47-58), Heidegger (1994: 179 y ss), y García Calvo (1985)

⁴ Ibáñez (en Maffesoli, 1990: 14-15) distingue cuatro clases de respuestas ante los dictados de la ley: conversa (A), perversa (no-A), reversiva (A y no-A) y subversiva (ni A ni no-A); las dos primeras responden a la ley positiva o negativamente (son pues obedientes), la tercera confunde los términos (como sucede con el chiste según Freud) y la cuarta desborda el marco de respuestas (inventa nuevos términos). Conviene recordar a Duvignaud para entender bien lo que significa la subversión (1990b:34): «los contrarios se complementan pero la subversión destruye los contrarios» (véase también Morin, 1991: 42). Teniendo en cuenta esta clase de respuestas a los imperativos instituidos por los que man-

textos clásicos del taoísmo o los *koans* con los que el budismo *zen* enseña a alcanzar el *satori* o iluminación (Hofstadter, 1992: 275 y ss.) para percatarse de que la falta de identidad no agota el pensar. Al contrario lo hace más potente.

La simpleza del logos occidental no pasó desapercibida entre los mismos griegos pues tuvieron conocimiento de ciertos enunciados que resultaban paradójicos pues su valor de verdad o de falsedad no podía ser determinado. El asunto no pasó a mayores pues los griegos simplemente dejaron la cuestión de lado. Sin embargo, los problemas nunca desaparecen pues tienden a retornar a la superficie, a menudo de un modo violento, y obligan a que se los tome en consideración. La paradoja semántica que descubrieron y apartaron los griegos es bien conocida. Epiménides el cretense dice: «miento». La paradoja estriba en que si el mentiroso Epiménides dice la verdad entonces no está mintiendo pero si miente está diciendo la verdad. Más exactamente: si el enunciado es verdadero es falso y si es falso resulta verdadero. Ya en este siglo a la familia de las paradojas semánticas hubieron de sumarse otras. Por ejemplo, la paradoja lógica enunciada por Russell (1984: 452-459, Oldroyd, 1995: 328-329) de la que existen varias versiones. Pongamos que existe un pueblo en el que el barbero ha de afeitar a todos los que no se afeitan a sí mismos. El problema para el barbero es que, por ser precisamente barbero, si se afeita a sí mismo no se puede afeitar a sí mismo pues no entra dentro de la clase de individuos a los que el barbero afeita; pero es que si no se afeita a sí mismo, al entrar precisamente dentro de tal clase debería afeitarse a sí mismo. Y no acaban aquí las paradojas pues también las hay pragmáticas, como sucede con la orden «no me obedezcas»: si obedezco a quien dicta la orden le desobedezco y si le desobedezco resulta que le obedezco. Una subclase de esta última clase de paradojas pragmáticas son las que dan lugar a las situaciones de doble vínculo familiares de las que derivan los trastornos psicóticos (Bateson, 1993: 162-179). Pero

dan y los «conjuntos de acción» sociopolítica que se generan en el espacio social según las comunicaciones que se dan entre los cuatro estratos políticos que lo componen (las «representaciones del poder», las «redes de grupos animadores», los «comunicadores» y la «base social») Rodríguez Villasante (1994: 15-47) ha propuesto un potente modelo para analizar los movimientos sociales y las construcciones de identidades.

también nos las encontramos en instituciones como los hospitales psiquiátricos, cárceles y escuelas pues allí a los que son recluidos se les obliga a que se comporten del modo indicado pero espontáneamente (Warzlawick, Weakland y Fish, 1989: 94-97). «Sé espontáneo», tal es la paradoja pragmática que deben padecer locos, presos y alumnos: si obedezco no soy espontáneo, así que desobedezco, y si desobedezco soy espontáneo y, por lo tanto, obedezco.

Un último e interesante ejemplo de paradoja pragmática lo proporciona Lamo de Espinosa (1990: 132-163) al llamar la atención sobre las profecías que se niegan a sí mismas (contrarias a las descritas por Merton, «las profecías que se afirman a sí mismas») producidas por las interferencias que se producen entre la «reflexividad alienada» de la ingeniería social o la «reflexividad transparente» de la ciencia social crítica y la «reflexividad inmediata» que se produce en la vida cotidiana utilizando la información producida por las dos reflexividades anteriores (p. 137). Los resultados de la interferencia de las dos primeras reflexividades con la tercera son sorprendentes: «muchas de las más relevantes predicciones en ciencia social han fallado por su éxito práctico: han llegado a conocimiento de los actores cuya conducta se predecía; han sido aceptadas y creídas por ellos; finalmente han orientado y alterado su acción» (p. 138). En efecto, reflexividades críticas, como el marxismo o el psicoanálisis, han visto y ven afectadas sus predicciones por el conocimiento que los afectados tienen de ellas. Pero es que también la reflexividad de la ingeniería social padece el mismo problema (pp. 155-162). Veamos un ejemplo. La publicación de una predicción acerca de la intención de voto hará que muchos votantes decidan cambiar su voto bien sumándose al partido ganador, bien pasándose al partido perdedor, lo que alterará el resultado final y la predicción resultará fallida. No obstante, supongamos que conocemos el efecto exacto que tiene la publicación de la predicción en el trasvase de votos: qué porcentaje pasará al partido vencedor y qué otro al perdedor. El problema es que si publicamos los resultados del sondeo, el cálculo de los trasvases y la predicción final, no acabaremos con el error pues induciremos una más compleja alteración de la orientación del voto por lo que ésta nos resultará, otra vez, impredecible. Para resultar ciertos podemos calcular todas las predicciones que, de ser publicadas, pueden cum-

plirse y decidir publicar una de ellas. El problema aquí es que la «predicción» que publiquemos para acertar en la estimación final deberá ser falsa. Pues bien, la paradoja estriba en que si decimos la verdad mentimos y si mentimos decimos la verdad.

Russell fue quien descubrió las paradojas lógicas dinamitando así la obra matemática de Frege quien, incapaz de resolverlas, se limitó a incluir como apéndice la carta que le remitió Russell y a añadir un lacónico comentario en el que se lamentaba de que a sus 82 años le arruinaran el trabajo de toda una vida. Desde entonces Russell intentó dar salida a tales paradojas pero se cuenta que estuvo dos veranos en el campo, los de 1903 y 1904, frente a una hoja en blanco para hacerlo y que no logró escribir nada (Segal, 1994: 76-79). Para salir del paso propuso una teoría, la de los tipos lógicos, con la que las paradojas, al modo como sucedió con los griegos, resultaron prohibidas. En efecto, la «teoría de los tipos lógicos» propone que no resulta conveniente mezclar enunciados o proposiciones de órdenes lógicos distintos (Oldroy, 1995: 331-332). Por ejemplo, en la paradoja del mentiroso conviene distinguir el enunciado («miento») del metaenunciado (quien eso dice es un mentiroso). De este modo los valores de verdad y falsedad seguían siendo válidos para cada nivel lógico. El problema es que operando de este modo dejaban el pensamiento común y la vida coja pues habitualmente se da esa mezcla de niveles lógicos que producen «jerarquías enredadas» (Hofstadter, 1992: 12). Así sucede con el humor, las artimañas y la demagogia, en nuestra vida cotidiana (Bateson, 1993: 253); o en las fugas de Bach, las creaciones de Escher y los razonamientos matemáticos de Gödel (Hofstadter, 1992); o en el tipo de ADN que inoculan en las células ciertos virus invasores (p. 597-601), en la maraña de recorridos que ensayan las partículas elementales en su estado virtual según los diagramas de Feynman (pp. 159-162) y en el tipo de operaciones que se deben realizar para construir una Inteligencia Artificial en sentido fuerte (pp. 713-757). En todos esos casos nos encontramos con situaciones paradójicas en las que los tipos lógicos se confunden. Así que las paradojas no deben ser consideradas como algo excepcional. Al contrario, son bastante habituales e incluso necesarias. Da por lo tanto la impresión de que el problema no son las paradojas sino el principio de identidad que funda el logos occidental.

1.1 Inventando la realidad

Del mismo modo que Russell arruinó el trabajo de Frege, en 1967 el filósofo inglés recibió una visita de Georges Spencer Brown en la que le comunicaba que la solución de la teoría de los tipos lógicos resultaba innecesaria. Según parece Russell quedó encantado. «La teoría —dijo— era la cosa más arbitraria que Withead y yo tuvimos que hacer. Me alegro de haber vivido lo suficiente como para ver el asunto resuelto». Spencer Brown recuerda en *Laws of form* (Ibáñez, 1990) que ya la matemática se había enfrentado a un problema similar y lo resolvió de un modo muy original. En efecto, en ciertas ecuaciones de segundo grado (tal como x al cuadrado más 1 igual a cero) aparecía una solución paradójica (x igual a menos 1 partido por x) pues si la primera x era positiva la otra resultaba ser negativa y si la primera x era negativa la otra se convertía en positiva. Para resolver la paradoja los matemáticos inventaron los números imaginarios (raíz cuadrada de menos 1) que forman parte de los números complejos (Capra, 1998: 156-161). Lo que llamó la atención de Spencer Brown fue la osadía del salto imaginario que propusieron para resolver la paradoja así que él hizo lo mismo con las paradojas lógicas de Russell y así, además de los valores lógicos verdadero/falso/sin sentido, inventó el valor imaginario. El problema es que ese salto imaginario más allá de lo verdadero y de lo falso resultaba un poco temerario pues con él se perdía la realidad, más exactamente, lo que hasta entonces se había denominado realidad. Sin embargo, hoy cualquier puente está diseñado con números imaginarios y sin embargo no se cae así que ¿por qué no hacer lo mismo con la lógica, la semántica y la pragmática? Así se ha hecho y de ese modo funcionan hoy gran parte de los terapeutas familiares cuando intentan resolver problemas de convivencia generados precisamente por situaciones paradójicas, o de doble vínculo, que dan lugar a sentidos indeterminados de los que resultan estructuras comunicativas que causan trastornos patológicos a un miembro de la unidad familiar (Watzlawick, Weakland, Fisch, 1989: 101 y ss.). En efecto, en muchas ocasiones la terapia consiste no en hacer razonables las conductas de los miembros de la familia en cuestión sino en introducir contraparadojas que fuercen la reestructuración de las relaciones (Fish, Weakland, y Segal, 1984; Palazzoli, 1991). Es

por esto que los terapeutas son hoy una especie de ingenieros que manejan los componentes imaginarios de la interacción social para reestructurar las relaciones y curar a los enfermos del mismo modo que sus colegas formados en las ciencias duras escriben fórmulas plagadas de números imaginarios.

No debe extrañar esta intromisión de lo imaginario en lo real pues con la publicidad y el marketing político los mercados de bienes y los mercados políticos funcionan de un modo muy parecido. En efecto, lo que en los dos casos se nos vende son signos que llevan incorporados promesas imaginarias de modo que se produce un intercambio desigual (damos poder votando y dinero comprando a cambio de la realización de un sueño)⁵ que facilita la acumulación de votos y dinero entre los que mandan. Pero es que los mandados también son capaces, en otras ocasiones, de desbordar el orden impuesto utilizando en su provecho las posibilidades que ofrece lo imaginario. En efecto, el gran doble vínculo con que someten las democracias a sus súbditos (pueden decir casi todo lo que quieran pero no pueden hacer casi nada de lo que quieren) obliga a la gente a ensayar salidas imaginarias con las que desbordar la encerrona. «Apropiación» denominó Lefebvre (1984: 111) a esta manera de operar. Ibáñez (1985: 156), en cambio, ha preferido el término «subversión»: cuando algo es necesario e imposible se requiere una salida subversiva imaginaria pues sólo de este modo puede uno traspasar los límites⁶. Así que el ascenso de grado de lo imaginario y su equiparación a lo que denominamos reali-

⁵ Según Ibáñez (1994: 170-171) el imperativo religioso que inspira el imaginario premoderno es «mañana, cadáveres, gozaréis». El imperativo político que inspira el imaginario moderno, «mañana gozaréis», supera al anterior pues promete traer la salvación al mundo de los vivos. Y el imperativo consumista, «gozad» que inspira el imaginario postmoderno es más potente que los otros pues trae la felicidad al presente. En todos los casos las promesas son prótesis imaginarias que sujetan simbólicamente a los individuos en los órdenes religioso, político y económico instituidos.

⁶ Quiere esto decir que el imaginario no es sólo un repertorio de imágenes sino que en él reside la subversión de la parte metaestable de lo social y, con ella, el cambio o la ruptura respecto a la parte estable. Según esto el orden simbólico del poder es principio de realidad que reduce el campo de lo posible a lo actual, mientras que lo imaginario es algo extraño, en estado virtual o de potencia, que apunta a una sustancia significativa, o contenido, de otro orden (Duvignaud, 1990a: 35). Lo encontramos insinuándose en expresiones como la danza, cantos, mitos, chistes, juegos, cuentos y leyendas (Duvignaud, 1990b:

dad, que no es sino cierto imaginario reificado, no da la vuelta a las cosas sino que las pone como son.

Spencer Brown, no contento con haber superado la teoría de los tipos lógicos, construyó un marco epistemológico que permitiera sostener este nuevo modo de estar en el mundo inventándolo (Ibáñez, 1990: 47). En su opinión cualquier observador cuando observa más que ver lo que hace es trazar en lo real una línea o frontera que le permite distinguir dos lados de los cuales uno decidirá que resulta relevante y el otro irrelevante o subordinado. Así que, en realidad, no reflejamos la realidad sino que la construimos con las operaciones de distinción (trazado de líneas) e indicación (elección de lados). Bateson (1993: 162-179; Keeney, 1987: 40) había llegado a una conclusión parecida usando la teoría de los tipos lógicos. Su teoría acerca de cómo se producen paradojas pragmáticas o situaciones de doble vínculo en las interacciones familiares sugería que en esos casos cada miembro de la unidad familiar había «puntuado» la realidad de modo diferente y que los problemas derivaban precisamente de esa falta de consenso (Keeney, 1987: 33).

El gran cambio que plantea esta conceptualización de los actos de observación es que, como ha observado Luhmann (1996: 88-91 y 140), son siempre e inevitablemente paradójicos. Consideremos la autoinstitución del ser en tanto que producto de una operación de distinción e indicación. El ser se autoinstituye distinguiéndose del no-ser e indicándose a sí mismo. Al operar así el ser se singulariza negando lo que no es pero eso que no es, y aquí está la paradoja, ha sido también creado por la distinción propuesta, así que el no ser también es (Corsi, Espósito, Baraldi, 1996: 148-150)⁷. A la indicación o preferencia por el «ser» se puede oponer la observación de Lao Tse (1985: 104) —

29; Maffesoli, 1979); también en la abstención, el silencio y la astucia con que la socialidad resiste el poder de la política (Maffesoli, 1990: 25-26); igualmente en la artimaña, la burla, la ironía, el cinismo, el exilio interior y otras «libertades intersticiales» (Maffesoli, 1992: 102 y ss.). Efectivamente, aunque la sociedad intenta por todos los medios representar y disciplinar las imágenes sociales, para cada acción orientada en este sentido siempre hay un sobrante de sentido no absolutamente codificable que en propiedad pertenece a la socialidad.

⁷ Luhmann (1996: 68-78.) ha realizado un interesante paralelismo con el psicoanálisis. Sostiene que el lado no indicado de la distinción es lo latente (o inconsciente), que el lado indicado es lo manifiesto (o consciente) y que la distinción es el punto ciego inobservable (ocuparía pues el lugar del Otro si se uti-

«aunque con arcilla se fabrican las vasijas en ellas lo útil es la nada (su oquedad)»—, o la de Cioran (1988: 134), más drástica, que apuesta por el «no-ser» cuando dice que «sólo es subversivo el espíritu que pone en tela de juicio la obligación de existir» pues «todos los otros, empezando por el anarquista, pactan con el orden establecido». En los dos casos se permite el paso del lado indicado, el del ser, al otro, el del no ser, pero lo que no es posible observar es el acto previo de la distinción por el que los dos lados son creados. Esa distinción se convierte entonces en el «punto ciego» no observable desde el que observamos

Algo parecido sucede con la autoinstitución de las sociedades frente o contra el entorno natural y las otras sociedades. También en estos dos casos las exterioridades son creadas por la distinción que sirve al sistema para autoinstituirse y el acto de la distinción original resulta inobservable. En efecto, las sociedades se autoinstituyen distinguiendo el nosotros tanto de los otros como de la naturaleza e indicando que el nosotros es superior frente a lo bárbaro y lo salvaje del exterior.⁸ Con el tiempo los antropólogos, etólogos y biólogos relativizarán la indicación al mostrar que los otros y los animales tienen cierta cultura y que la naturaleza responde a cierto orden. Pondrán así de manifiesto que las carencias, faltas o desviaciones de los otros y de la naturaleza no son de ellos sino etiquetas adjudicadas por el nosotros. Más tarde algunas de estas observaciones incitarán a pasar del lado originalmente indicado, el nosotros, a los otros dos no indicados, los otros y la naturaleza, dando lugar a una sobrevaloración de esos lados originalmente despreciados y a una desvaloración del nuestro. Pero por más que se pase de uno a otro lado lo que no resulta observable es el acto por el que

liza la terminología lacaniana). Según esto lo latente sólo puede ser descubierto por una observación de segundo orden (es el caso de la observación del psicoanalista).

⁸ En opinión de Levi-Strauss (1987: 20) «es probable que la palabra bárbaro —utilizada por los romanos para designar a los otros— se refiera etimológicamente a la confusión y a la inarticulación del canto de los pájaros opuestos al valor significativo del lenguaje humano; y salvaje —utilizado por los españoles para distinguirse jerárquicamente de los indios—, que quiere decir, «del bosque», evoque también un género de vida animal por oposición a la cultura humana». Y es que el mecanismo cultural básico del que disponen las sociedades para autoinstituirse consiste en la expulsión simbólica del otro al mundo animal o natural, fuera de La Cultura, que siempre es considerada como tal la propia.

surge las distinciones nosotros/otros y sociedad/naturaleza de las que derivan las dos indicaciones posibles. Dentro de las mismas sociedades pasa lo mismo con las oposiciones culto/vulgar, bueno/malo, verdad/falsedad, etc. El problema de esta autoinstitución de los sistemas frente a los ecosistemas es que, si bien la indicación resulta observable, y por eso podemos pasar del lado indicado a otros, la operación previa de distinción resulta inobservable, aparenta en consecuencia ser natural y se convierte de este modo en el punto ciego de la observación.

Este hecho ya lo observaron los biólogos de la percepción (Maturana y Varela, 1990: 11-18) al comprobar que en la parte de la retina de la que sale el nervio óptico no quedan reflejados los estímulos exteriores así que en ese lugar no vemos la realidad que corresponden a tales estímulos. Sin embargo, la visión nos engaña y donde debiera haber una discontinuidad, un vacío de realidad, la vista inventa un espacio continuo. Así que el problema no es sólo que no veamos sino que la vista nos engaña y resulta que no vemos que no vemos. Dicho de otro modo, el problema no es que la realidad no sea real sino que no sabemos que la inventamos pues no somos capaces de acceder al proceso de la invención. Por eso se dice que el acto de distinción es inobservable y constituye el punto ciego de la observación. Luhmann lo ha dicho de un modo más rotundo: el mundo es el punto ciego de la observación (Corsi, Espósito, Baraldi, 1996)

1.2 Acerca de los sistemas autoorganizados.

Cuando Spencer Brown publicó su *Laws of form* alguien comentó que la única persona de Estados Unidos, y probablemente del mundo, capaz de reseñar convenientemente el libro era Heinz Von Foerster (Ibáñez, 1990: 198), el que hoy conocemos como padre de la cibernética de segundo orden y que además es sobrino de Ludwig Wittgenstein. Recuerda el mismo Von Foerster (Segal, 1994: 200-201) que cuando tenía 5 ó 6 años sus padres le llevaron a visitar al tío Ludwig en la cabaña que el mismo se había construido y que éste le pregunto qué quería ser de mayor. El pequeño Heinz dijo que naturalista a lo que Wittgenstein contestó: «¡Ajá!. Entonces tienes que saber muchas cosas». Von Foerster, muy seguro, dijo: «sí, sé muchas cosas»; y el autor de *Sobre la certeza* sentenció: «sabes mucho, pero no sabes si estás

en lo cierto». Debió ser algo premonitorio pues Heinz Von Foerster ha resultado ser el padre de la cibernética de segunda orden, la que se preocupa no por los objetos sino por los sistemas observadores y los procesos de objetivación que realizan.⁹

Tras participar en las primeras teorizaciones de la cibernética, que se inician en 1946 con los célebres encuentros de Macy celebrados en Nueva York y que reunieron a Wiener, McCulloch, Pitts Von Neumann, Bateson y otros, Von Foerster se interesó por la autorganización, más exactamente por las máquinas que se autoprograman, asunto este que interesaba mucho al ejército en aquella época pues necesitaba cañones antiaéreos capaces de hacer frente a aviones que cada vez eran más veloces (Packman, 1991: 13-29).¹⁰ Dicho de otro modo, se necesitaba un artefacto capaz de informarse de los efectos que producía y de ponerlos en relación con los objetivos que se le hubieran propuesto de tal modo que pudiera autocorregirse. En el plano teórico esto suponía tomar en consideración, como hizo Wiener con el concepto de «retroalimentación», un proceso circular que fuera de las causas a los efectos y de estos nuevamente a las causas. A partir de 1958, nueve años después de haber llegado a Estados Unidos, Von Foerster pasó a desarrollar los conceptos de la primera cibernética prestando atención a la «autonomía», que hace referencia a los sistemas que producen sus propias leyes, y a la «autorreferencia», proceso por el que una operación se toma a sí misma como objeto. Sin embargo, era necesario desbordar el círculo vicioso y cerrado de las paradojas tal como habían sido pensadas desde los griegos, en las que los niveles remiten indefinidamente unos a otros, y prestar atención a otros sistemas, como los vivos, en los que la autorreferencia da lugar a retroalimentaciones que se abren en espiral haciendo que los sistemas se tornen más complejos, como sucede cuando pensamos nuestro pensamiento o hablamos del lenguaje. Es también el caso, bien sencillo, de

⁹ Para la distinción entre vieja/nueva cibernética o de primer/segundo orden véase Pask (1988) y Navarro (1991)

¹⁰ Los orígenes de la galaxia «auto» son varios (Morin, 1983: 133-136): las conferencias de Macy sobre cibernética; las hipótesis de Von Neumann acerca de cómo los autómatas naturales reciclan el desorden; la hipótesis de la autopoiesis propuesta por Maturana y Varela; los cálculos de la autorreferencia de Varela y Von Foerster. De modo que la galaxia auto alude a sistemas auto-organizados-reorganizadores-productivos-reproductores-referentes (p. 136)

anotar un número en la calculadora y programarla para que haga su raíz cuadrada, y la del resultado, y la del resultado del resultado... y así indefinidamente (Von Foerster, 1991: 154-162; Segal, 1994: 185). Lo que observó Von Foerster en esta clase de sistemas es que al cabo de cierto número de operaciones autorreferentes el sistema producía «valores propios estables» que ya no resultaban afectados por más autorreferencias. Descubrió entonces que de la metaestabilidad provocada por procesos de retroalimentación emergía la estabilidad de los valores propios. Así que la autorreferencia podía crear procesos morfogénicos y permitir al sistema autotrascenderse. Pero interesado por estos problemas derivados de la autonomía y la autorreferencia Von Foerster se vió obligado a poner en cuestión la noción de objetividad pues estaba claro que nosotros, los observadores, somos sistemas dotados con las propiedades de la autonomía y de la autorreferencia así que estamos organizacional e informativamente volcados sobre nosotros mismos en lugar de sobre el exterior. Y además llevamos a cabo procesos de objetivación que tienen como blanco otros sistemas que también son reflexivos. De este modo Von Foerster estaba pasando de la cibernética de primer orden o del control, relativa a los objetos, y que ponía en escena los valores de verdad/falsedad, a la cibernética de segundo orden que tenía que ver con los sistemas observadores (Von Foerster, 1991: 63-79) y necesariamente debía tener en cuenta la salida creativa propuesta por Spencer Brown al problema de las paradojas. De este cambio epistemológico resultaría el constructivismo.

1.3 Los sistemas autopoyéticos

Von Foerster no estaba sólo en el laboratorio de Computación Biológica de Illinois que dirigía. Uno de sus más brillantes colaboradores fue el biólogo chileno Humberto Maturana, al que más tarde se unió Francisco Varela. Ambos trasladaron a lo vivo las sugerencias de Von Foerster aun cuando ya desde mucho antes, principios de los 60, Maturana llevaba incubando la idea de teorizar lo vivo y el fenómeno de la percepción en términos de autoorganización. Como resultado de sus investigaciones, y de la valiosa ayuda que le prestó Varela con sus cálculos de la autorreferencia, apareció el concepto de «autopoiesis», hoy inflacionariamente utilizado en las ciencias sociales pero muy válido para describir en

términos cibernéticos, al margen de principios no físicos, como el *élan vital* u otros, el funcionamiento de lo vivo. Tal como quedó formulada en 1975 la autopoiesis hacía referencia al proceso por el que una máquina «contínuamente especifica y produce su propia organización a través de la producción de sus propios componentes bajo condiciones de continúa perturbación y compensación de dichas perturbaciones» (Maturana y Varela, 1995: 69). Dicho de otro modo, la autopoiesis significa que los sistemas vivos son sistemas cerrados organizativamente (aunque intercambien materia y energía con el entorno) que se hacen a sí mismos a partir de las perturbaciones provinientes del exterior. En este nuevo marco general las investigaciones sobre la percepción visual encajaban como en un guante. En efecto, sus descubrimientos acerca de la visión de las ranas y palomas mostraba que el sensorium es más sensible a sí mismo que al exterior (Maturana, 1996: 111 y ss.).¹¹ Pero es que además hay una relación recursiva entre el sensorium y el motorium pues percibimos según nos movemos y nos movemos según percibimos. El descubrimiento de esta clausura organizacional en el sistema nervioso ha llevado a Maturana y Varela a proponer el siguiente aforismo: «todo hacer es conocer y todo conocer es hacer». Ahora bien ¿qué pasa con el mundo que circunda al sistema autopoyético? En opinión de Maturana y Varela, entre el organismo vivo y su medio se produce un «acoplamiento estructural», basado en un intercambio de perturbaciones, que el observador describirá en términos de «adaptación» y que el organismo debe mantener toda su vida por más cambios que experimente (Maturana y Varela, 1990: 79 y ss.). Si pasamos del ámbito de los sistemas metacelulares a las unidades de tercer orden o sociales en las que varios seres vivos conviven nos encontramos con que el «acoplamiento estructural» que se produce entre ellos da lugar a la estabilización de coordinaciones conductuales que

¹¹ Sería injusto olvidar un breve y contundente texto de Nietzsche (1980: 3-21) escrito en 1873, *Verdad y mentira en sentido extramoral*, en el que se trata las mismas cuestiones que preocupan a los biólogos de la percepción. Opina Nietzsche que para conjurar el devenir el hombre se ve impulsado a generar metáforas, metonimias y anropomorfismos varios que, con el uso, acaban adquiriendo el valor de verdad pero que originalmente son residuos de ficciones. Más aún, con esas ficciones el hombre pone ahí fuera (en el mundo) cosas que sólo él ha producido. «Si pudiera salir, aunque sólo fuera un instante, fuera de los mundos de esa creencia que lo tiene prisionero se terminaría en el acto su conciencia de sí mismo» (p. 13)

son alteradas por la historia particular de cada ser vivo y por la historia de la relación entre ellos (Maturana y Varela, 1990: 153 y ss). En este contexto se puede hablar de «conducta cultural» cuando hay «estabilidad transgeneracional de configuraciones conductuales adquiridas ontogenéticamente en la dinámica comunicativa de un medio social» (p. 175). Y si pasamos al ámbito de las sociedades humanas estamos obligados a introducir el lenguaje (Maturana: 1996: 79-86) que un observador percibe como «una coordinación conductual de coordinaciones conductuales». Una importante conducta que converge con el lenguaje es el «emocionar», que existe ya entre los mamíferos y primates, con la que los humanos especificamos dominios de acciones. Pues bien, el fluir entrelazado del «lenguaje» y el «emocionar» es denominado «conversar», siendo cada «conversación una red particular generada por ese fluir entrelazado (pp. 89-92). Desde estos presupuestos Maturana ha construido una bio-antropo-sociología centrada en los tipos de conversaciones construidos por los hombres. Entiende el biólogo chileno que, en propiedad, sólo hay sociedad cuando las conversaciones están sostenidas por la emoción del amor, dando lugar otro tipo de emociones a comunidades no sociales (Maturana, 1997: 85 y ss.). Por otro lado distingue los dominios de conversaciones que dan lugar a las culturas «matriarcales» de las que originan las «patriarcales» (Maturana y Verdén-Zöllner, 1995: 46-47). Y señala también los modos de estar en el mundo inducidos por tales culturas distinguiendo el «mirar y pensar poético» del «mirar y pensar ingenieril»; el primero es analógico y sistémico mientras que el segundo es digital y local (Maturana, 1997: 119-148). La «sabiduría» vendría dada por una existencia que subordinaría el existir ingenieril al poético, como sucedió en los orígenes de la humanidad. Sin embargo, la cultura judeocristiana occidental ha invertido los términos permitiendo el predominio de lo ingenieril sobre lo poético.

La potente línea de investigación emprendida por Maturana tiene el mérito de poner en un primer plano la actividad objetivadora de los sujetos en tanto que sistemas observadores pero no da mucha importancia al cambio ni al desorden, las dos cuestiones que más interesan en este artículo. En efecto, los sistemas sociales son, en su opinión, «constitutivamente conservadores» así que «un cambio social no puede ocurrir como operación normal de un sistema social» (Maturana, 1997: 90-91), sólo

es posible «a partir de un cambio en la red de conversaciones que sus miembros generan» (p. 94). Pero este cambio o proceso por el que surge una cosa distinta a la anterior no es considerado relevante por el biólogo chileno.

En cambio su compatriota Varela sí que ha considerado tales procesos. En sus últimos trabajos (Varela, 1990, 1996, 1998; Varela, Thompson y Rosch, 1997) ha prestado atención a un modo dinámico de conocer, la «enacción» (Varela, 1990: 87 y ss.; Varela, Thompson y Rosch, 1997: 33-34, 176-178, 203, 240), que entronca con la tradición fenomenológica europea, releva a los paradigmas cognitivos «representacionista» y «conectivo-emergentista», y emparenta a investigadores, teóricos y filósofos de muy distinta procedencia. Partiendo del «acoplamiento estructural» entre el organismo y el mundo el conocer sólo puede comprenderse en tanto que encarnado o corporeizado en el ser-ahí que está viviendo así que es sensible a sus condiciones existenciales¹². En nuestra vida cotidiana encadenamos modos de conocimiento-acción o «microidentidades» distintos según pasamos de un «micromundo» o situación a otros (Varela, 1996: 277-291), asunto éste que no puede ser investigado en condiciones de laboratorio. Pues bien, lo que ha interesado a Varela son los «fallos» o huecos entre las microidentidades producidas por los sujetos y los micromundos que los alteran pues esos fallos son «los que constituyen la fuente y el aspecto autónomo y creativo del conocimiento vivo» (p. 282). Para demostrarlo Varela recuerda una investigación realiza-

¹² Este es también el postulado de Brunner (1991) en psicología, para quien «decir y hacer constituyen una unidad funcionalmente inseparable orientada culturalmente». Del mismo modo, la etnometodología iniciada por Garfinkel se propuso estudiar en el ámbito de los fenómenos sociales «el razonamiento práctico cotidiano en tanto que fundamento de toda actividad humana» (Cicourel, 1979: 134). En la lingüística Lakoff y Johnson (1986) han analizado las metáforas en tanto que elaboraciones conceptuales activadas por la experiencia del vivir. En antropología el giro postmoderno iniciado en los 80 ha llevado a Agar (1991: 129-137) a entender las interpretaciones del antropólogo como un proceso de búsqueda de «esquemas» nuevos emprendido tras la «quiebra» de los previos ante ciertos fenómenos (*strips*). Y en robótica Rodney Brooks, director del Laboratorio de Inteligencia artificial del MIT, participa también del paradigma enactivo con sus «Criaturas», artefactos no representacionistas en los que se vinculan directamente los sensores con las acciones y son capaces de «sobrevivir» en cualquier lugar que se les suelte (Varela, Thompson, Rusch, 1997: 241-247; Varela, 1998: 110).

da por Walter Freeman. Tras insertar varios electrodos en el bulbo olfativo de un conejo comprobó que sus pautas de actividad surgían en los fallos de un fondo de actividad caótico y que la percepción del olor emergía en tales fallos tras una intensa resonancia de poblaciones neurales. Además, cada configuración neural producida era guardada para permitir su intervención en próximos fallos, así que toda cognición era singular pues estaba encarnada en la historia del individuo. Todo esto debe entenderse por enacción: la emergencia de una estabilidad sobre cierto trasfondo caótico en el que resuenan todas las configuraciones o redes neurales producidas en su historia por el sujeto y se encarnan en su vivir. Esto último, la encarnación del conocimiento en el vivir, es tan importante para Varela que le ha obligado a flirtear con el budismo¹³ ya que, a diferencia de la reflexión occidental, no separa tan drásticamente el cuerpo del alma. (Varela, Thompson y Rosch, 1997).¹⁴

2. El papel positivo del orden

Jean Pierre Dupuy (1982, 1992), director del Centro para la Investigación de la Epistemología y la Autonomía (perteneciente al CNRS francés) y muy vinculado intelectualmente a Varela, se ha interesado, como el chileno, por la alternancia de la estabilidad y de la metaestabilidad pero en lo social. Inicialmente su interés tuvo que ver con los fenómenos de «contraproductividad» descritos e investigados por Ivan Illich (1978) pues llegaban también a una

¹³ Como resultado de este interés Varela ha organizado en Dharamsala (Norte de India) en 1987, 1989, 1990 y 1992 los encuentros «Mente y vida» entre científicos occidentales y el Dalai Lama. El primero de estos encuentros versó sobre el método científico, la inteligencia artificial, la percepción y la evolución (Varela y Hayward, 1997).

¹⁴ En este sentido, si Occidente ha subordinado el hacer (lo sensible) al decir (lo semántico) algún *koan* japonés propone justamente lo contrario. «Hyajuko proyectaba designar un monje para que abriese un nuevo monasterio. Anunció a sus discípulos que elegiría a quien respondiese más sagazmente a una pregunta. Luego de colocar un vaso de agua sobre el piso inquirió: «¿Quién puede decir qué es esto sin llamarlo por su nombre?». El monje principal dijo: «Nadie puede llamarlo una sandalia». Isan, el monje cocinero, volcó el vaso con el pie, y se fue. Hyajuko sonrió e Isan se convirtió en el director del nuevo monasterio» (Hofstadter, 1992: 284)

situación paradójica. Para satisfacer necesidades de salud, conocimiento, ahorro de tiempo en el trabajo o en los viajes los hombres han creado modos heterónomos de satisfacerlas como son la medicina, la escuela, las máquinas o los automóviles. En principio tales artefactos permiten satisfacer las necesidades de un modo más rápido y eficaz que el modo autónomo. Sin embargo, con el tiempo, tales artefactos tienden a crear efectos contrarios a los deseados: la medicina crea enfermedades, la escuela crea fracasados, el tiempo necesario para construir máquinas que construyen máquinas, etc. es mayor que el que permite ahorrar en el trabajo y el automóvil exige más tiempo y recursos de los que permite ahorrar. Illich había observado un fenómeno social que para el mismo Marx no pasó desapercibido cuando analizó el fetichismo de la mercancía: la alienación. Se trata de una situación paradójica pues los individuos crean cosas que luego interfieren en sus vidas e incluso pasan a dominarlas. Así que estamos ante un bucle recursivo idéntico al observado por Maturana y Varela en lo vivo que parece dar cuenta del incremento de complejidad de lo social.

La suerte quiso que en uno de los seminarios organizados por Illich en Cuernavaca (México) Dupuy coincidiera con Von Foerster (Dupuy, 1982; 1992: 255 y ss.). Y allí se produjo el milagro. Después de oír una de las afirmaciones de Illich respecto a la contraproductividad Von Foerster sugirió que esa paradoja alienante podía ser analizada aplicando el modelo propuesto por Ashby para simular los procesos neurales que activa el conocimiento. En realidad esta observación no era nueva pues ya había sido utilizada por Von Foerster para distinguir las máquinas triviales de las no triviales¹⁵. Básicamente, una máquina trivial es aquella en la que conociendo su estado interno y los *inputs* que introducimos nos resultan predecibles las salidas. Estas máquinas son muy simples y operamos con ellas prácticamente todos los días: el televisor, el automóvil, la lavadora, etc. son máquinas triviales porque siempre hacen lo que queremos que hagan. Y ello porque su estado interno, o función de transferencia, es bien sencillo. En esta clase de sistemas no puede haber ningún cambio pues todo permanece siempre igual hasta que se rompen: para tal *input* siempre resultará determinado *output*. En cambio las máquinas no triviales son

¹⁵ Véase Von Foerster (1991: 148-154), Segal (1994: 138-150) y también Fogelman-Soulié (1983)

bien distintas pues, debido a que su estado interno es más complejo y cambia con cada operación, para cada *input* que introducimos nos resulta impredecible el *output* que saldrá. Son máquinas no triviales artefactos naturales como el cerebro, los virus, nuestro comportamiento. Lo que intuyó Dupuy tras la observación de Von Foerster es que los sistemas sociales producen fenómenos alienantes porque son no triviales, lo que quiere decir que son capaces de autoorganizarse pero que resultan parcialmente desconocidos. En cambio los sistemas triviales no son alienantes porque están absolutamente controlados, de modo que las conductas resultan absolutamente predecibles. Tras transmitir su interés por esa antinomia a Von Foerster éste le recomendó que visitara en Francia a un hombre que había colaborado con él. Se llamaba Henri Atlan y sabía mucho de psicoanálisis, kábala y bastantes más cosas. Pero lo que realmente le iba a interesar a Dupuy era su reelaboración de la teoría matemática de la información.

2.1 Ordenes conocidos y desórdenes desconocidos.

Entre finales del siglo pasado y principios de este se produjeron dos importantes propuestas teóricas que han afectado a todas las ciencias, incluidas las sociales, son el segundo principio de la termodinámica y la teoría matemática de la información. Aparentemente uno y otra no tienen mucho en común pues mientras aquél se preocupa por cómo inexorablemente los sistemas, sea cual sea su clase, tienden al desorden, la teoría de la información se preocupa por cómo las señales transmitidas por un canal son afectadas por el ruido. Sin embargo, uno y otra comparten el hecho de que sus fórmulas son idénticas. El segundo principio, según la formulación de Carnot, hace referencia a la muerte térmica de los sistemas producida por la disipación irreversible de un calor que no puede ser íntegramente transformado en trabajo. No obstante, Boltzman formuló ese mismo principio de un modo probabilístico y más general a partir de sus investigaciones con los gases. Con su fórmula el desorden tiene que ver con la probabilidad de extracción de un microestado o molécula: cuanto mayor sea la probabilidad de aparición de uno de ellos en detrimento de otros más asimétrico y organizado estará. Pues bien, Shannon propuso una fórmula idéntica para medir lo que con escasa fortuna denominó «información»: la probabilidad de aparición

de una señal. En el caso de las fuentes sin memoria o código la probabilidad de aparición de una señal después de haber emitido otra cualquiera es idéntica para todas las señales disponibles. No es pues información con sentido lo que mide Shannon sino precisamente lo contrario, ausencia de organización interna, desorden (Dretske, 1989: 14). En cambio en las fuentes con memoria o código la probabilidad de aparición de una señal después de haberse emitido ya otra no es la misma para el conjunto de señales. En efecto, el código hará que unas tengan más probabilidades de aparecer que otras. Pues bien, tras tomar nota de que la fórmula del desorden y de la información, en el caso de las fuentes sin memoria, eran idénticas y que ambas se oponían al orden y al sentido Briouillin concluyó que un sistema está ordenado cuando resulta conocido y que está desordenado cuando es desconocido (Singh, 1982: 90 y ss.; Serres, 1977: 33 y ss.).

Sin embargo, estos modelos y las relaciones entre ellos han cambiado bastante. Por un lado Prigogine, aunque reconocía al segundo principio el mérito de haber prestado atención, por primera vez desde Newton, a los procesos dinámicos, nunca estuvo muy convencido de que degeneraran inexorablemente en dirección al desorden pues la experiencia demostraba que lo vivo había emergido de lo físico desafiando esa ley y que lo social había hecho lo propio respecto a lo vivo. Ya Schrödinger (1986: 97-98), insatisfecho también con las dificultades de aplicar la termodinámica clásica a la vida, había propuesto que lo vivo no sucumbía al segundo principio gracias a que intercambiaba el desorden o entropía interna producida por el orden o neguentropía disponible en el exterior. Sin embargo, eso sólo podía explicar cómo los sistemas se resistían a la influencia del segundo principio, no cómo se hacían más complejos e iban en dirección contraria a la del desorden dando lugar incluso a la creación de novedad. El verdadero problema del segundo principio es que es incapaz de dar cuenta de esa clase de cambios porque sólo considera las situaciones estables o cercanas al equilibrio. Para entender los procesos que van en dirección contraria a la flecha termodinámica Prigogine ha propuesto su modelo de las «estructuras disipativas». En las situaciones metaestables o alejadas del equilibrio ciertas fluctuaciones microscópicas pueden generar procesos de autoorganización que, si son capaces de resistir la amortiguación del sistema, pueden dar lugar a cambios morfo-

genéticos a nivel macro (Prigogine y Stengers, 1990a: 199 y ss.). Estos cambios resultan impredecibles para el observador pues no siempre el sistema elige transformarse del mismo modo debido a que es muy sensible a sus condiciones iniciales. Prigogine y su equipo no han cesado de mostrar, echando mano cada vez más a menudo de las teorías del caos, que hay muchos sistemas inorgánicos que funcionan de este modo. En uno de sus más ambiciosos y discutidos trabajos (Prigogine y Stengers, 1990b: 159) han pretendido demostrar que hasta el mismo universo va en dirección contraria a la del desorden y que las reversibilidades de ciertas partículas elementales y de la teoría de la relatividad son excepcionales, producto del hecho de que estemos en universo tibio. Por otro lado, son muchas las investigaciones realizadas por otros científicos que han logrado descubrir procesos autoorganizativos creadores de novedad idénticos a los descritos por Prigogine: las de Haken sobre el láser, las de Eigen sobre los hyperciclos catalíticos, las de Varela sobre las redes de autómatas celulares, etc. (Capra, 1998: 107-111 y 208-211).

Pues bien, Atlan (1983, 1990) hizo lo mismo que Prigogine pero respecto a la Teoría de la Información. En su opinión tampoco el modelo de Shannon permitía explicar cómo los sistemas que trabajan con información, caso de los seres vivos, son capaces de crear mayores niveles de complejidad y de evolucionar: si toda la información (más bien mensaje —cierta selección de combinaciones de señales— pues estamos ya ante fuentes con memoria) y nada más que esa información contenida en una cadena de ADN de una célula se transmitiera a otra no habría sido posible el cambio y con él la evolución. En su opinión lo que realmente sucede es que a nivel micro la transmisión de mensajes está permanentemente afectada por el ruido y en algún momento puede suceder que a la información emitida se añada ruido afectando así al proceso homeostásico de reproducción del sistema del que la transmisión de información es función. No obstante, la ambigüedad que genera el ruido no siempre resulta destructiva para el sistema pues puede incrementar el volumen de información y hacer más complejo el sistema. Todo dependerá del nivel de redundancia del sistema: si es bajo tolerará el ruido pero si es alto no (1990: 53-55). Pues bien, en opinión de Atlan, aunque los errores en la transmisión de información por interferencia del ruido resulten aparentemente graves a nivel

local puede suceder que a nivel global ese ruido sea utilizado por el sistema de modo que aumente el volumen de información. Y si el sistema no resulta destruido, evidentemente ha ganado en complejidad (1990: 91); ha ido en dirección contraria al desorden y ha producido novedad. Veamos un ejemplo.

En las sociedades formadas por hormigas (Deneubourg, Champagne, Pasteels y Verhaeghe, 1996: 55-63) que, para proveerse de alimentos, crean senderos y caminos estables entre la colonia y fuentes de alimentación habituales (colonias de pulgones por ejemplo), hay hormigas que se pierden o se comunican mal con el resto de la colonia pero dan con fuentes de alimento raras (un pájaro muerto por ejemplo). El error da aquí lugar a una mayor flexibilidad del sistema, lo que permite una mejor adaptación al entorno. Concluyen los autores de la original investigación que es incluso posible suponer que hay programado en la naturaleza de las hormigas un «aprendizaje imperfecto que permitiría mantener a los insectos una tasa de error óptima» (p. 62). Estamos pues ante un sistema genéticamente metaestable, alejado del equilibrio, situado entre el orden y el desorden, que le permite una gran flexibilidad adaptativa.

Pero para acabar de sustituir las viejas teorías sobre el desorden y la información por las nuevas de Prigogine y Atlan faltaba dar un paso crucial: relacionar los nuevos conceptos alumbrados al modo como hiciera antaño Briouillin. Para ello Atlan introdujo una importante observación que a Dupuy le resultaría de gran utilidad y es la distinción entre dos clases de observadores: el situado a nivel molecular o interno (que con la incorporación de la nueva información perdería conocimiento) y el situado a nivel molar o externo (que observaría ganancia de información y lo entendería todo bastante mejor). Dicho de otro modo: «para la célula que observa los canales de informaciones que la constituyen, el ruido es negativo» —supone desorden—, en cambio «para el órgano que mira la célula, el ruido en los canales en el interior de la célula es positivo» —así que supone un incremento de su complejidad— (Atlan, 1990: 74)¹⁶. Conviene añadir que

¹⁶ Luhmann (1990: 108-130) también ha explotado las sugerencias de Atlan. Debido a que, por un lado, lo social debe mantener su identidad estructural (proporcionada por el acoplamiento al medio y su organización interna) y, por otro lado, necesita reproducirse provocando una desintegración continua, la estabilidad que se procure deberá ser siempre dinámica». Sin embargo los desórdenes así provocados son evaluados de forma diferente por el propio sistema y por el observador externo.

para Atlan la complejidad hace referencia a un orden que no conocemos del todo bien. Si lo conociéramos del todo estaría absolutamente ordenado y su estructura sería igual de rígida e inflexible que la del cristal. En cambio si no lo conociéramos en absoluto estaría absolutamente desordenado y su organización sería tan evanescente como la del humo. Pues bien los sistemas complejos están entre el cristal y el humo; de ahí que estén ordenados pero resulten parcialmente desconocidos (1990: 91). Es el caso de los sistemas vivos y sociales.

3. Puntos fijos exógenos y puntos fijos endógenos

La base sociológica sobre la que volcar las sugerencias de Von Foerster y Atlan la construirá Dupuy con los análisis de Freud sobre la psicología de las masas, de Girard sobre la dinámica de la violencia y de los chivos expiatorios, con las teorías de Hobbes, Rousseau y Rawls acerca del contrato social, con los análisis de Keynes y Hayek acerca del funcionamiento del mercado, con ciertos desarrollos de la teoría de juegos, etc. No obstante en todos esos frentes de análisis, aparentemente tan distintos, hay una misma situación paradójica que permite explicar la complejidad de lo social y el fenómeno de la contraproductividad que preocupara a Illich. Se trata de una paradoja que irrumpe en el pensamiento social moderno tras la muerte de Dios y, con él, de sus principios explicativos trascendentes: ¿Cómo es posible que los individuos creen fenómenos colectivos que los constituyan? Obsérvese que esta paradoja es formalmente análoga a la la autopoyesis. No obstante va más allá puesto que pone en un primer plano un asunto ético y político clave, como es el de la alienación, ante el que es inevitable posicionarse.

3.1. *Sobre mercados y masas.*

Para familiarizarnos con los modos de abordar el análisis de lo social puestos en escena por Dupuy resumamos un trabajo de Orleans (1992: 113-143) sobre cómo funciona el mercado en situaciones metaestables o alejadas del equilibrio. El término que mejor

describe el alto grado de acuerdo de los sujetos respecto a la estabilidad del valor de una moneda es el de «legitimidad». En tales casos las acciones protagonizadas por los individuos están determinadas por cierta convención relativa al valor de la moneda. Ahora bien ¿Cómo se comportan los individuos cuando la convención pierde legitimidad y desaparecen los valores estables? Según Orleans en tales situaciones los individuos están obligados a poner entre paréntesis su propio juicio y a intentar predecir el comportamiento de los otros. De este modo, la aceptación por un sujeto i del valor de un signo necesariamente deberá depender de las expectativas de ese sujeto acerca de la aceptación del mismo signo en el futuro por otro agente, esta vez j ; por otro lado, la aceptación del agente j dependerá de las expectativas que tenga sobre k ; y así indefinidamente. Estamos pues ante una metaestabilidad especular, formalmente análoga a las estudiadas por Prigogine, en la que todos se imitan entre sí y que promete un cambio, la aparición de algo nuevo. Pero en esta situación de pánico sucede también que el observador interno o actor sabe lo que hace y no resulta alienado mientras que el científico u observador externo, el especialista en mercados, no entiende nada. Dicho al modo de Von Foerster, estamos ante una máquina no trivial.

Supongamos ahora que en este desenfreno especular un rumor cualquiera sugiere a un individuo i que j tiene cierta información y la situación da a entender a i que esa información es cierta. A partir de ese momento comenzaremos a asistir a la ordenación del sistema en torno a un valor arbitrario pero estable que, con el tiempo, se convertirá en convención. Pero para que dicha convención sea legítima se requerirá desconocer el carácter arbitrario del valor. Precisamente lo que hacen las ideologías, como observara Marx a propósito de la declaración de los derechos «naturales» del hombre, es disfrazar de natural lo arbitrario. Quiere esto decir que «la estabilidad de la convención requiere un cierto grado de falsedad», «es necesario un hueco entre las ideas y el modelo formal» que «limita la autotransparencia». Dicho de otro modo, en esta situación estable y ordenada el participante no sabe lo que hace y resulta alienado mientras que el científico lo entiende todo bastante bien.

Otro ejemplo de *bootstrapping* lo encontrará Dupuy (1991: 47-70; 1992: 240-242) en los análisis de Freud (1984) sobre la psicología de las masas. Para que los individuos se reúnan

es necesario que sea vencida su fuerza antisocial, el narcisismo, mediante una fuerza social de signo contrario, el amor. Ahora bien, el amor crea masa de dos modos: orientándose sobre un individuo puesto a distancia de la colección que se convierte en receptor de todo el amor pero permanece egoísta, tal como sucede en el ejército con el jefe —aunque en realidad, como sostiene Girard, el jefe se ama a sí mismo porque le aman los demás—, o cargando sobre los otros individuos de la colectividad. En el primer caso el mecanismo psíquico que activa la descarga del amor es la «idealización» (del jefe) mientras que en el segundo es la «identificación» (entre iguales) (Freud, 1984: 70). Dicho al modo de Freud: «muchos iguales capaces de identificarse entre sí y un único superior: tal es la situación que hallamos en la masa dotada de vitalidad» (p. 59). Sin embargo, Freud es ambiguo a la hora de precisar qué sucede cuando desaparece el jefe idealizado e irrumpe el «pánico» pues, por un lado, afirma que la «tal multitud comienza a disgregarse» debido a que cada individuo cuidará de sí mismo «sin atender para nada a los demás» (p. 34), pero también afirmará que de tal «relajamiento de la estructura libidinosa de la masa» no se sigue «que los lazos libidinosos queden destruidos por el miedo ante el peligro» (p. 35). Esta última afirmación da a entender que en las situaciones de pánico o miedo desaparece la cohesión mediada por el jefe idealizado pero permanece el vínculo libidinal con los otros así que lo social supraindividual no desaparece. Las dudas de Freud en este punto tienen que ver con el hecho de que la observación exterior proyectada por el científico es menos capaz de conocer lo que realmente sucede en el pánico. En cambio el observador interior sí que sabe lo que pasa. Precisamente lo que subyugó a Canetti (1982a: 100-101, 127 y 152) cuando experimentó el magnetismo de la masa en su juventud fue el poder de ese vínculo horizontal menospreciado por Freud: «era un delirio en el que uno se perdía y olvidaba, sintiéndose monstruosamente vasto y, a la vez, colmado; lo que uno sentía no lo sentía para sí: era una especie de altruísmo absoluto» (p. 101). En definitiva, el paso del individuo a la colectividad puede tener lugar bien por intermediación de un jefe o «punto fijo exógeno», bien por intermediación del pánico o «punto fijo endógeno» (Dupuy, (1991: 43-70;

1992: 240-243).¹⁷ En este último caso los individuos, sin permitir la aparición del narcisismo y sabiendo lo que hacen posibilitan a la multitud manifestarse y aparecer de un modo autónomo, sin líder. Y es que la forma «pánico» supone, como en el modelo de Prigogine la autoorganización, la comunicación de los elementos de una totalidad por intermediación de la misma totalidad. El punto fijo es pues el todo mismo¹⁸ y los individuos, como demuestra la observación de Canetti, lo presienten.

Podrían explotarse más ejemplos de situaciones sociales productoras de autotranscendencias alienantes. Wilden (1979: 70-71), por ejemplo, ha hecho notar respecto al intercambio de mercancías y al intercambio libidinal que en los dos casos el oro y el falo como equivalentes generales no son sino momentos de una relación especular entre objetos o flujos libidinales elevados a la categoría de absolutos. Lo otro entre lo demás es así convertido en lo Otro superior a lo demás. El mismo Dupuy (1982: 155), aprovechando los análisis de Girard (1983: 150 y ss.) en torno al tránsito de la «violencia recíproca» (basada en el contagio especular) a la «violencia unánime» (proyectada sobre un individuo exterior), ha dicho: «la guerra mimética subterránea a la que se dedican los hombres detrás de las máscaras de la indiferencia y la autosuficiencia no produce caos, ... hace surgir formas, regularidades, que nadie ha querido ni concebido pero que cada uno ha contribuido a alimentar por una acción que se pre-

¹⁷ En realidad los puntos fijos endógenos y exógenos no son sólo dos singularidades topológicas sino dos paradigmas que dan cuenta del orden/desorden de modos diferentes. Para el paradigma del punto fijo exógeno la situación de partida es la estable y como los elementos pivotan en torno a un valor constante e inmutable de modo que su desaparición causa el desorden y la desaparición de lo social mismo. En cambio el paradigma del punto fijo endógeno parte de la especificidad mimética que tiene lugar entre los elementos y entiende la aparición de los valores estables en términos de emergencia o *bootstrapping*

¹⁸ Es lo que sucede también con ciertas bandas de peces (Noelle-Neumann, 1995: 134-135). «En el interior del banco de peces no hay estructura alguna, no hay jefes ni subordinados ...(pero)... hay algunas formas sencillas de comunicación. Cuando uno de ellos percibe el peligro y huye, transmite su sensación a los demás». Noelle Neumann cuenta que se logró construir un jefe en una banda de carpas manipulando el cerebro y anulando el espíritu gregario de una de ellas. Después de la intervención cada movimiento individual que realizaba la carpa intervenida era imitado por el resto. Sin embargo el movimiento de los demás no le afectaba a él. Habían convertido a la carpa en punto fijo exógeno. Sería necesario comparar el éxito adaptativo de las carpas con y sin jefe.

tendía libre y autónoma: socialización paradójica: imagen simétrica e inversa del consenso». Y de forma parecida Heidegger (1993: 129-47) ha mostrado que a partir del cotidiano «ser-con» los otros, para él una dimensión existenciaría más del ser ahí, se va fraguando con ayuda de la publicidad «lo uno», un alguien. También aquí, paradójicamente, un individuo alcanza su identidad no por propia voluntad, sino gracias a la unánime guerra especular de todos: imagen simétrica e inversa de la libertad.

3.2 El problema ético de la alienación

Dupuy nos permite entonces distinguir dos espacios de sociabilidad o de interacción distintos en los que los individuos se experimentan a sí mismos de modos diferentes. El regulado por un punto fijo exógeno en las situaciones estables y el que pivota en torno a un punto fijo endógeno en las metaestables o alejadas del equilibrio. En el primero la sociabilidad es capturada por un punto fijo colocado a distancia de lo social que regula de un modo estable la acción de los individuos previa captura de su voluntad, narcisismo, agresividad, o el principio explicativo que deseamos tomar en consideración. En esta situación los individuos se perciben y relatan a sí mismos a través de un punto fijo exógeno que en realidad han creado ellos pero que se ha tornado alienante pues no saben que lo construyeron y creen que es independiente. Sólo en este entorno estable y predecible los sujetos pueden actuar de un modo racional y egoísta evaluando los cursos de acción que emprenderán para lograr los objetivos derivados de la presencia del punto fijo exógeno. En cambio la solución del punto fijo endógeno parte de una situación social metaestable o alejada del equilibrio en la que los individuos no aúnan sus voluntades para crear un punto fijo exógeno que luego mediatizará sus acciones sino que están obligadas a volcarlas sobre la propia colección de individuos. En ese infierno especular de voluntades independientes pero entrelazadas no será posible la evaluación de los cursos de acción con vistas al logro de un fin sino que se imitará a los otros. Y aunque tenderán a aparecer puntos fijos que pretenderán exteriorizarse si la metaestabilidad es lo suficientemente intensa, cualquier tentativa de esta clase resultará frustrada y la colectividad permanecerá soberana. Por lo tanto, existen dos tipos de sociabilidades, unas primarias o imitativas, inercial y

espontáneamente solidarias¹⁹, que tienen lugar en las situaciones metaestables y otras elaboradas o estratégicas (de carácter egoísta) que sólo pueden desenvolverse en las situaciones estables. De este modo ha logrado Dupuy extender la cibernética de segundo orden al campo social y explicar cómo es posible esa situación paradójica de que los individuos resulten alienados: porque en las situaciones estables o cercanas al equilibrio los puntos fijos exógenos median en su relación con el mundo. En cambio en las situaciones metaestables o alejadas del equilibrio los individuos se tornan soberanos al volcar su voluntad en la colectividad.

En este punto conviene constatar la afinidad de la teoría de Dupuy respecto a los órdenes/desórdenes sociales con la de Morin (1983: 353-383) respecto a la organización de lo vivo, asunto éste que no debe sorprender pues los dos se inspiran en los autores citados más arriba (Atlan, Von Foerster, Maturana, Varela, etc.). Observa Morin que en todo sistema viviente la organización jerárquica necesita también de organizaciones no jerárquicas como son la poliarquía y la anarquía. En concreto la anarquía «es la organización que se efectúa a partir de las asociaciones/interacciones coenérgicas de seres computantes, sin que para ello haga falta mandato o control que emanane de un nivel superior» (p. 365). Esto le lleva a distinguir los sistemas «centrados» de los «policentrados» y, sobre todo, de los «acentrados», en los que el centro está en todas partes y en ninguna (p. 367). El gran poder de lo vivo para autoorganizarse viene dado por el hecho de que combina todas esas lógicas lo que le permite tanto ser flexible y saber hacer frente al *alea* interno y externo como mantener sus estructuras elementales y durar. En relación a lo social Morin (1983: 506-

¹⁹ No utilizo el concepto de solidaridad según su sentido habitual. Duvignaud (1990: 9) ha observado que el significado del término deriva de cierto vínculo social teorizado por los juristas romanos acerca de la unión *in solidum* (con solidez) de los individuos obligados a hacer frente a cierta deuda. Esta clase de solidaridad se inscribe entonces en una relación de poder pues la imponen los que mandan en el hacer y sentir de los mandados para hacer que éstos estén siempre en deuda con aquéllos. Frente a este sentido alienante del término el sociólogo francés llama la atención sobre ciertas «solidaridades errantes» (pp. 155 y ss.) como el juego, la fiesta, las libertades intersticiales, etc. con las que los individuos construyen lo social de un modo más espontáneo y libre, sin relaciones de poder estables ni deudas materiales o espirituales (tales como la obligación de trabajar —que paradójicamente acaba convirtiéndose en un «derecho»— o el complejo de culpa).

520) ha sugerido que la jerarquía hunde sus raíces en el arquetipo del Gran Padre (del que será expresión el Gran Estado), jefe de la horda primitiva que impone su ley, la exclusividad en el comercio sexual con las hembras.²⁰ El asesinato del Gran Padre, primer punto fijo exógeno, traerá consigo el restablecimiento del «vínculo orginiario fundamental» de comunión-comunicación entre congéneres iguales» (p. 508), la fratria, punto fijo endógeno.

No obstante, a pesar de converger en la evaluación de la importancia del desorden y del fondo anárquico que colaboran en la organización de lo vivo y de lo social, el modelo de Dupuy resulta más potente epistemológicamente porque tiene en cuenta a los observadores que describen los fenómenos en términos de puntos fijos endógenos o de puntos fijos exógenos. Pero más importante que eso es la apuesta ética a la que nos arrastra. En efecto, no es sólo que a los sistemas les venga bien el desorden porque les permite abrirse nuevas vías de desarrollo, conjurar más efectivamente el segundo principio de la termodinámica y permanecer más cerca de la inmortalidad. El desorden viene bien también porque desalienta a la gente.

Ibáñez aún permite llevar estas consideraciones éticas más lejos. En su opinión la función de la investigación social es la de extraer información relativa a los mandados y enviarla a los que mandan para que refuercen la estabilidad (Ibáñez, 1990: 4-5). Afortunadamente ese conocimiento de la gente que aspira a producir el investigador social, nunca es completo. En efecto, debido a que lo social es ontológicamente metaestable, por más que desde los puntos fijos exógenos los que más mandan y los que más saben intenten ordenar-a y saber-de la gente jamás podrán tenerlo todo controlado y sabido. Que lo lograran significaría que lo social habría perdido su disipatividad, que habría sucumbido al segundo principio de la termodinámica. No obstante, sabedor de

²⁰ Y puesto que lo social se organiza no sólo en torno al intercambio de sujetos (o de mujeres en las sociedades patriarcales), sino también en torno al comercio de objetos y de mensajes (Levi-Strauss, 1985: 70 y 571-575), a la acaparación de mujeres, y con ellas de placer, efectuada por el mítico Gran Padre, habría que añadir la de bienes y la de información, más exactamente de riqueza y de conocimiento. Asesinado el padre mítico el principio de reciprocidad asegurará la circulación de sujetos, objetos y mensajes (o mejor: de placer, riqueza y conocimiento), lo que sucede en las «bandas» primitivas. Sin embargo, con la escisión de la sociedad en dominantes y dominados (Clastres, 1975: 25-42) los jefes intentarán emular al Gran Padre mítico acaparando placer, riqueza y saber.

que el poder apuesta siempre por el incremento del control (tal es la pulsión de muerte que afecta a lo social), Ibáñez no se resignó a confiar sólo en el carácter ontológicamente metaestable de lo social y propuso de dos maneras distintas poner el saber de los científicos sociales al servicio de la gente para, de ese modo, desalienarla e infundir disipatividad y vida en el socius mismo.

La primera fue formulada la primavera de 1989 en un Congreso sobre Cibernética y Ciencia celebrado en Amsterdam (1990: 188-197). Allí sugirió que la información producida por los que saben no fuera llevada al dominio de los que mandan sino interpretada y devuelta a los mandados. El problema de esta sugerencia es que el saber que el especialista de o «devuelva» a la gente no tendrá nada que ver con el que ella habitualmente utiliza. En efecto, como ha observado Schütz (1993: 248-275) a propósito de la «observación indirecta» proyectada por los científicos sociales sobre la vida cotidiana de los contemporáneos (caso del sociólogo) y de los predecesores (caso del historiador), el conocimiento así producido no es nunca del mundo de la realidad social inmediata pues absorbe los «contextos subjetivos de significado», propio de los actores, en «contextos objetivos» que se desenvuelven en «un tiempo objetivo, impersonal y anónimo que nadie ha vivenciado nunca ni podrá vivenciar» (p. 268). Dicho de otro modo, en los términos de Dupuy, el problema de ese saber que el científico quiere regalar a la gente es que es deudor de los puntos fijos exógenos, sean estos los reales o los delirados utópicamente. De modo que al hacer que la gente reciba ese saber, incluso aunque se le permita que lo adapte a su sentido común, se estará favoreciendo la reproducción del dominio de los puntos fijos exógenos. Y es que no hay científico o intelectual independiente de ellos. En efecto, como sentenció Lacan (1992: 9-22; 1993: 54-77), el saber teórico es, por definición, el saber del amo y se constituye siempre sobre la represión y pérdida del saber del esclavo. De hecho, la aparición del pueblo en los discursos políticos modernos, en los delirios románticos y en los archivos y museos de los folkloristas coincidió con su desmantelación real (De Certeau, 1993: 45-72).

La segunda solución formulada por Ibáñez iba algo más allá. Apareció en 1992 en un artículo titulado «Nada para el pueblo pero sin el pueblo» en el que después de recordar a Dupuy y apostar por la anarquía sugería: «*Si los científicos duros han estabilizado*

las reacciones nucleares (primero la fisión, ahora la fusión), los científicos blandos pueden estabilizar el pánico» (1992: 67). Aquí ya no se trataba de in-formar a la gente sino directamente de facilitar que se metaestabilizara. Sin embargo, seguía apelando al científico, deudor de los puntos fijos exógenos, para que provocara tales desórdenes. Esta intromisión praxica del experto en el dominio de la gente podría ser criticada del mismo modo que la semántica y utilizando similares argumentos. En mi opinión, según el paradigma de los puntos fijos exógenos/endógenos y las mismas consideraciones epistemológicas de Ibáñez, la única salida posible para la desalienación de la gente es que el experto se vaya del todo, que renuncie a su papel tutelar o pastoral. Sin embargo, antes de entrar a fondo en ello conviene justificar esta toma de posición volviendo de nuevo al modelo de Dupuy.

4. Del decir teórico al hacer político

En un escrito conjunto, Dupuy y Varela (1992: 1-25) han introducido la exposición de enacciones alienantes en múltiples campos e insinúan que inevitable y necesariamente cualquier sistema tiende a producir bucles recursivos entre el nivel de base (desordenado y no alienante) y el nivel superior (ordenado y alienante). Sin embargo esta conclusión merece ser discutida ya que la inevitabilidad y la necesidad quizás resulten asumibles en el orden de lo vivo, pues en esos casos, gracias a la «alienación» y estabilización de propiedades emergentes inéditas, se permite la aparición de lo humano. Sin embargo, en lo social, ese lugar afortunadamente inacabado que poblamos reflexivamente los humanos permitiendo su autoorganización, lo que el sistema sea depende en gran medida de nuestro compromiso con los puntos fijos exógenos, con los puntos fijos endógenos o con ambos. Es por esto que caben tres tipos ideales de compromiso respecto a lo social: apostar por una síntesis equilibrada de los dos niveles (compromiso reformista), apostar por el magnetismo de las trascendencias (compromiso utópico —tanto de los soñadores de nuevos mundos como de los pragmáticos gestionistas-) o apostar por el pánico molecular de base (compromiso anarquista). El error estriba en sugerir para lo social la inevitabilidad de un compromiso reformista

(como hacen Dupuy y Varela) cerrando el paso al anarquista (el que sugería en sus últimos escritos Ibáñez —1992—) pues si lo social es creado y recreado con apuestas jerárquicas y anárquicas, tan inevitable es que haya proyectos jerárquicos como prácticas anárquicas que luego, con el tiempo, los reformistas se encargarán de acoplar²¹. No hay pues que dejarse engañar por los jerárquicos (que lo ven todo desde los puntos fijos exógenos) ni por los reformistas (que atienden a los bucles recursivos). También la apuesta por el fondo anárquico (el de los puntos fijos endógenos) es posible. Pero no necesaria pues debe recordarse que lo social es ontológicamente metaestable y que si no lo fuera desaparecería.

Según Gurméndez (1989: 198), «la represión de la alienación del hombre es una obra positiva y a la vez negativa» ya que debe «interiorizarse desde su objetivación ajena» y «exteriorizarse desde la propia interioridad». Quiere esto decir que el hombre está obligado a ex-sistir alejado del equilibrio ya que que debe afirmarse como sujeto (productor de trascendencias) y negarse como objeto (dominado por las trascendencias). Pues bien, si trasladamos esta sugerencia al ámbito de lo social es posible proponer cuatro soluciones para metaestabilizar lo social que pueden ser distinguidas según sean propuestas a quienes habitan en los puntos fijos exógenos o en el endógeno y según intenten metaestabilizar el sistema explosivamente (hacia arriba: produciendo y superando permanentemente los puntos fijos exógenos) o implosivamente (hacia abajo: impidiendo la estabilización de los mismos)

Acerca de la solución implosiva para las élites ha hablado el taoísmo cuando propone el *wu wei*, o hacer nada, en las antípodas de la voluntad interventiva tan típica del espíritu occidental²².

²¹ «Mitológica y realmente la sociedad humana debe volverse a fundar continuamente en bases fraternarias, en la lucha permanente y ambigua contra la dominación paternalizada y la paternidad dominadora, las cuales, mitológicamente, renacen sin cesar» (Morin, 1983: 508)

²² Los continuadores de los trabajos de Senge y Forrester, dos autores que han investigado las sociedades con la teoría de sistemas, han resumido los resultados de sus investigaciones en varias conclusiones que ningún político con vocación de ingeniero social debería olvidar: a) «en todo sistema dado hay muy pocos puntos de influencia donde se puede intervenir para producir cambios significativos y perdurables en la conducta general del sistema»; y b) «cuanto más complejo sea el sistema, más alejados estarán la causa y el efecto en el tiempo y en el espacio» (como sucede con el «efecto mariposa» de Lorenz) (Briggs y Peat, 1994: 251; Lorenz, 1995: 185-188)

Las élites políticas y científicas de la sociedad que se propongan hacer algo por la gente deberían recordar las recomendaciones de Lao Tse (1983: 134) a los gobernantes y desaparecer, borrar-se, dejar de hacer: «yo nada hago y el pueblo por sí mismo se desenvuelve, yo nada ambiciono y el pueblo por sí mismo vuelve a la autenticidad del tronco no trozado», el tao.²³ Más aún, quienes habitan en los puntos fijos exógenos alienantes deberían abandonar sus atalayas y no sólo dejar hacer sino también aprender a reconocerse en la exhibición de *socius* que efectúa la gente así como en las imprevisibles y confusas explosiones del imaginario colectivo. Quizás incluso, deberían abandonarse a la experiencia del sentido común, lograr alcanzar la inmortalidad del *socius* y, más allá, sentir en los horizontes de lo sagrado, el desgarramiento de la declinación original que separó el *socius* del *bios*. Sólo después de esta experiencia, más fuerte que el «choque cultural» de los antropólogos al contactar con otros pueblos, debiera permitirse a los políticos dirigir nuestras vidas y a los científicos sociales investigarlas.²⁴

Por lo que respecta a la segunda solución para las élites, ésta de carácter explosivo y más acorde con el *ethos* occidental, se trataría de promover la metaestabilidad de los puntos fijos exógenos. Esto quizás supusiera la liberación de demasiada entropía, la erosión de los niveles de sociabilidad más elementales y, por lo tanto, la abolición de lo social mismo. Sin embargo, quizá sea posible administrar homeopáticamente el pánico manteniendo débiles puntos fijos exógenos. Ahora bien ¿qué estrategia debería-

²³ En psicología el *acting out* (acuñado por Moreno para designar la acción generada por una negativa al análisis) sigue una estrategia similar que cierta investigación-acción sociológica, como el socioanálisis y el análisis institucional, han redimensionado hasta hacerla, en algunos casos (sobre todo en sus orígenes), subversiva. En efecto, en un grupo de estudiantes de sociología de la Universidad de Nanterre, del que era preceptor René Lourau, emergió el deseo de ocupar el Rectorado y Lourau interpretó la emergencia en términos de *acting out*. Esto sucedía en Mayo de 1968 (Ibáñez, 1991).

²⁴ Pero probablemente ni eso fuera suficiente. Cuenta Chuang-Tzu que, en una ocasión, un discípulo de Confucio le preguntó a Lao-Tsé: «Dices que no hay gobierno, pero si no hay gobierno ¿cómo se purificará el corazón de los hombres?. Lao-Tse contestó: «Lo único que no debemos hacer es entrometernos en el corazón de los hombres. El hombre es como una fuente; si la tocas, se enturbia; si pretendes inmovilizarla, su chorro saldrá más alto... En reposo es como el lecho de un estanque; activo, es poderoso como el cielo. Un caballo salvaje que nadie doma: eso es el hombre» (Paz, 1997: 34-35).

an seguir las élites para generar ese pánico controlado? Von Foerster (1991: 120), el inspirador del modelo de Dupuy, proporciona una máxima ética que puede resultar útil para que las élites metaestabilicen los puntos fijos exógenos y conviertan así su predecible y alienante sistema social en no trivial: «yo debo actuar siempre como para incrementar el número total de alternativas».

La tercera solución apela ya directamente a la gente y pretende conjurar el control y vigilancia que contra ella ejerce el Estado y la Investigación Social promoviendo una salida implosiva. En este sentido resulta de gran utilidad la recomendación que da el brujo Don Juan a Carlos Castaneda (1990) para ser un guerrero: «sé impredecible». Pero entiéndase bien esta máxima pues en realidad no apela al Yo individual, que forma parte, junto con la sociedad, del orden impuesto por el Estado a la gente, sino a lo que de gente al margen del Estado, de la Sociedad y del Yo subsista en cada sujeto. Es por esto que el carácter impredecible de mis propios actos debe comenzar siéndolo para mí mismo, para mi propio Yo. Y así comenzaré a ser realmente libre pues, como escribió García Bacca (1985: 127), «ser, sentirse libre, se lo es y se lo siente después de haberse sorprendido por haber hecho algo original». De todos modos, si resulta difícil llegar a esa abolición del Yo puede optarse por actos de más fácil ejecución. Por ejemplo, negarse a dar la información que requieren las élites a través de los investigadores sociales con sus censos, encuestas o grupos de discusión para producir más eficazmente sociedad. O mejor, mentirles. Recordemos de nuevo a Dupuy (1982: 182): «que un sistema autónomo sea capaz de crear lo radicalmente nuevo implica que sea parcialmente oscuro a sí mismo, que no tenga el dominio absoluto de las significaciones que produce».

Y la cuarta solución, también dirigida a la gente, se inspiraría en la teoría lacaniana del goce e impulsaría un movimiento desalienante expansivo contrario al incitado con la recomendación anterior. Con el «goce» lacaniano se nos muestra que el deseo, a pesar de su represión, extrae cierto plus de placer cada vez que contacta con su re-presentación alienante (Lacan, 1992: 47-54). En efecto, «el significante no sólo separa al sujeto del goce, sino que también lo introduce», «es una barrera al goce absoluto, pero a su vez introduce un plus de goce propio del significante». Ese «plus de goce» no tiene nada que ver con el placer sino con el instinto de muerte freudiano (Aleman, 1988: 438-441),

nivel previo y anterior al de la vida. Pues bien, conviniendo que el par vida/muerte freudiano coincide formalmente (que no sustancialmente) con el par gente/Estado, lo «recomendable» para la gente, aunque resulte paradójico, sería insistir en la alienación y desbordar el plano de los puntos fijos exógenos por saturación pues también de ese modo es posible que la indefinible gente se reencuentre con su ser comunitario. En este sentido Agamben (1990: 80-86) sugiere llevar hasta el final la lógica expropiatoria de la «sociedad del espectáculo», que vacía tradiciones, creencias, ideologías, religiones, identidades y comunidades. «Sólo los que lleven esta lógica hasta el final serán los primeros ciudadanos de una comunidad sin presupuestos ni Estado».

Bibliografía

- AGAMBERN, G. (1990): *La communauté qui vient*. Paris: Seuil.
- AGAR, M. (1991): «Hacia un lenguaje etnográfico», en Geertz, C., Clifford, J. (et al.), *El surgimiento de la antropología postmoderna*. México: Gedisa.
- ALEMÁN, J. (1988): «Goce», en Reyes, R. (dir.), *Terminología científico social. Aproximación crítica*, Barcelona: Anthropos.
- ATLAN, H. (1983): «L'émergence du nouveau et du sens», Dupuy, J. P. y Dumouchel, P., *L'autoorganisation. De la physique au politique*. Paris: Seuil.
- (1990): *Entre el cristal y el humo*. Madrid: Debate.
- BATESON, G. (1993): *Una unidad sagrada. Pasos ulteriores hacia una ecología de la mente*. Barcelona: Gedisa.
- BRIGGS y PEAT, F. D. (1994): *El espejo turbulento. Los enigmas del caos y el orden*. Barcelona: Salvat.
- BRUNNER, J. (1991): *Actos de significado*. Madrid: Alianza.
- CANETTI, E. (1982a): *La antorcha al oído*. Barcelona: Muchnik Editores
- (1982b): *Masa y poder*. Madrid: Alianza.
- CAPRA, F. (1998): *La trama de la vida*. Barcelona: Anagrama.
- CASTANEDA, C. (1990): *Viaje a Ixtlan*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CICOUREL, A. V. (1979): *La sociologie cognitive*. Paris: PUF.
- CIORAN, E. (1988). *Adiós a la filosofía y otros ensayos*, Madrid: Alianza.

- CLASTRES, P. (1974): *La société contre l'État*. Paris: Minuit.
- CORSO, G., ESPÓSITO, E. y BARALDI, C. (1996): *Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*. México: Universidad Iberoamericana, Iteso, Anthropos.
- DE CERTEAU, M. (1993): *La culture au pluriel*. Paris: Seuil.
- DENEUBURG, J.-L., CHAMPAGNE, Ph., PASTEELS, J. y VERHAEGHE, J.-C. (1996): «Una estrategia basada en el error: el aprovechamiento de los recursos en las hormigas», Prigogine, I., *El tiempo y el devenir*, Barcelona: Gedisa.
- DRETSKE, F. L. (1989): *Conocimiento e información*. Barcelona: Salvat.
- DUPUY, J. P. (1982): *Ordres et désordres*. Paris: Seuil.
- (1991): *La panique*. Paris: Laboratoires Delagrangue.
- (1992): *Introduction aux sciences sociales. Logique des phénomènes collectives*. Paris: Ellipses.
- DUVIGNAUD, J. (1990a): *Herejía y subversión*. Madrid: Icaria..
- (1990b): *La solidaridad*. México: F.C.E.,
- FISH, WEAKLAND, y SEGAL (1984): *La táctica del cambio*, Barcelona: Herder
- FOGELMAN-SOULIÉ, F. (1983): «Réseaux d'automates et morphogénèse», Dupuy, J. P. y Dumouchel, P., *L'autoorganisation. De la physique au politique*, Paris: Seuil.
- FREUD, S.(1984): *Psicología de las masas*. Madrid: Alianza
- GARCÍA BACCA, J. D. (1985): *Necesidad y Azar*. Barcelona: Anthropos.
- GARCÍA CALVO, A. (1985): *Razón común*. Zamora: Lucina
- GIL CALVO, E. (1993): «La hipótesis del rol egoísta. Límites de la teoría de la elección racional», en Lamo de Espinosa, E. y Rodríguez Ibáñez, J. E., *Problemas de teoría sociológica contemporánea*, Madrid: CIS.
- GIRARD, R. (1983): *La violencia lo sagrado*. Barcelona: Anagrama.
- GURMÉNDEZ C. (1989): *El secreto de la alienación y desalienación humana*. Barcelona: Anthropos.
- HEIDEGGER, M. (1993): *Ser y tiempo*. Barcelona: Planeta-Agostini.
- (1994): *Conferencias y artículos*. Barcelona: Serbal-Guitard.
- HOFSTADTER (1992): *Bach, Escher y Gödel*. Barcelona: Tusquets.

- IBÁÑEZ, J. (1985): *Del algoritmo al sujeto. Perspectivas de la investigación social*. Madrid: Siglo XXI.
- (1990). *Nuevos avances en la investigación social. La investigación social de segundo orden*. Barcelona: Anthropos (Suplementos, nº 22).
- (1991): *El regreso del sujeto*. Santiago de Chile: Amerinda.
- (1992): «Nada para el pueblo pero sin el pueblo», *Archipiélago*, nº 9, Barcelona: Archipiélago.
- (1994): *Por una sociología de la vida cotidiana*. Madrid: Siglo XXI.
- ILLICH, I (1978): *La convivencialidad*. Barcelona: Barral
- LAKOFF, G. y JOHNSON, M. (1986): *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.
- LAMO DE ESPINOSA, E. (1990): *La sociedad reflexiva*. Madrid: CIS.
- LAO TSE (1983): *Tao te ching*. Barcelona: Orbis.
- KEENEY, B. O. (1987): *La estética del cambio*. Barcelona: Paidós.
- LACAN, J. (1992): *El Seminario 17. El reverso del psicoanálisis*, Barcelona: Paidós.
- LEVI-STRAUSS, C. (1985): *Las estructuras elementales del parentesco*. Barcelona: Planeta-Agostini.
- (1987): *Race et histoire*. Paris: Denoël.
- LEFEBVRE, H. (1984): *La vida cotidiana e el mundo moderno*. Madrid: Alianza.
- LORENZ, E. N. (1995): *La esencia del caos*. Madrid: Debate.
- LUHMANN, N. (1990): *Sociedad y sistema. La ambición de la teoría*. Barcelona: Paidós.
- (1996): *La ciencia de la sociedad*. México: Universidad Iberoamericana, Iteso, Anthropos.
- MAFFESOLI, M. (1979): *La conquête du présent..* Paris: P.U.F.
- (1990): *El tiempo de las tribus*. Barcelona: Icaria
- (1992): *La trasfiguration du politique*. Paris: Grasset.
- MATURANA, H. (1996): *Desde la biología a la psicología*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- (1997): *La objetividad. Un argumento para obligar*. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones.
- MATURANA, H. y Varela, F. (1990): *El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del conocimiento humano*. Madrid: Debate.

- (1995): *De máquinas y seres vivos. Autopoiesis: la organización de lo vivo*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- MATURANA, H. y Verden-Zöller, G. (1995): *Amor y juego. Fundamentos olvidados de lo humano*. Santiago de Chile: Instituto de terapia cognitiva.
- MORIN, E. (1983): *El Método II. La vida de la vida*. Madrid: Cátedra.
- (1991): *La méthode, 4. Les idées*. Paris: Seuil.
- NAVARRO, P. (1991): «Sistemas reflexivos», en Reyes, Román (dir.), *Terminología científico-social. Aproximación crítica. Anexo*, Barcelona: Anthropos.
- NIETZSCHE, F. (1980): *Verdad y mentira en sentido extramoral*. Valencia: Cuadernos teorema, nº 36.
- NOELLE-NEUMANN, E. (1995): *La espiral del silencio nuestra piel social*. Barcelona: Paidós.
- OLDROY, D. (1995): *El arco del conocimiento, II*. Barcelona: R.B.A. Editores.
- ORLEANS, A. (1992): «The origin of money», Varela, F. y Dupuy, J. P. (eds.), *Understanding origins*. Londres: Kluwer Academic Publishers.
- PACKMAN, M. (1991): «Introducción», en Von Foerster, H., *Las semillas de la cibernética*. Barcelona: Gedisa.
- PALAZZOLI, S. (1991): *Paradoja y contraparadoja*. Barcelona: Paidós.
- PARMÉNIDES/HERÁCLITO (1983): *Fragmentos*. Barcelona: Orbis.
- PASK, G. (1988): *The old and new cybernetic fashions*. Amsterdam: University of Amsterdam, Faculty of Andragological and Educational Studies, OOC Programme.
- (1995): «Metodología participante con rigor», en Delgado, J. M. y Gutiérrez, J. (coords.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis.
- PAZ, O. (1997): *Chuang-Tzu*. Madrid: Siruela.
- PRIGOGINE, I. y STENGERS, I. (1990a). *La nueva alianza. La metamorfosis de la nueva ciencia*. Madrid: Alianza.
- (1990b). *Entre el tiempo y la eternidad*. Madrid: Alianza.
- RODRÍGUEZ VILLASANTE, T. (1994): *Las ciudades hablan*. Bogotá: Nueva Sociedad.
- RUSSELL, B. (1984): *Historia de la filosofía occidental. vol 2. La filosofía moderna*. Madrid: Espasa-Calpe.

- SCHRÖDINGER, E. (1986): *¿Qué es la vida?* Barcelona: Orbis.
- SCHÜTZ, A. (1993): *La construcción significativa del mundo social*. Barcelona: Paidós.
- SEGAL, L. (1994): *Soñar la realidad*. Barcelona: Paidós.
- SERRES, M. (1977): *Hermes IV. La Distribution*. Paris: Minuit.
- SIMONDON, G. (1989): *L'individuation psychique et collective*. Paris: Aubier.
- SINGH, JAGJIT (1982): *Teoría de la información, del lenguaje y de la cibernética*. Madrid: Alianza.
- VARELA, F. (1990): *Conocer*. Barcelona: Gedisa.
- (1996): «El nuevo encanto de lo concreto», en Crary, J. y Kwinter, S. (eds.): *Incorporaciones*. Madrid: Cátedra.
- (1998): «Le cerveau n'est pas un ordinateur», *La Recherche*, nº 308, pp. 109-113.
- VARELA, F. y DUPUY (1992): «Understanding origins. An introduction», Varela, F. y Dupuy, J. P. (eds.), *Understanding origins*. Londres: Kluwer Academic Publishers.
- VARELA, F. y HAYWARD, J. (1997): *Un puente para dos miradas*. Santiago de Chile: Dolmen
- VARELA, F., THOMPSON, E. y ROSCH, E. (1997): *De cuerpo presente*. Barcelona: Gedisa.
- VON FOERSTER, H. (1991): *Las semillas de la cibernética*. Barcelona: Gedisa.
- WATZLAWICK, P., BEAVEN, H. y JACKSON, D. (1985): *Teoría de la comunicación humana*. Barcelona: Herder
- WATZLAWICK, P., WEAKLAND, J. R. y FISCH, R. (1989): *Cambio*. Barcelona: Herder
- WILDEN, A. (1979): *Sistema y estructura*. Madrid: Alianza.

La competencia tecnológica como factor explicativo del comportamiento de la empresa multinacional

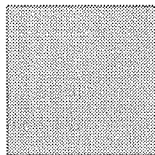
PABLO LOZANO CHAVARRÍA

PROFESOR DEL DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURA E HISTORIA ECONÓMICA Y ECONÓMICA PÚBLICA. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

El incremento de la producción internacional ha sido asociado por algunos autores como Cantwell (1989) con el crecimiento de la competencia tecnológica. La internacionalización de la competencia ha conducido a muchas empresas a extender sus estructuras productivas y racionalizar su división internacional del trabajo como una condición necesaria para ser competitivos. Esto ha sido posible gracias a la reducción en los costes de producción y de comunicación y a las mejoras en la organización dentro de la empresa, que han permitido la coordinación y descentralización de las actividades de I+D. Las EMNs desearán establecer producción en aquellos países donde el desarrollo tecnológico y la capacidad innovadora sean un nivel alto, para con ello ganar acceso a desarrollos tecnológicos, y de ese modo, mejorar su propia capacidad tecnológica. En un entorno de competencia tecnológica, cada sucursal se hace especialista de una parte de la producción y consiguientemente, establecerá su producción de acuerdo con las ventajas de especialización tecnológica de cada localización.

Palabras clave: inversión extranjera directa, multinacionales, tecnología, innovación.

La competencia tecnológica como factor explicativo del comportamiento de la empresa multinacional



Pablo Lozano Chavarría

1. Introducción

La investigación sobre el comportamiento de las empresas multinacionales (EMNs) ha introducido, durante los últimos años, la tecnología como un factor de vital importancia en su estudio y entendimiento¹. Tras un periodo en el que la tecnología era guardada en «la caja negra», los autores se han ido atreviendo a abrirla y observarla. Entre las diferentes teorías que han estudiado la inversión directa en el extranjero (IED) ha sido la teoría de la competencia tecnológica la que más se ha centrado en este factor.

La teoría de la competencia tecnológica no es una teoría de producción internacional en el mismo sentido que el resto, ya que sus explicaciones se extienden más allá del comportamiento de las EMNs. Autores de esta teoría como Nelson y Winter (1982), Pavitt (1988), Cantwell (1991), argumentan que, la competencia actual entre empresas y más específicamente entre EMNs, es una competencia a nivel global, donde empresas de diferentes países compiten tecnológicamente entre ellas.

Este trabajo va a ser dividido en tres partes. En primer lugar se dará una visión general de la teoría. En segundo lugar, nos centraremos en el aspecto locacional de la producción internacional, y lo haremos desde dos puntos de vista, los trabajos centrados en las actividades de I+D, y la teoría evolutiva. En tercer

¹ En Lozano (1995) se realiza un análisis detallado del tratamiento de la tecnología por las teorías de la inversión extranjera directa

lugar, realizaremos una contrastación empírica de la adecuación de esta teoría a la realidad económica internacional.

2. Una aproximación a la teoría de la competencia tecnológica

La teoría de la competencia tecnológica² sugiere que la competitividad de las empresas y de los países va a depender en último término de su capacidad para acumular innovación tecnológica. La tecnología era asimilada tradicionalmente a información. Se consideraba la información como un bien muy costoso de conseguir, pero que una vez logrado, el coste de transmitirlo era muy bajo. Esta definición es rechazada por la teoría de la competencia tecnológica, al no dar una explicación de por qué existen diferencias en los incrementos en productividad entre los diferentes sectores y por qué los cambios tecnológicos siguen una dirección determinada y no otra. Autores como Pavitt (1988) o Cantwell (1991, 1993) consideran que la tecnología comprende otros elementos. Por lo que la tecnología podría dividirse en dos elementos: Los conocimientos públicos y los elementos tácitos. Ambos elementos son complementarios e imposibles de separar. Los conocimientos públicos es la parte de la tecnología que es codificable y es fácilmente transmisible, incluye proyectos y diseños de ingeniería, manuales de organización y dirección de empresas, fórmulas, teorías...etc. Todo esto puede ser transmitido e intercambiable entre científicos, ingenieros, técnicos, directivos,...etc. Esta parte de la tecnología es lo que anteriormente se denominaba información. Dado el carácter transferible de este elemento, sólo dará, a los que lo posean, una ventaja competitiva temporal.

El segundo elemento de la tecnología es la parte tácita. Esta parte no es transferible entre las empresas y comprende la organización de la empresa, las cualidades obtenidas por el equipo de trabajo mediante el aprendizaje, a través del sistema de prueba-error, y que en la literatura se ha denominado como «aprender haciendo». Estos activos serán específicos de cada

² Terminológicamente aún no existe consenso, y la teoría de la competencia tecnológica también es denominada como teoría de la acumulación tecnológica

empresa y por lo tanto, no será posible el transferirlos entre ellas. Este elemento será el determinante final de la competencia tecnológica.

Los autores que analizan la teoría de la competencia tecnológica coinciden en líneas generales en una serie de aspectos, que han sido recogidos por Dosi y Soete (1983). En primer lugar, estos autores resaltan los inputs científicos como aspecto base de la innovación, es decir, los procesos de innovación no van a depender tanto de los cambios en los mercados en el corto y medio plazo, como del «estado de las artes» y de la tecnología acumulada. Innovación que se desarrollará en gran medida a través de los procesos de «aprender haciendo». Estos procesos de innovación partirán de una gran incertidumbre sobre los resultados y sus efectos se reflejarán principalmente en el desarrollo de economías de escala, desarrollo de nuevos productos y en la mecanización de los procesos productivos.

Por lo tanto, la tecnología de otras empresas no será relevante a la hora de adquirir capacidades de innovación, ya que no sería posible transferirla completamente, y la principal fuente de innovación tecnológica será la empresa en sí misma. Las empresas generan su propia tecnología basándose en su tecnología acumulada. Consiguientemente, la innovación es un proceso de acumulación tecnológica donde viejas y nuevas tecnologías coexisten. Como Pavitt (1988) subraya «los cambios técnicos y tecnológicos en una empresa son procesos acumulativos. Lo que una empresa puede esperar hacer tecnológicamente en el futuro está fuertemente forzado por lo que ha sido capaz de hacer en el pasado». Con este razonamiento se da una respuesta a la tradicional discusión sobre si el cambio tecnológico tiene su origen en la demanda, donde los demandantes mediante sus exigencias a los productores les llevan a realizar innovaciones para ser más competitivos o viene por el lado de los centros científicos de investigación, donde se realizan las innovaciones, y que más tarde (en alguna medida) son aplicadas a los sistemas productivos. Como Cantwell (1993) señala, el cambio tecnológico depende del proceso de «aprender haciendo» solucionando la discusión anterior, ya que los determinantes más importantes del cambio tecnológico serán los procesos de aprendizaje y la trayectoria histórica, y no la presión de la oferta o la demanda.

A través de la acumulación de capacidad tecnológica, las empresas se hacen más fuertes e incrementan su actividad en diferentes países, estableciendo producción internacional. Las empresas de cada país seguirán su propia trayectoria de innovación que dependerá de los patrones tecnológicos anteriores. De modo que, una empresa con una trayectoria innovadora propia, no se saldrá tan fácilmente de ella para comprar tecnología en el exterior, ya que asociado a esa nueva tecnología irá asociado cierto grado de incertidumbre y por lo tanto, sería necesario un proceso de aprendizaje, que en muchas ocasiones, puede llegar a ser más costoso que la creación de la propia innovación. Incluso cuando se realice compra de tecnología a una empresa externa, la empresa compradora no abandonará su proceso interno de innovación tecnológica porque de hacerlo así perdería su capacidad para responder a problemas futuros y su capacidad para crear o mejorar su propia tecnología y por lo tanto, podría pasar a ser una empresa no competitiva.

Las empresas multinacionales están involucradas en una competencia global. Como señala Porter (1986) las empresas en una competencia global adoptarán un estrategia global. La reducción de los costes de transporte y las mejoras en la organización de la tecnología en las empresas ha hecho que la expansión hacia mercados internacionales sea cada vez más fácil. Así, las empresas intentan racionalizar la división internacional del trabajo mediante la implantación de sus filiales en los lugares más adecuados. Por esta razón, en el nuevo paradigma tecnológico las economías de alcance pasaran a ser más importantes que las economías de escala.

En base a este concepto de acumulación tecnológica, y la dirección que ésta sigue se ha definido lo que se conoce como «Paradigma Tecnológico». Paradigma tecnológico ha sido definido por Dosi et al, (1990) como «los patrones de soluciones a los problemas *elegidos* (existentes), basados en principios altamente seleccionados, y derivados de los conocimientos y experiencias anteriores», es decir, el paradigma tecnológico va a definir cuales son las oportunidades tecnológicas para mayores innovaciones y cuales son los medios para explotarlas. A lo largo de la historia han sido definidos tres tipos de paradigmas. El primer paradigma tiene lugar entre 1777 y el final del siglo diecinueve. La revolución industrial y la mecanización son sus rasgos más

característicos. El segundo paradigma, tiene lugar entre el final del siglo pasado y 1970. Periodo donde se utilizan técnicas energéticas intensivas en petróleo, y donde las economías de escala toman un papel relevante. Los sectores más importantes en esta época serán aquellos relacionados con amplias bases científicas, como grandes plantas químicas o sectores con técnicas electromecánicas. El tercer y actual paradigma está relacionado con las tecnologías de la informática y comunicación, sector servicios y sector microelectrónico. Cada paradigma ha tenido un país líder, así el Reino Unido fue el líder del primer paradigma, EEUU el del segundo y Japón el del tercero. Alemania ha estado en segunda posición en los dos últimos paradigmas, lo que demuestra su capacidad de adaptación a los cambios existentes. Cambiar de un paradigma a otro es extremadamente difícil y aunque los sistemas nacionales de innovación de cada país intentan adaptarse a los nuevos paradigmas, lograrlo conllevan modificaciones, y adaptaciones, que conducirán a diferencias en la competitividad. Los cambios de paradigma significa cambios en trayectorias tecnológicas, en infraestructuras, cambios en educación, en formas de organización,...etc. Por lo tanto, como señalan algunos autores,³ países que parten de cero y que no están muy implicados en viejos paradigmas tienen mayor capacidad de adaptación al nuevo paradigmas y por lo tanto, más posibilidades de éxito. Así es posible entender por qué países como los del sureste asiático han sido tan eficientes en la adaptación de sus sistemas productivos a la fabricación de textiles, automóviles o de maquinaria electrónica. O como Alemania que quedó completamente destruida tras la segunda guerra mundial, ha sido capaz de adaptarse a los paradigmas cambiantes mejor que países con estructuras más sólidas y difíciles de ajustar como los EEUU o España

Por lo tanto, las empresas de cada país siguen un trayectoria acumulativa que dependerá de los patrones tecnológicos anteriores. Este proceso es continuo y los patrones de ventaja tecnológica irán cambiando con el tiempo. Pavitt (1985, 1988) explica los patrones sectoriales de acumulación tecnológica en tres tipos, para ello se basará en tres características de la empresa: la fuente de la tecnología, el tipo de usuario de

³ Cantwell (1992), Freeman y Perez (1988)

la tecnología y los medios que ha usado la empresa para apropiarse de la ventaja tecnológica.

El primer tipo de empresas, son las denominadas «empresas dominadas por proveedores». Son principalmente pequeñas empresas, en sectores no manufactureros o manufactureros tradicionales, donde el proceso tecnológico viene de fuera de la empresa, ya que las capacidades tecnológicas de las empresas son muy débiles, así que la tecnología llegará a través del proveedor de la maquinaria y por lo tanto, en este tipo de empresas el precio relativo de los factores productivos va a ser muy importante en la producción. Estas empresas se apropiarán de la tecnología a través de propaganda y marketing.

El segundo tipo de empresas descrito por Pavitt son las «empresas producción-intensivas», las cuales, a su vez están subdivididas en dos grupos, «escala-intensivas» o «proveedores especializados». Las «escala-intensivas» son empresas grandes que producen al por mayor, y uno de cuyos principales objetivos es alcanzar economías de escala. Por lo tanto, la innovación dentro de la empresa será muy importante. Los departamentos de producción estarán atentos a la calidad y cantidad de los recursos y preparados para acometer lo que se ha conocido como la *ingeniería inversa*. La ingeniería inversa es un método de asimilación y mejora de una tecnología ya creada. Es decir, este método sigue, como su propio nombre indica, una trayectoria inversa a las otras innovaciones, ya que la estrategia de la empresa será tomar una innovación creada ya por otra empresa, analizarla, comprender su desarrollo, y luego copiarla y mejorarla. Este método fue utilizado principalmente por Japón tras la Segunda Guerra Mundial y se realizaba sobre la tecnología importada. Con ello los japoneses lograron que tanto el personal directivo y técnico, como el trabajador estuviesen acostumbrados a adaptar su sistema productivo a un nuevo producto, utilizaran la fábrica como laboratorio para mejorar la producción, incrementasen el diálogo entre los diferentes departamentos de la empresa y les llevase a lograr un alto nivel de calidad. El segundo grupo son los «proveedores especializados», se encargan de la fabricación de equipo de producción, instrumentos de control y más recientemente en la elaboración de programas de software. El progreso tecnológico viene de dentro de la empresa, mediante el diseño o el desarrollo de nuevas activida-

des. Este tipo de innovaciones es muy sensible a las mejoras que los usuarios de estos productos exijan.

El último tipo de empresas son las «empresas basadas en la ciencia». Se centran en los sectores químico, eléctrico y electrónico. La innovación tecnológica en estas empresas depende de las actividades de I+D de la industria y de la investigación científica de las universidades. La localización de la innovación se verá afectada por los salarios de los científicos y por las capacidades tecnológicas del área.

3. Localización internacional de la producción

La posesión y control de capacidad tecnológica es un ventaja de propiedad de las empresas y una ventaja de localización de los países. Por lo tanto, la competencia entre empresas es una competencia tecnológica que dependerá de las condiciones de producción, de los individuos y de la organización específica de la empresa. Esto conduce a que cada vez más, la importancia relativa de las materias primas en el producto final vaya declinando, mientras la importancia relativa de la tecnología esté creciendo.

Por lo tanto, una estrategia global eficiente conducirá a una división internacional del trabajo dentro de la empresa, para con ello lograr las ventajas específicas de localización del país donde se establezca la producción, como por ejemplo costes laborales, capacidades tecnológicas,...etc. Esta división internacional del trabajo también incluye la descentralización de las operaciones de I+D. Al cambiar de una creación de cambio tecnológico centralizado, a programas de investigación más internacionalmente integrados, se estará pasando a una utilización más eficiente de los recursos.

Esta cuestión ha sido analizada desde dos puntos de vista. Aquellos que centran su atención en las actividades de I+D en sí mismas. Autores como Pearce y Singh (1990, 1991), analizan las actividades de I+D como las creadoras de innovación tecnológica, pero sin prestar atención al elemento tácito que antes señalábamos. El segundo punto de vista, sí incluye el elemento tácito en la innovación tecnológica de las empresas y se plasma

en la teoría evolutiva, donde destacan autores como Cantwell (1989, 1992) y Patel y Pavitt, (1991).

3.1 Análisis centrados en las actividades de I+D

Estos análisis distinguen dos tipos de factores que conducen al incremento de la internacionalización de las actividades de I+D por parte de las EMNs. Por un lado, están los factores por el lado de la demanda. Las empresas venden sus productos en mercados extranjeros, es por lo tanto necesario que estos productos se adapten a las necesidades de los consumidores locales. En este tipo de sucursal, el personal serán científicos locales trabajando conjuntamente con personal de la empresa multinacional. Por otro lado, están los factores por el lado de la oferta. Un país puede tener cualidades específicas, como por ejemplo una alta capacidad tecnológica en un determinado campo. La EMN puede decidir implantar una planta de I+D en ese país para con ello aprovecharse de esas técnicas específicas, mediante la adaptación a su sistema productivo.

La descentralización de las actividades de investigación y desarrollo son llevadas a cabo desde tres tipos de laboratorios según Pearce y Singh (1991) y dependerá de la organización de las empresas multinacionales. Estos tipos de laboratorios pueden ponerse a su vez en relación con los diferentes tipos de actividades de I+D descritos por Barlett y Ghoshal (1988). El primer tipo de laboratorio son los «Laboratorios de Apoyo». Estos laboratorios adaptan los productos existentes o los procesos de producción, a las necesidades del país donde invierten. Este tipo de laboratorios tienen el papel de apoyar las estrategias de I+D que Barlett y Ghoshal denominan «del centro para lo global». En esta estrategia el laboratorio central de I+D crea un producto nuevo o un nuevo proceso productivo que es destinado al mercado mundial, los laboratorios de apoyo se encargarán de la adaptación a los mercados locales. La idea aquí es que la capacidad específica de la empresa descansa en los laboratorios centrales para evitar problemas de comunicación, peligro de perder el control sobre la ventaja específica o problemas relacionados con pérdida de economías de escala. Este proceso de innovación es muy similar al descrito por el modelo de ciclo del producto de Vernon.

El segundo tipo de laboratorio son los «Laboratorios Localmente Integrados». El objetivo de estos laboratorios es el desarrollo de nuevos productos o procesos. En este tipo de filial de I+D, las empresas utilizan servicios de marketing local y personal técnico local para desarrollar el producto. Por lo tanto, dentro de las posibles estrategias de I+D definidas por Barlett y Ghoshal, dos se ajustarán a este tipo de laboratorio. La primera de ellas es la denominada «local para local». Las filiales utilizan sus propios recursos para crear innovación para sus propios mercados. Esto se debe a las diferencias existentes entre los diferentes mercados y que obliga a las EMNs a crear unos laboratorios específicos para esos mercados. El problema de este tipo de estrategia de I+D es la posibilidad de que los laboratorios dupliquen investigaciones debido a la escasez de comunicación entre ellos.

El segundo tipo de estrategia llevada a cabo por este tipo de laboratorio es la conocida como «I+D local para global». La innovación creada por los laboratorios locales será aplicada en múltiples localidades, luego se utilizarán recursos locales para fines de competencia global.

La última clase de laboratorios descritos por Pearce y Singh son los «Laboratorios Internacionalmente Independientes», su máximo objetivo es la investigación básica a largo plazo. El objetivo de estos laboratorios no es el desarrollo de nuevos productos, por lo que no necesitarán estar en contacto con los centros de producción y marketing. Su punto de mira se situará en investigación básica enfocada en la generación de futuros productos. Los Laboratorios Internacionalmente Independientes seguirán una estrategia de I+D «global para global». Aquí los recursos de las diferentes filiales serán utilizados para conseguir una innovación de carácter general. La EMN aprovechará las distintas ventajas comparativas de cada país en donde sitúe su producción. Así, mientras en la estrategia local para global, las filiales compartían sus innovaciones con las diferentes filiales, en la estrategia de I+D «global para global», cada filial se encarga de una parte de la innovación final general.

3.2 La teoría evolutiva

El incremento de la producción internacional ha sido asociado por algunos autores como Cantwell (1989) con el crecimien-

to de la competencia tecnológica. La internacionalización de la competencia ha conducido a muchas empresas a extender sus estructuras productivas y racionalizar su división internacional del trabajo como una condición necesaria para ser competitivos. Esto ha sido posible, como anteriormente se ha señalado, gracias a la reducción en los costes de producción y de comunicación y a las mejoras en la organización dentro de la empresa, que han permitido la coordinación y descentralización de las actividades de I+D. Las EMNs desearán establecer producción en aquellos países donde el desarrollo tecnológico y la capacidad innovadora sean de un nivel alto, para con ello ganar acceso a desarrollos tecnológicos, y de ese modo, mejorar su propia capacidad tecnológica. La principal causa de esto es que en cada país, incluso en cada región, los patrones innovativos son diferentes, y por lo tanto, las empresas multinacionales se ven en la necesidad de establecer producción en los centros de innovación tecnológica que más les convenga, para con ello sacar provecho a los diferentes patrones de especialización.

Al tener las empresas multinacionales una estrategia global, tienen que adaptar y reorganizar el papel de sus filiales. La división internacional del trabajo lleva a las empresas multinacionales a un cambio de estrategias. Se pasa de estrategias de sustitución de importaciones y búsqueda de mercados, a una estrategia global, de división internacional de la producción, más eficiente y racional. En un entorno de competencia tecnológica, cada sucursal se hace especialista de una parte de la producción y consiguientemente, establecerá su producción de acuerdo con las ventajas de especialización tecnológica de cada localización.

Por lo tanto, la tecnología es en parte específica de la localización. Así lo señalan Patel y Pavitt (1991) que muestran como las diferentes ventajas tecnológicas de cada país tienen su origen en dos diferentes fuentes. La primera de ellas es denominada por los autores como «mecanismo de incentivo país-específico» al que las empresas locales tienen un acceso preferencial, como por ejemplo, actividades específicas de los estados como la defensa u otros mercados, materias primas, conocimientos del mercado,...etc. En segundo lugar, las llamadas «capacidades específicas de la región o de la empresa», que hace que las empresas sean capaces de responder a una variedad de oportunidades tecnológicas y necesidades del mercado,

llevándoles a dominar alguno de los sectores más desarrollados tecnológicamente y que según Patel y Pavitt son: electrónica-eléctrica, química, mecánica y automóviles. A lo largo del tiempo, los países a través de las empresas, pasan de apoyar sus ventajas en «mecanismos de incentivo país específico», a dominar alguno de los campos tecnológicos anteriormente citados. Así, por ejemplo, Japón evolucionó desde los requerimientos de la Armada Imperial, pasando por la especialización en ingeniería de combustión interna y comunicaciones, al presente predominio en automóviles y electrónica. Suecia pasó del dominio en la minería a su actual especialización en tecnología mecánica. Suiza evolucionó desde una especialización en textiles, a dominar la maquinaria textil, para terminar en un predominio de la industria química y mecánica. Esta evolución no es automática o pre-ordenada, y es necesaria para llevarla a cabo, una conciencia de inversión por parte de los empresarios que, además, deberán contar con el apoyo de medidas públicas. Así, países con pequeños incrementos en actividades de I+D en los últimos años, se especializan en tecnologías que se apoyan en «mecanismos de incentivo país-específico», como EEUU que se especializa en defensa y tecnologías relacionadas con las materias primas. Mientras países con grandes incrementos en estas actividades de I+D, se especializarán en los principales sectores tecnológicos, como Japón, Alemania, Suiza o Suecia.

Consiguientemente, las EMNs al realizar su división internacional del trabajo, lo harán teniendo en cuenta las ventajas tecnológicas de cada país y en consecuencia dividiendo las funciones y localizaciones de sus sucursales en dos tipos; en centros intensivos en investigación y en filiales destinadas al ensamblaje productivo. Con la producción en centros intensivos en investigación, las empresas consiguen acceso a centros de desarrollo tecnológico. Las empresas realizarán acuerdos de cooperación, acuerdos de licencias cruzadas,...etc, con el objeto de obtener acceso a nuevas tecnologías y de adquirir un conocimiento tácito que podrán desarrollar más extensamente con posterioridad. Por supuesto, las posibilidades de mejorar sus capacidades tecnológicas dependerán de la acumulación tecnológica que ya poseen. Por lo tanto, para que una empresa pueda asimilar innovaciones tecnológicas de un entorno propicio, su capacidad tecnológica no puede ser muy diferente de

la de su entorno, de otra forma no podría beneficiarse. En cuanto a las sucursales encargadas del ensamble de la producción, las empresas buscan estar cercanas a los mercados, mano de obra barata,...etc.

Como consecuencia de todo esto, al localizar las empresas su producción en lugares donde la capacidad tecnológica es alta, con el objetivo de ganar acceso a ella, se dará una inversión directa intra-industrial entre centros de alta tecnología en los sectores donde tienen ventaja tecnológica. Todos estos movimientos de inversiones entre centros de alto nivel tecnológico, conduce a la creación, en ciertas localizaciones, de acumulación tecnológica. Esto llevará a lo que se conocen como círculos virtuosos y viciosos, es decir, existirán centros con una alta capacidad tecnológica que atraerán IED y en los que la acumulación tecnológica se incrementará como consecuencia de nuevas inversiones, que también reportarán nuevos conocimientos, lo que conducirá a incrementar su atractivo. Por otro lado, habrá centros donde al no existir acumulación tecnológica alguna, las empresas no se verán incentivadas a invertir, lo que llevará a un empeoramiento de su situación. Estas diferencias en capacidades tecnológicas afectarán el futuro desarrollo de las economías. De modo que es posible sospechar que las localizaciones que actualmente atraen inversiones de actividades tecnológicas incrementarán sus actividades tecnológicas y su capacidad innovadora, mientras las localizaciones que atraen actividades de ensamblaje, se encontrarán cada vez en peor situación.

Países como España, con una innovación tecnológica escasa, estarán interesados en la atracción de inversiones extranjeras de carácter tecnológico, para así incrementar su acumulación tecnológica mediante las mejoras de sus capacidades locales, por los efectos que la tecnología de las EMNs tendrían sobre el entorno empresarial. Estos efectos se reflejarían en los proveedores de estas empresas multinacionales, a los que se les exigirá una cierta calidad y capacidad tecnológica, en los competidores, que tendrán que incrementar su capacidad innovadora si quieren seguir siendo competitivos y efectos sobre el capital humano de los trabajadores de la región por el incremento en la formación, métodos organizativos,...etc.

4. Adecuación de la teoría de la competencia tecnológica

Por último, es interesante realizar una contrastación sobre en qué modo la teoría de la competencia tecnológica se ajusta al comportamiento que las filiales de las empresas multinacionales. La teoría de la competencia tecnológica argumenta que se está dando una internacionalización de la economía mundial, una internacionalización de los mercados, y que por lo tanto, para ser competitivo en este único mercado, se tiene que dar una internacionalización de la producción, que conduce a una división internacional del trabajo. Esta teoría señala además, que uno de los factores más determinantes de la competitividad final va a ser la capacidad innovadora de las empresas, que va a existir una competencia tecnológica y que, por lo tanto, se va a dar también una internacionalización en la producción de tecnología, que llevará a la localización de producción de este tipo de actividad en los centros de más alto nivel.

En este último escenario es donde se centra nuestro trabajo y donde trataremos de analizar, si la capacidad tecnológica de un país, es un factor que va a influir en la localización de la IED, es decir, queremos ver si los países con una mayor capacidad tecnológica, medido a través de su inversión en I+D y del número de patentes registradas en EEUU, son los países que más IED reciben en su territorio. Para atender a este objetivo utilizaremos el coeficiente de correlación por rangos de Spearman aplicado a las variables: Inversión extranjera directa, número de patentes y gastos en I+D. Este coeficiente ordena el conjunto de observaciones de cada variable en términos cuantitativos, ordenación que se denomina «clasificación por rangos», y realiza un análisis de correlación bidimensional. Este coeficiente se basa en el coeficiente de correlación lineal y tiene un valor que varía entre -1 y 1. De modo que cuando la concordancia entre los rangos sea perfecta, el valor del coeficiente de correlación de Spearman será 1, y -1 cuando la discordancia sea perfecta.

Para nuestro análisis, hemos tomado los quince países miembros de la Unión Europea, más EEUU y Canadá. Japón no ha sido incluido en el análisis, ya que sus datos hubiesen distorsionado mucho los resultados, al ser un país con una alta inversión en I+D, un alto número de patentes registradas, pero un país en el que apenas se establecen EMNs de otros países.

Los datos utilizados han sido los siguientes. La IED establecida en cada uno de los países objeto del análisis, para los años 1980-1990. Los datos fueron los elaborados por Naciones Unidas en el World Investment Report de 1992. Los datos de las patentes registradas por cada país en los EEUU también correspondieron a los mismos años, 1980-1990, y fueron los datos elaborados por la OCDE en el Basic Science and Technology Statistics de 1993. Por último, los datos sobre gastos en I+D, se refirieron a los años 1985-1990 y fueron los elaborados por la OCDE en el Basic Science and Technology Statistics de 1993.

Los resultados del estudio fueron los siguientes:

	IED	PAT	ID
IED	1		
PAT	0,6059	1	
ID	0,7912	0,9235	1

IED: Inversión Extranjera Directa

PAT: Patentes registradas en EEUU

ID: Gastos en Investigación y Desarrollo

En primer lugar, cabe destacar la alta concordancia existente entre las variables «patentes registradas» y «gastos en I+D», un 90,35%. Es decir, coincide en un muy alto porcentaje, que los países que más gastos en I+D realizan, son los países que más patentes registran en EEUU. Este resultado coincide con el obtenido por Griliches (1990), el cual encuentra una gran relación entre los gastos en I+D y las patentes.

Con respecto a la relación existente entre la inversión extranjera directa recibida y los datos de patentes y gastos en I+D, los resultados son, aunque no tan buenos, bastante aceptables, con un 60,59% para las patentes y un 79,12% para los gastos en I+D. Es decir, nuestra hipótesis, en la que los países con mayor capacidad tecnológica, son los países que más inversión extranjera directa reciben parece estar en gran medida corroborada, y con mayor intensidad para el caso de los gastos en I+D.

No obstante y antes de terminar, debe quedar claro que este estudio no carece de problemas debido a su sencillez. Por un lado los datos no están desagregados por sectores, lo cual nos llevaría a mejores resultados. Y en segundo lugar, el análisis sólo incluye los países de la Unión Europea, EEUU y Canadá, y

por lo tanto, dejamos fuera países que están tomando, cada vez mayor relevancia, en el contexto internacional. A pesar de estas carencias, el análisis nos permite afirmar que en líneas generales, sí van a ser los países con mayores capacidades tecnológicas, los que reciban mayor IED.

5. Conclusiones

Las nuevas tendencias en el estudio del comportamiento de las empresas multinacionales, apuntan hacia un análisis más global del problema. La teoría de la acumulación tecnológica nos sugiere que la competencia entre las empresas está basada en la capacidad de éstas para crear innovación tecnológica. Esta capacidad para innovar dependerá principalmente del «elemento tácito» de la tecnología, más que del elemento «conocimiento público», que será fácilmente transferible. El elemento tácito será aquel que se va creando dentro de la empresa y que depende primordialmente de la acumulación tecnológica pasada.

Las empresas para competir adoptan una estrategia global. Así, las empresas estarán interesadas en bajos costes laborales, disponibilidad de materias primas, una determinada formación de la mano de obra, unos laboratorios de investigación competitivos,...etc. Por lo tanto, las EMNs intentarán tener una red óptima de producción, lo que llevará a la división internacional de la producción, que afectará a todos los departamentos de la empresa incluido el de producción de innovaciones. Esta división internacional llevará a que la localización de este tipo de actividad se dé en centros de alto nivel tecnológico, con el fin tener acceso a una determinada especialización tecnológica. Por lo tanto, el tipo de inversión extranjera se verá determinado por el nivel de desarrollo del país receptor. A su vez, este tipo de comportamiento conducirá también, a un diferente desarrollo del país, ya que se darán fenómenos de aglomeración, es decir, centros de un alto nivel tecnológico serán cada vez más atractivos como centros para la localización de la producción.

Esto tiene importantes consecuencias sobre las propuestas de política económica a llevar a cabo en el futuro. Estas debe-

rán ir dirigidas a facilitar tanto la creación como la acumulación de capacidades tecnológicas por parte de las empresas, debido a los efectos que estas condiciones van a tener sobre la atracción de empresas multinacionales a la región.

6. Bibliografía

- BARTLETT, C. A. y GHOSHAL, S. (1988): «Managing innovations in the transnational corporations», en Bartlett, Doz y Hedlund (eds) *Research on Multinational Management* London: Addison-Wesley
- CANTWELL, J. A. (1989): *Technological Innovation and Multinational Corporations*, Oxford: Basil Blackwell.
- (1992) «Innovation and Technological Competitiveness» en Buckley, P. J. y Casson, M. (eds) *Multinational Enterprise in the World Economy. Essays in Honour of John Dunning*. Aldershot: Edward Elgar.
- (1993) «Multinational corporations and Innovatory Activities: Towards a New, Evolutionary Approach». *Discussion Papers in International Investment and business Studies*. No. 172. University of Reading.
- DOSI, G., PAVITT, K. y SOETE, L. (1990): *The Economics of Technical Change and International Trade*. London: Harvester Wheatsheaf.
- DOSI, G. y SOETE, L.L.G. (1983): «Technological gaps and cost based adjustment: some exploitation on the determinants of international competitiveness». *Metroeconomica*. Vol 35. N.º3.
- FREEMAN, C. y PÉREZ, C. (1988): «Structural crises of adjustment: business cycles and investment behaviour» en G. Dosi et al, *Technological Change and Economic Theory*. London. Pinter.
- GRILICHES, Z. (1990): «Patentes statistics as economic indicators: a survey» *Journal of Economic Literature* Vol XXVIII, pág 1661-1707
- LOZANO, P. (1995) «La Tecnología en las Teorías de la Inversión Directa Extranjera» *Cuadernos Aragoneses de Economía* 2º Epoca. Volumen 5. Nº 1. pág 229-239

- NELSON, R.R. y WINTER, S. G. (1982): *An Evolutionary Theory of Economic Change* Cambridge, Mass., Harvard University Press.
- PATEL, P y PAVITT, K. (1991) «Europe's technological performance» en Freeman, C., Sharp, M. y Walker, W. (eds.) *Technology and the Future of Europe: Global Competition and the Environment in the 1990s*, London: Frances Pinter.
- PAVITT, K. (1985) «Technology transfer amongst the industrially advanced countries: an overview» en Rosenberg, N. and Frischak, C.R. (eds.) *International Technology Transfer, Concepts, Measures and Comparisons*, New York: Praeger.
- (1988) «International patterns of technological accumulation», en Hood, N. and Vahlne, J.E. (eds.), *Strategies in Global Competition*, London: Croom Helm.
- PEARCE, R.,D. y SINGH, S. (1990) «The Internationalisation of Research and Development by Multinational Enterprises: A firm- level Analysis of Determinants». *Discussion Papers in International Investment and Business Studies*. University of Reading.
- (1991) «Internationalisation of Research and Development among the World's Leading Enterprises: Survey Analysis of Organisation and Motivation». *Discussion Papers in International Investment and Business Studies*. University of Reading.
- (1986) «Competition in global industries: a conceptual framework» en M. E. Porter (eds) *Competition in Global Industries*. Harvard.

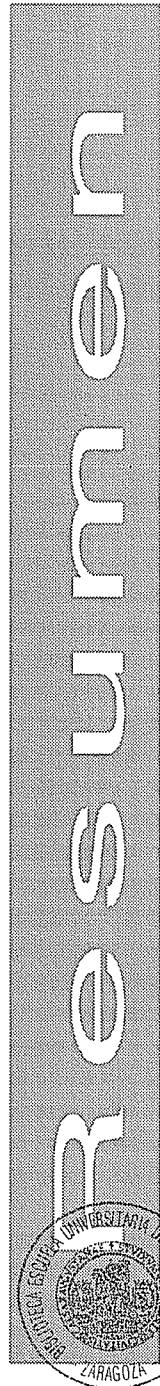
Participación ciudadana, sociedad civil y juventud

TOMASA BÁÑEZ TELLO

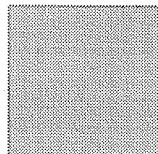
PROFESORA DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA.
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS SOCIALES.
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

El contenido de este artículo se presentó como Ponencia en las Jornadas del Consejo de la Juventud de Aragón que se realizaron en el mes de Marzo de 1999 en Zaragoza. Y con el mismo pretendo reflexionar en torno a los conceptos de participación ciudadana y de sociedad civil y sus posibilidades de realización en la práctica en el caso de España. En primer lugar, realizaré una aproximación al concepto de participación, centrándome en dos de sus manifestaciones más importantes (los movimientos sociales y el asociacionismo), para continuar analizando los requisitos de la participación, su justificación y objetivos; y finalizar planteando el tema de la crisis y del resurgimiento de la participación ciudadana. En segundo lugar, presentaré los datos de algunas de las aproximaciones que se han realizado, tanto en España, como en Zaragoza, al tema de la participación social y el asociacionismo de los jóvenes. En tercer lugar, realizaré un acercamiento al concepto de sociedad civil y sus diversas concepciones o enfoques, para finalizar con unas reflexiones sobre la importancia de la participación ciudadana en el proceso de consolidación de la sociedad civil.

Palabras clave: participación ciudadana, sociedad civil, movimientos sociales, ciudadanía activa, socialización, integración social, voluntariado social, participación juvenil



Participación ciudadana, sociedad civil y juventud



Tomasa Báñez Tello

1. Qué es la participación ciudadana

Es frecuente encontrar en los medios de comunicación social y en los discursos políticos de diferente signo ideológico numerosas referencias a la participación y a la sociedad civil. El uso y abuso de estos conceptos los ha vaciado de contenido, de forma que en la mayoría de las ocasiones no se pasa del nivel de la semántica al nivel de la práctica. A pesar de que en nuestro sistema democrático se ha reconocido y legislado la necesidad de la participación ciudadana y de la consolidación de la sociedad civil, apenas se han desarrollado los mecanismos y soportes materiales para hacerla efectiva.

La participación ciudadana es un concepto cuyo contenido puede definirse de formas diferentes, en función del enfoque o planteamiento ideológico de quién lo haga. Por lo tanto, desde mi punto de vista un acercamiento adecuado a este concepto es el que entiende la participación con un amplio abanico que va desde la participación formal consistente en ejercer el derecho al voto cada cuatro años, y en recibir informaciones de las actuaciones administrativas; hasta la participación como conflicto entre los planteamientos ciudadanos y el poder instituido a nivel político, económico y cultural.

Hacen referencia a esta variedad de significados C. Duende y J. Alguacil (1993) cuando señalan el sentido ambivalente de este concepto, que igual actúa como mecanismo eficaz de integración, que como modificador de pautas sociales y políticas. Por ello puede tener dos significados diferentes: un primer sentido

integrador consistente en «ser partícipe de», es decir, recibir prestaciones o disponer de servicios; y un segundo sentido consistente en «tomar parte en», que se refiere a la capacidad colectiva para promover iniciativas de dinamización de la vida social, lo que supone una profundización de la práctica participativa. En el primer caso, su significado remite al consenso y a la disolución de conflictos. En el segundo, a una cuestión de justicia.

Ya que el objetivo de este artículo es reflexionar sobre el papel de la participación ciudadana en el proceso de consolidación de la sociedad civil, me voy a centrar de una forma especial en el análisis de las dos manifestaciones de la participación que tienen más importancia en este proceso de consolidación: los movimientos sociales y el asociacionismo. Por ello antes de continuar es preciso acercarnos a estas dos manifestaciones. T. Alberich (1993) define a los movimientos sociales como grupos de personas que realizan acciones colectivas frente al aparato institucional, con el objetivo de subrayar su independencia y de querer ser alternativa. Y las asociaciones son agrupaciones de personas constituidas para realizar una actividad colectiva, de una forma estable, sin ánimo de lucro e independientes. Según este mismo autor puede existir una asociación sin que exista movimiento social y un movimiento social sin que existan asociaciones.

En esta misma línea, J. Riechmann y F. Fernández Buey (1994) definen los movimientos sociales como agentes colectivos que intervienen en el proceso de transformación social, promoviendo cambios u oponiéndose a ellos. Son movimientos sociales las distintas ramas del movimiento obrero (socialdemócrata, anarquista, comunista, cristiana), los movimientos nacionalistas y regionalistas, el movimiento juvenil, el movimiento naturista, el movimiento feminista sufragista, el movimiento por el desarme nuclear, la ayuda mutua, los movimientos vecinales y los nuevos movimientos sociales (feminismo, estudiantil, ecologista, pacifista, etc.).

Estos nuevos movimientos sociales estarían definidos por los siguientes rasgos: su orientación emancipatoria, relacionada con el ideario de una nueva izquierda; su ambivalencia respecto al papel del estado en el proceso del cambio social; su orientación antimodernistas, por ser la ciencia y la tecnología fuentes de riesgos; su composición social heterogénea; la existencia de objetivos y estrategias de acción diferenciados y sin la existencia de enfoques globales; su estructura descentralizada y antiije-

rárquica, en forma de red, con un nivel bajo de institucionalización y profesionalización; su politización de la vida cotidiana y del ámbito privado, con el desarrollo de formas alternativas de convivencia, producción y consumo, transformando en el proceso a las personas y con la subordinación de las esferas económica y política a la socio-cultural; y con unos métodos de acción colectiva no convencionales, como la resistencia pasiva, la desobediencia civil, la acción directa, cadenas humanas, dramatizaciones públicas, etc.

Finalmente quiero señalar en esta primera aproximación conceptual a la participación ciudadana, dada su utilidad operativa, el planteamiento de Manuel Sánchez Alonso (1986) quién la considera como proceso; un proceso que para hacerse efectivo precisa de la existencia de tres requisitos. En primer lugar, la participación requiere que los ciudadanos quieran participar; una motivación que está en relación con los valores culturales de cada sociedad y que, en caso de no existir, debe ser promovida por el Estado. En segundo lugar, es preciso que las personas sepan participar, es decir tengan la información y la formación necesaria para hacerlo de forma efectiva. Y en tercer y último lugar, los ciudadanos deben poder participar, para lo cual es preciso que se organicen colectivamente (movimientos sociales, asociaciones, etc.), que manifiesten sus opiniones (movilizaciones, medios de comunicación, etc.) y que existan cauces formales a través de los cuales puedan participar en los asuntos públicos y de interés general (Consejos).

Estos tres elementos o requisitos van a estar presentes a lo largo de la reflexión que me propongo realizar con este artículo, ya que en la misma analizaré los valores, las motivaciones y la cultura participativa en relación con los intereses de la administración a la hora de promover la participación ciudadana; así como al asociacionismo y a los movimientos sociales como manifestaciones colectivas de esta participación; y finalmente la eficacia de los cauces formales establecidos para canalizar institucionalmente esta participación.

1.1 Participación: ¿por qué y para qué?

Se pueden dar muchas respuestas a esta pregunta sobre el por qué y el para qué de la participación. Respuestas que

podemos situar a lo largo del abanico de posibles formas de entender la participación. Un abanico que como he señalado antes va desde la participación política formal al conflicto con la administración.

En primer lugar podemos contestar a esta pregunta haciendo referencia al concepto de ciudadanía activa, definido por los textos constitucionales de los países europeos. Un concepto que tiene sentido especialmente en el momento actual ya que, como afirma L. E. Alonso (1993) estamos asistiendo a un proceso de estrechez y limitaciones del concepto real de ciudadanía que cada vez deja más grupos humanos fuera a la vez que se hacen más pasivos y acomodaticios sus titulares respectivos. Por ello, es preciso poder romper las mistificaciones individualistas que tratan de hacer de la sociedad un simple sumatorio de individuos aislados, así como los colectivismos masificantes que tratan de ahogar al individuo en una totalidad anónima. Para ello, debe entrar en juego la grupalidad como fundamento de la socialidad, en la que el grupo hace que la acción colectiva sea forma expresiva de reivindicar las necesidades e identidades grupales atendiendo a la transformación general de la realidad social. Por tanto, la participación estaría justificada como ejercicio de profundización de la democracia social y no sólo política o formal y como mecanismo de socialización colectiva. La profundización de la democracia social supone un concepto activo de ciudadanía, en el que la participación es un fin en sí misma y supone la implicación de los ciudadanos en los asuntos que les afectan.

Diversos autores como Tomás Rodríguez Villasante (1994), insisten en esta justificación de la participación ciudadana como ejercicio de ciudadanía activa, considerándola como algo más que delegar en unos especialistas de la política o en unos gestores económicos, es el ejercicio del juego libre de las iniciativas de distintos grupos que se sienten responsables y aportan sus propias soluciones, generando una sociedad dinámica y creativa. También J. Ibáñez insiste en la importancia de la participación social para contribuir a la superación de la explotación en los siguientes marcos: en el económico con iniciativas de economía social, con la democratización del mundo laboral, con el cooperativismo, etc.; en el ecológico poniendo límites al crecimiento para hacerlo compatible con el ecosistema; y finalmente,

en el cultural con el respeto de los derechos civiles, la democracia participativa en el contexto de la multiplicidad cultural y con el reconocimiento del derecho a la diferencia.

Pero la participación está justificada también como mecanismo de socialización, y en este caso es considerada como un medio de integración social, de educación cívica, de canalización de relaciones interpersonales, de ocupación del tiempo libre y de ejercicio de la solidaridad a la hora de compartir con el Estado la responsabilidad en la gestión de los asuntos públicos. Esta última razón de ser de la participación ciudadana que acabo de apuntar estaría justificada por el hecho de que el Estado no puede ni debe solucionar todo, ya que existe un determinado tipo de necesidades humanas, que por su naturaleza requiere de la implicación de la sociedad; por ejemplo, a través del voluntariado en la atención de necesidades afectivas, de compañía, etcétera. Desde esta concepción el voluntariado complementaría las actuaciones públicas en materia de política social y no sustituiría al Estado en el cumplimiento de sus obligaciones en relación con los derechos sociales de los ciudadanos.

1.2 ¿Está en crisis la participación?

La participación ciudadana es un fenómeno dinámico y cambiante, al igual que las sociedades actuales. Los rápidos cambios sociales, afirman C. Duende y J. Alguacil (1993) han provocado una pérdida de la cultura participativa en las ciudades, no porque no se quiera participar, sino porque no se sabe como canalizarla por la falta de confianza en las ofertas institucionales y en las asociativas. El hecho de que el tejido social esté influido por el contexto social y económico ha llevado a la existencia de diferentes momentos en la evolución histórica del mismo en nuestro país.

A principios de los años setenta surgen en España movilizaciones en las grandes ciudades con contenidos políticos y sindicales y urbanos, protagonizadas por el movimiento ciudadano: movimientos sociales urbanos y nuevos movimientos sociales: jóvenes, estudiantes, mujeres, etc. Estos movimientos sociales se caracterizaban por su contenido ofensivo y político-reivindicativo, dirigido a satisfacer las necesidades y déficits urbanos de corte material.

A partir de 1978, el desarrollo de un marco democrático ofrece un nuevo marco legal que canaliza y reglamenta la participación; lo que provocó un traspaso de líderes ciudadanos para ocupar cargos políticos en partidos, sindicatos o en la administración, con una pérdida de referentes y un estancamiento de los movimientos sociales, que se manifiesta en las dificultades para el relevo generacional y la desconexión entre los intereses de los más jóvenes y las ofertas asociativas de corte tradicional. Esto hace que se comience a hablar de crisis irreversible del movimiento ciudadano, por el descabezamiento del mismo.

A esta etapa de repliegue le sucede otra posterior de fraccionamiento y de dispersión, caracterizada por unos criterios más espontaneístas y localistas, lo que produce una atomización del tejido social; mientras que destacan sus funciones de sociabilidad y una grupalidad relacional exclusiva, que carece de pretensiones de transformar lo global para incidir en transformaciones parciales más controlables. Y paralelamente se produce un florecimiento de los nuevos movimientos sociales que definen experiencias renovadoras y creativas, frente a la crisis de las ideologías y de los partidos políticos tradicionales.

Este florecimiento es confirmado también por Salvador Giner (1979) quién se basa en los estudios de Willmott y Young del Institute of Community Studies, que han observado tipos de comportamiento cultural distintos y nuevas fórmulas de relación social adaptadas a los medios residenciales en las grandes aglomeraciones. Esta crisis de las comunidades naturales tradicionales habría dado lugar al surgimiento de los movimientos sociales humanistas e innovadores, anticorporativos: ecologismo, feminismo, lucha contra la tortura política, movimientos sociales de barrios; que buscan y rehacen vinculaciones primordiales de comunión y de solidaridad.

A la luz de esta evolución de la participación ciudadana en nuestro país, Tomas Alberich (1993) considera que la tesis que afirma la existencia de una crisis en la misma, es una tesis equivocada y que habría que hablar más bien de la pérdida de las consultas que se realizaban al movimiento ciudadanos por parte de la administración y del descenso constante del número de socios, lo que supuso la pérdida de parte de la capacidad de organización y movilización y la pérdida de su importancia política.

Tomás Alberich señala como causas de esta crisis política de los movimientos sociales las siguientes: marcha de los cuadros directivos a la administración y a otros ámbitos; crisis económica de los años 70 que incide en la aparición de un individualismo basado en la idea de que hay que buscarse la vida y no hay tiempo para la solidaridad; el sectarismo político que hace que solo se trabaje por intereses políticos partidistas; falta de reconocimiento público de los movimientos sociales a los que se ve como competidores; ineficacia de la participación, debida a la existencia de reglamentos que controlan y encorsetan a los movimientos; desconfianza radical hacia el poder público frente a la relación con la administración para conseguir subvenciones; creer que la democracia lo resolvería todo; debilidad numérica de afiliados en relación a los movimientos sociales en otros países europeos; falta de recursos materiales y humanos; inadecuación de formas y contenidos a la nueva política; organización y funcionamiento interno no participativo; y falta de reconocimiento social del trabajo voluntario.

1.3 Resurgimiento de la participación ciudadana

Podemos afirmar, por tanto, que estamos asistiendo a un doble proceso en relación con la participación ciudadana. Por un lado, y a partir de 1987, con la pérdida de las mayorías absolutas municipales, los movimientos sociales han comenzado una nueva época con cambios en algunos de sus objetivos fundamentales y de sus formas de actuación. Y por otro, el número de asociaciones crece constantemente, con una gran pluralidad y diversidad y con un creciente prestigio a nivel microsociales; así es que habría que hablar de crisis de los movimientos sociales con contenido sociopolítico y no del asociacionismo, ya que muchas asociaciones se plantean para realizar una actividad social o como punto de encuentro, vertebrando la sociedad civil, pero sin constituir movimientos sociales.

De estos dos hechos que indican el resurgimiento de la participación ciudadana, me interesa de forma especial analizar el primero, es decir el de los nuevos movimientos sociales, por su importancia en el proceso de la participación entendida como instrumento de cambio social más que de integración social, una

funci3n desempeada ms bien por el asociacionismo de tipo expresivo y no reivindicativo.

J. Riechmann y F. Fernndez Buey (1994) han analizado las razones del surgimiento de estos nuevos movimientos sociales, planteando las siguientes: expansi3n de la educaci3n superior entre los j3venes y entre las mujeres; socializaci3n poltica en movimientos de protesta para los activistas; y la crisis econ3mica mundial tras la crisis del petr3leo de 1973, que supuso el final de una fase del capitalismo caracterizada por la producci3n de masas y la industrializaci3n y mercantilizaci3n del mbito de la reproducci3n social y con la generalizaci3n del consumo de masas. Una situaci3n que ha llevado al aumento de la conciencia de escasez de los recursos y de los lmites del crecimiento, en las denominadas sociedades de riesgo, por los peligros de la energa nuclear, la electr3nica y la biotecnologa.

Estas razones del surgimiento de los nuevos movimientos sociales se pueden situar en varios planos. En primer lugar el plano estructural, con la existencia de una prensa de los medios de comunicaci3n de masas y con las contradicciones sociales estructurales. En segundo lugar, el plano socio-poltico con la percepci3n subjetiva de los problemas que genera un descontento individual y colectivo que lleva a las personas a ponerse en movimiento. En tercer lugar, las estructuras de comunicaci3n que permiten poner en com3n percepciones, definir colectivamente problemas y sopesar alternativas de actuaci3n. Y en ltimo lugar, el contexto poltico con la estructura de oportunidades polticas frente al inmovilismo de las instituciones estatales y de los actores polticos.

Los nuevos movimientos sociales, seg3n estos autores, constituyen la manifestaci3n contempornea de viejas aspiraciones de emancipaci3n, pero que se desarrollan y surgen ante el catastr3fico funcionamiento de las sociedades occidentales, con un contenido cultural en relaci3n a los lmites ecol3gicos, sociales y culturales al modelo de desarrollo de la civilizaci3n occidental, considerados como fen3menos centrales en las sociedades occidentales modernas. Por otro lado, la disoluci3n de lo que en pocas pasadas fueron vnculos bsicos de convivencia y solidaridad pone en marcha procesos de industrializaci3n crecientes y libera necesidades de una nueva solidaridad, nuevos anhelos comunitarios que chocan con las constricciones burocrticas.

Este diagnóstico sobre el resurgimiento de los movimientos sociales es compartido por Daniele Mezzana (1994) quién ha estudiado el asociacionismo en Europa, afirmando que en el interior de las sociedades civiles de toda Europa se están experimentando formas diversas de autoorganización de los ciudadanos que son nuevas, como consecuencia de la crisis de legitimación y de aprobación que afecta a las formas de representación y de pertenencia política tradicional. Junto a las experiencias de voluntariado y de asociaciones tradicionales, existen otras formas de organización autónoma de los ciudadanos para proteger sus derechos y formas de autoprotección salvaje, cuyo ejemplo son las expresiones de rechazo de las comunidades de inmigrantes extracomunitarios. Todos estos hechos son expresión de una misma cuestión: la reconfiguración de la relación entre ciudadanos, sociedad y estado; se trata de formas de ciudadanía activas.

Estos nuevos movimientos sociales (estudiantes, mujeres, ecologistas, pacifistas, etc.) tienen la novedad de tener una base social en las clases medias, una organización interna configurada en forma de red flexible, su carácter cultural y no ideológico, sus valores postmaterialistas y el desplazamiento del eje del conflicto trabajo/capital. Se trata de realidades más fluidas y que responden a demandas más complejas y sofisticadas que los movimientos sociales clásicos (partidos políticos, sindicatos, etc.).

El concepto de ciudadanía activa planteado en varias ocasiones en este artículo supone que los ciudadanos han de participar activamente en el ejercicio del poder, un ejercicio que según Giancarlo Quaranta, puede realizarse a través del poder material, consistente en la movilización de recursos para garantizar servicios; del poder institucional, para dominar conflictos institucionales o normativos a los que se enfrentan los ciudadanos; del empleo de símbolos, para implicar, asociar y convencer a los interlocutores; y de la producción de interpretaciones capaces de incidir en las representaciones que los interlocutores tiene de la realidad social.

En cuanto a la segunda de las manifestaciones del resurgimiento de la participación ciudadana, el aumento de asociaciones, T. Alberich (1993) identifica en este proceso los siguientes factores: la política de subvenciones de las administraciones, que ha favorecido el minifundismo asociativo (a más aspiracio-

nes, más posibilidades de subvención); la desconfianza en las grandes organizaciones muy burocratizadas, ha favorecido la formación de asociaciones pequeñas, más controlables por los afiliados, para objetivos concretos, cortos en el tiempo y en el espacio; se buscan nuevas formas de relación, coordinación y profesionalización con la administración; y el surgimiento de nuevos movimientos sociales con fuerza: ecologista, solidaridad con el tercer mundo, etc.

Esta mismo autor ha realizado diferentes intentos de evaluar el asociacionismo en nuestro país, una evaluación que se ve dificultada por la inexistencia de estudios globales, rigurosos y a nivel del estado, ya que lo que existen son análisis cualitativos de movimientos sociales concretos. Tomás Alberich ha realizado una aproximación cuantitativa, en la que no ha considerado a las organizaciones de afiliación obligatoria (colegios profesionales), ni a las organizaciones políticas, científicas, religiosas, ni a las fundaciones. De esta aproximación se desprende que existen en nuestro país 15 millones de carnets de asociados, distribuidos de la siguiente manera:¹

• Socioculturales:	700.000
• Ecologistas y conservacionistas:	80.000
• Pacifistas y solidaridad internacional:	70.000
• Asistenciales y voluntariado social:	1.100.000
• Asociaciones de vecinos:	1.500.000
• Consumidores y usuarios:	1.100.000
• Mujer y feministas:	100.000
• Pensionistas y tercera edad:	800.000
• Asociaciones de padres de alumnos:	6.000.000
• Estudiantiles:	150.000
• Familiares y educación de adultos:	100.000
• Deportivas y recreativas:	854.000
• Sindicatos:	2.200.000
• Religiosas y otras:	274

Como conclusión general de este análisis realizado por T. Alberich, éste afirma que el poder de los movimientos asociati-

¹ Los datos referidos a asociaciones juveniles no se recogen ya que la mayoría de las afiliaciones se refieren a las secciones juveniles de sindicatos y de otras asociaciones o partidos políticos.

vos y su presencia política y en los medios de comunicación de masas está muy por debajo de su importancia numérica.

Tomás Rodríguez Villasante (1994) contribuye a este análisis de la situación actual de asociacionismo en nuestro país destacando la importancia de las funciones de las asociaciones como intermediarias entre lo micro y lo macro; ya que, independientemente de sus motivaciones (utilitarismo individualista en el caso de las pequeñas asociaciones y deseo comunitarista o corporativista en otros casos), lo cierto es que algunas personas se asocian voluntariamente para encontrar en los otros algo que no encuentran en cada individuo considerado aisladamente. Además de estas funciones, este autor considera que el asociacionismo debería ser una de las expresiones de la ciudadanía activa; una función cuyo desempeño presenta las siguientes dificultades: el primer lugar la inexistencia del cambio generacional necesario e imprescindible para el futuro de las asociaciones; el cambio en los métodos de captación de sociales, a partir de la oferta de frutos tangibles y atractivos; el ejercer prácticas solidarias y mostrar soluciones creativas y participativas que animen; y la reflexión sobre la propia práctica en las asociaciones.

Podemos concluir este apartado afirmando que el reto de futuro en el tema de la participación sería doble. En primer lugar, como plantea L. E. Alonso (1993) es preciso crear vínculos sociales y de solidaridad que trasciendan las actuaciones sectoriales y aisladas de las diferentes asociaciones y movimientos sociales. Y en segundo lugar, la lucha por el reconocimiento de la alteridad, por la recuperación de otras identidades negadas y expulsadas hacia la exterioridad económica, social y simbólica de la sociedad debería ser el objeto central de estos nuevos movimientos sociales en los años 90.

2. Los jóvenes y la participación

Voy a realizar en este apartado del artículo unas reflexiones sobre la participación ciudadana de los jóvenes, para lo cual voy a referirme a diferentes datos recogidos en estudios sobre la situación general de los jóvenes, y en los que habitualmente se dedica un capítulo al análisis de la participación y el asociacionismo.

Una excepción a este planteamiento general de los estudios sobre los jóvenes la constituye el estudio dedicado de forma exclusiva a la solidaridad de la juventud, realizado por EDIS y publicado por el Instituto de la Juventud en 1996, pretende actualizar la información del Informe de la Juventud de 1992 sobre valores y asociacionismo y conocer su disposición al voluntariado, así como sus motivaciones.

La conclusión de este estudio afirma que el potencial de voluntariado entre los jóvenes es muy elevado y su plasmación y concreción es un reto de fuerte responsabilidad tanto para la administración como para las Organizaciones no gubernamentales. Pero entre la disponibilidad y su plasmación y concreción práctica existen intermediaciones o vías de socialización: Por ejemplo, la solidaridad que se manifiesta ante situaciones de emergencia en otros países, no lo hace en situaciones de exclusión en nuestro país.

Los datos que presenta este estudio sobre el asociacionismo de los jóvenes muestran ciertas tendencias: el aumento del pluri-asociacionismo, el incremento de la participación en asociaciones humanitarias y en asociaciones más informales. La tasa de asociatividad se sitúa en el 36% y los factores asociados a esta participación en asociaciones voluntarias serían los siguientes: la tasa de afiliación es creciente a medida que aumenta el tamaño del hábitat o municipio de residencia; se tiende a la igualación del grado de asociacionismo entre mujeres y varones; la tasa es ligeramente decreciente a medida que aumenta la edad, situándose la máxima entre los 15 y 19 años; es mayor la participación en los jóvenes solteros y de mayor nivel de estudios; aumenta la tasa con el nivel subjetivo de status o clase social; no son relevantes las variables de tipo ideológico o político; en cuanto al sexo en las deportivas predomina la participación de los varones y en las benéficas la participación de las mujeres.

En cuanto a los tipos de asociación a las que pertenecen los jóvenes, existe una gran heterogeneidad y pluralidad, que se hace más compleja por la existencia de grupos informales, al ser los jóvenes poco favorables a reglamentos y normas precisas. La tipología de asociaciones comprende asociaciones deportivas, religiosas, culturales, recreativas/festivas, musicales, excursionistas, benéficas, estudiantiles, políticas, sindicales, etc. Los datos de pertenencia a las mismas reflejan un alto por-

centaje de jóvenes vinculados a asociaciones deportivas, un incremento en las agrupaciones de carácter festivo y recreativo (sobre todo vinculadas a celebraciones locales), un mantenimiento en las asociaciones estudiantiles y un descenso en las políticas y sindicales y un notable incremento de la participación en las asociaciones benéfico-asistenciales.

El análisis de las motivaciones de los jóvenes para la participación asociativa pone de manifiesto las funciones y objetivos del asociacionismo. En primer lugar, destacan las motivaciones de carácter utilitarista, es decir la rentabilidad y el provecho de pertenecer a la asociación, porque les gustan las actividades (30%) y disfrutan de los servicios que prestan (16%), estas motivaciones destacan en el caso de las asociaciones deportivas; en segundo lugar la autorrealización y la autoestima (16%), el sentirse útil ayudando a los demás, una motivación que predomina en el caso de las asociaciones con dimensión comunitaria y que tiene más importancia ahora que en estudios anteriores; en tercer lugar la motivación relacional, la relación que la asociación permite establecer con personas que piensan igual (7%), tener una red de amigos a la vez que se ayuda a los demás (10%), esta motivación está presente en todos los tipos de asociaciones; y finalmente se pueden encontrar otros motivos menos importantes, como una mejor defensa de sus intereses, no estar solo, satisfacer inquietudes políticas o religiosas.

Este estudio refleja también como causa para el abandono por parte de los jóvenes de las asociaciones la insatisfacción con la misma, una causa que los autores del estudio relacionan con el hecho de que en muchos casos se trata de asociaciones dirigidas por adultos, en las que la voluntariedad y la libre elección de los jóvenes es limitada. Finalmente, este estudio concluye la existencia de una estrecha relación entre la práctica de cooperación de los jóvenes y la participación en asociaciones de las personas mayores de sus familias.

Los datos facilitados por estos estudios ponen en evidencia que la participación ciudadana de los jóvenes presenta unas características similares a las de la participación ciudadana en general; ya que al igual que ésta, se caracterizaría por la participación en nuevos movimientos sociales, una participación bastante reducida en la práctica, aunque algunos de ellos, especialmente el movimiento ecologista despierte sus simpatías polí-

ticas. Otra característica compartida con la participación ciudadana en general es la que se refiere al incremento de asociaciones cuya función social se centra sobre todo en ocupar el tiempo libre y potenciar las relaciones sociales e interpersonales de los jóvenes, con una ausencia casi total de contenidos políticos o de compromiso en el cambio social.

3. La participación en el proceso de consolidación de la sociedad civil

La participación ciudadana está en íntima relación con la denominada sociedad civil, en un doble sentido, como requisito para su existencia y como consecuencia de la misma. Esta relación es la que me propongo analizar en este apartado del artículo. Pero antes de realizar este análisis es preciso realizar un acercamiento al concepto de sociedad civil y a sus diversas concepciones dependiendo de los enfoques o planteamientos ideológicos.

3.1 ¿Qué es la sociedad civil?

La concepción de la sociedad civil depende de las diferentes escuelas del pensamiento social que han propuesto elaboraciones teóricas e ideológicas en torno a este tema. Unas elaboraciones que pueden clasificarse en concepciones generalistas, estatelistas y minimalistas.

Entre las concepciones generalistas destacan los primeros filósofos liberales (Locke, Hayek, Hume, Ferguson) para quienes la sociedad civil consistía «en una comunidad formada por individuos que habían entrado en relaciones permanentes y civilizadas entre sí con el fin de perseguir sus legítimos intereses». La sociedad civil sería un logro de la evolución moral de la humanidad, un logro que relega al estado al papel de organización de la cosa pública, considerándolo como un marco institucional y facilitador, mientras que la sociedad civil sería una esfera establecida para que en ella se realizaran los intereses individuales de los hombres en un marco competitivo y contractual, que permitiera la privacidad y la intimidad. (GINER, S., 1987: 39).

Hegel teorizó por primera vez sobre la relación existente entre el estado y la sociedad civil, intentando levantar una demarcación clara entre ellas. Para este autor la sociedad civil es un campo en el que se despliegan las necesidades y aspiraciones privadas y subjetivas de la ciudadanía; mientras que el estado es el agente coordinador, dotado de objetividad y universalidad, cuya autoridad ética es incuestionable, ya que es la forma más alta de organización social. Según esta concepción, estado y sociedad civil serían dos esferas complementarias que se necesitan mutuamente y que representarían al reino de la razón y al reino de la pasión, respectivamente.

El enfoque estatalista fue elaborado por las teorías marxista y la neomarxista. La primera entendió por sociedad civil el conjunto general de relaciones clasistas y fuerzas de producción en manos privadas, distinguibles de sus manifestaciones políticas e ideológicas. Se trataría del ámbito en el que tiene lugar la concurrencia egoísta, la explotación salarial capitalista y la desigualdad clasista. Los teóricos marxistas enfatizan sobre todo la noción de sociedad civil burguesa, en la que se postula la primacía de lo económico sobre lo político y lo ideológico, siendo el papel del estado el de la expresión activa, autoconsciente y oficial de la sociedad civil.

Los teóricos neomarxistas, entre los que destaca A. Gramsci, distinguen entre la superestructura de la sociedad civil, que sería la encargada de ejercer la forma de dominación clasista a través de la hegemonía o del control indirecto; y la sociedad política representada por el estado, que ejerce el dominio directo a través de un aparato coercitivo. Estos autores contemplan la posibilidad de que la hegemonía y la democracia lleguen a ser compatibles, en la medida en que los dirigentes incorporen a algunos de los dirigidos a la dirección. Esta interpretación de la sociedad civil toma como punto de partida la desigualdad y la dominación de clases y explica al mismo tiempo la presencia de los derechos civiles y de las garantías constitucionales en el marco de los estados capitalistas y parlamentarios.

El enfoque minimalista solo considera como sociedad civil al sector no gubernamental que englobaría a diferentes asociaciones y entidades sociales sin ánimo de lucro.

3.2 Importancia de la participación en el proceso de consolidación de la sociedad civil

V. Pérez-Díaz (1997) afirma desde un planteamiento generalista, que la esfera pública y la sociedad civil aparecen relacionadas en el marco de una teoría de las sociedades modernas, apuntando la importancia del debate público y de la participación de los ciudadanos en él para que una sociedad civil sea posible y el hecho de que aunque la sociedad civil sea posible, es poco probable. Este autor se plantea la existencia de la sociedad civil no como una necesidad, sino como una contingencia o posibilidad, dada la existencia de una tradición histórica y de un depósito de experiencias que subyacen a la teoría de la sociedad civil y la dotan de plausibilidad, poniendo en evidencia que las instituciones de la sociedad civil han tenido bastante éxito a la hora de resolver o manejar importantes problemas. Esta resolución ha propiciado la prosperidad, la estabilidad y la libertad, derrotando a los estados totalitarios. Pero a pesar de esta contribución al progreso realizada por la sociedad civil si los individuos que la componen comenten el error de rechazarlas y de sustituirlas por otras equivocadas, esa sociedad puede perecer (PEREZ-DIAZ, V., 1997: 16).

La concepción moderna de sociedad civil tiene un carácter de tipo ideal, es decir, se trata de un modelo que contiene componentes institucionales, de soporte comunitario y las disposiciones o actitudes de sus miembros. La sociedad civil como tipo ideal «se caracteriza ante todo, por un conjunto de instituciones: un gobierno (estado o autoridad pública) limitado y responsable, que opera bajo el imperio de la ley; una economía de mercado (lo que implica un régimen de empresa privada); un tejido asociativo plural (o un abanico de asociaciones voluntarias de toda índole); y una esfera pública (o de libre debate público)» (PEREZ-DIAZ, V., 1997: 17).

Al mismo tiempo, ese entramado institucional necesita un soporte comunitario determinado, tal vez una nación, que, a su vez, opera en un contexto internacional más amplio. Es decir, de acuerdo con las aportaciones de V. Pérez-Díaz, en el concepto ideal de sociedad civil estarían presentes dos componentes, uno institucional y otro comunitario, del cual formarían parte las disposiciones y los sentimientos morales de sus

miembros. Esta propuesta de V. Pérez-Díaz en la que sociedad civil es definida teóricamente como un tipo ideal señala la existencia de un tejido asociativo plural o de un abanico de asociaciones voluntarias de toda índole como uno de los componentes comunitarios de la sociedad civil. Desde mi punto de vista, este componente comunitario tiene una gran importancia tanto en la configuración de una esfera pública, en la que sea posible la participación social en el debate público libre, como en el proceso de formación de las disposiciones y sentimientos morales de los miembros de la sociedad, un proceso necesario para la consolidación de la sociedad civil.

Del análisis de la participación social en nuestro país realizado en este artículo se destacan una serie de características o rasgos definitorios. En primer lugar, se ha producido un desmembramiento del asociacionismo informal, como consecuencia del proceso de transición y del cambio generacional; y que se manifiesta a través de la disminución del número de miembros y de la frecuencia de las interacciones en estos grupos así como de la despolitización de los mismos. En segundo lugar, apunta el cambio en el tipo de asociaciones, con el descenso del número de asociaciones centradas en la función instrumental (acción social) y el aumento de las de tipo expresivo (satisfacción de los intereses personales de los miembros); lo que ha dado lugar a un asociacionismo mucho más variado y heterogéneo, de pequeños grupos que se reúnen para satisfacer intereses concretos y con un menor nivel de estructuración.

En tercer lugar, han cambiado el sentido de la pertenencia y las motivaciones de las personas para asociarse, ya que frente a una motivación de causa o compromiso aparece una de medio; y frente al sentido de prestar un servicio, aparece otro de recibirlo; y por otro lado, la pertenencia a un colectivo deja de ser fuente de identificación, convirtiéndose en un mero estar en el mismo. En cuarto lugar, existe una composición sociológica sesgada en las asociaciones, con el predominio de los varones, de clase social media y alta, con mayor nivel de estudios que la media, y de hábitat urbano. En quinto lugar, se ha producido también una pérdida de efectividad y de presencia social de estas asociaciones, como consecuencia de la existencia de otros organismos para vehicular la acción política y la incorporación a una identidad colectiva. Y en último lugar, existe una desconexión y una

pérdida del carácter de entramado, de forma que caminamos hacia un tipo de asociacionismo mucho más armonizado, en compartimentos estancos, sin puntos de contacto.

En la panorámica del asociacionismo actual destacan, por otra parte un crecimiento importante de asociaciones de voluntariado social, basadas en principios y valores de solidaridad y ayuda a los sectores más necesitados de la sociedad. Esta forma especial de asociacionismo merece un análisis particular, por las funciones sociales que desempeña en la atención de las necesidades sociales, dentro de lo que se ha denominado el sector informal del bienestar social; y por sus relaciones con el estado o el sector gubernamental.

J. García Roca (1990) analiza las relaciones entre de las asociaciones de voluntariado y el estado, poniendo en evidencia que el sector gubernamental está especialmente interesado en potenciar a este sector dentro del asociacionismo, ya que representa el compromiso y la responsabilidad de la sociedad en la atención de las necesidades sociales de los ciudadanos más excluidos. En ese sentido las diferentes leyes de voluntariado social aprobadas por los parlamentos de las Comunidades Autónomas españolas, recogen sobre todo medidas de control y fomento del voluntariado social, que destacan la función de colaboración con la administración en la gestión de servicios. En estas leyes están prácticamente ausentes otras funciones específicas del voluntariado como pueden ser el control de la gestión pública, la reivindicación y la denuncia.

En el caso concreto de nuestro país se puede afirmar, por tanto, que el asociacionismo promovido desde los sectores gubernamentales, carece de los contenidos tradicionales de reivindicación, lucha y denuncia, subrayándose sobre todo los contenidos de entretenimiento y difusión cultural; o bien de voluntariado social y de colaboración en la atención de las necesidades sociales de los sectores sociales más desfavorecidos, destacándose la solidaridad y no la justicia social como base de estos movimientos asociativos. Una solidaridad que en palabras de Victoria Camps estaría potenciando la injusticia: «La solidaridad es una virtud sospechosa porque es la virtud de los pobres y de los oprimidos. Aparece la solidaridad cuando no hay justicia, luego, primero la justicia y como complemento -no como substitutivo- la solidaridad» (CAMPS, V., 1990).

De este análisis se desprende que para que exista un tejido social plural en el marco de la sociedad civil es preciso potenciar todo tipo de asociacionismo, no solo como forma de voluntariado social, sino también con el propósito de provocar un cambio y una transformación personal y social. Un determinado modelo de asociacionismo que mantenga una dimensión de servicio social (que comparta responsabilidades con el estado en la atención de necesidades sociales), a la vez que sea expresivo (que canalice los intereses particulares de los ciudadanos: relaciones, realización de actividades de ocupación de tiempo libre, etc.); que esté estructurado y organizado, con garantías de poder alcanzar sus objetivos; con una base social amplia; y finalmente, que sea democrático en sus fines y sus medios. La existencia de un asociacionismo de este tipo es una condición necesaria para que desde el tejido social se contribuya al proceso de consolidación de la sociedad civil, tanto a través de la formación de actitudes y disposiciones morales favorables a la misma en los individuos, como a través de la participación en los debates que tengan lugar en la esfera pública.

4. A modo de conclusiones

Quiero finalizar este artículo con una serie de reflexiones finales, a modo de conclusiones en relación con la participación ciudadana, la sociedad civil y la importancia de la primera en el proceso de consolidación de la segunda.

Me parece fundamental señalar que el lugar destacado que estos conceptos ocupan de los medios de comunicación social y en los discursos políticos no se corresponde con la existencia de medidas concretas para promover la participación ciudadana, ni con el papel político desempeñado por la misma. Unas medidas que cuando se ponen en marcha están más interesadas en potenciar la participación ciudadana a través del voluntariado social, al que se le asigna un papel de compartir la responsabilidades del Estado en la atención de las necesidades sociales; un papel que desde mi punto de vista intenta utilizar la solidaridad como sustituto de las respuestas públicas a estas necesidades.

Finalmente, considero importante que desde órganos formales de participación, se promueva la participación ciudadana, no solo como un medio para ocupar el tiempo libre, facilitar las relaciones interpersonales o ayudar a personas necesitadas; sino como una forma de ejercicio de la ciudadanía activa en el marco de la democracia social y como un instrumento para el cambio social hacia una sociedad más justa, solidaria y tolerante. Así como potenciar la creación de vínculos sociales que trasciendan las actuaciones sectoriales y aisladas de las diferentes asociaciones y movimientos sociales.

5. Referencias bibliográficas

- ALBERICH, T. (1992): «Asociacionismo versus movimientos sociales», *Revista Alfoz*, nº 90, Madrid.
- (1993): «La crisis de los movimientos sociales y el asociacionismo en los años 90», *Revista Documentación Social número 90*, Cáritas Española, Madrid.
- ALONSO, L. E., (1993): «La reconstrucción de las señas de identidad de los nuevos movimientos sociales», *Revista Documentación Social número 90*, Cáritas Española, Madrid.
- ARANGUREN, J. L., (1987): «Un juego lingüístico con trampa: la sociedad civil», *El País*, 19 de diciembre de 1987, Madrid.
- CAMPS, V., (1990): *Virtudes públicas*, Espasa-Calpe, Madrid.
- CASTELLS, M., (1977): *Movimientos sociales urbanos*, Editorial Siglo XXI, Madrid.
- COHEN, J., TOURAINE, A., y MELUCCI, (1988): *Teoría de los movimientos sociales*, FLACSO, Costa Rica.
- DENCHE, C., y ALGUACIL, J., (1993), «Otros movimientos sociales para otro modelo participativo y otra democracia», *Revista Documentación Social número 90*, Cáritas Española, Madrid.
- GARCIA DE LA CRUZ, J. J., (1986), *Los nuevos movimientos sociales*, Espasa Calpe, Madrid.
- GARCIA ROCA, J., (1990), «Voluntariado, estado y sociedad civil», en *El voluntariado en la acción sociocultural*, Editorial Popular, Madrid.
- GINER, S., (1983), «Crisis y renovación de la comunidad» en GINER, S. (ed.), *Comunidades sociales adultas*, Editorial Mezquita, Madrid.

- GINER, S., (1987): *Ensayos civiles*, Editorial Península, Barcelona.
- INJUVE, (1996): *La solidaridad de la juventud*, INJUVE, Ministerio de Asuntos sociales, Madrid.
- KINDELAN, A., (1987): «Los jóvenes ante la participación política», *De Juventud*, nº 29.
- LOPEZ NIETO, F., (1988): *La entidades asociativas en el ámbito municipal*.
- LOPEZ, I., (1989): *Voluntariado en la acción sociocultural*, Editorial Popular, Madrid.
- MAFFESOLI, M., (1990): *El tiempo de las tribus, el declive el individualismo en las sociedades de masas*, Icaria Ediciones, Barcelona.
- MARTIN SERRANO, M., (1991): *Los valores actuales de las juventud en España*, Instituto de la Juventud, Madrid.
- NAVARRO LOPEZ, M., y MATEO RIVAS, M^a J., (1992): *Informe de la Juventud en España*, Instituto de la Juventud, Madrid.
- OFFE, C., (1988): *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Editorial Sistema, Madrid.
- PEREZ-DIAZ, V., (1993): *La primacía de la sociedad civil*, Alianza Editorial, Madrid.
- (1997): *La esfera pública y la sociedad civil*, Editorial Taurus, Madrid.
- PRIETO LACACI, R., (1991): *Asociacionismo juvenil en el medio urbano*, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Juventud, Madrid.
- (1985): *La participación social y política de los jóvenes*, Ministerio de Cultura, Madrid.
- RIECHMANN, J.-FERNANDEZ BUEY, F., (1994): *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*, Editorial Paidós, Barcelona.
- RODRIGUEZ VILLASANTE, T., (1995): *Las democracias participativas. De la participación ciudadana a la alternativas de la sociedad*, Ediciones HOAC, Madrid.
- RODRIGUEZ-VILLASANTE, T., (1984): *Comunidades locales, análisis, movimientos sociales y alternativas*, IEAL, Madrid.
- SANCHEZ ALONSO, M., (1986): *Metodología y práctica de la participación*, Editorial Popular, Madrid.
- SERVICIO DE JUVENTUD (1990): *El asociacionismo Juvenil en Zaragoza*, Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza.

- TOURAINÉ, A., (1990): *Movimientos sociales de hoy. Actores y analistas*, Editorial Hacer, Barcelona.
- UREÑA, A., (coord.), (1987): *El asociacionismo juvenil en España. Informe sobre la realidad del asociacionismo juvenil de ámbito estatal*, Consejo de la Juventud de España, Madrid.
- VARIOS, (1986): «Asociacionismo y tejido social», *Alfoz*, nº 29, Madrid.
- VARIOS, (1990): «Política social y participación», *Documentación social*, nº 80, Cáritas Española, Madrid.
- ZAMANILLO, T., (1993), «La investigación acción participativa en el Trabajo Social», *Documentación social*, nº 92, Cáritas, Madrid.
- ZUBERO, I., (1996), *Movimientos sociales y alternativas de sociedad*, Ediciones HOAC, Madrid.

Riesgos del desarrollo o caso fortuito intrínseco

RAFAEL VEGA TEJEDOR

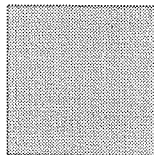
PROFESOR DE DERECHO PRIVADO.
ESCUELA UNIVERSITARIA ADSCRITA DE RELACIONES LABORALES.
UNIVERSIDAD DE BURGOS.

El interés que el derecho de consumo ha despertado en una sociedad cada vez más consciente de su posición determinante en el proceso consumista, ha dado lugar a un rápido y extenso desarrollo normativo que aspira no sólo a regular una materia determinada sino también a darle sentido fundamentalmente protector de derechos básicos.

Los riesgos del desarrollo, o simplemente, los daños que puede sufrir cualquier consumidor, por un defecto del producto que presuntamente no es capaz de detectar la ciencia, y con los que la norma no es del todo beligerante, aparecen como un punto negro en ese régimen jurídico establecido, no solamente a nivel interno, sino el marco funcional, de la Unión Europea.

Palabras clave: riesgos del desarrollo, caso fortuito intrínseco, daños, intereses económicos, intereses jurídicos, perjudicado-consumidor, producto defectuoso.

Riesgos del desarrollo o caso fortuito intrínseco



Rafael Vega Tejedor

Desde que hace 36 años, en 1962, el Presidente Kennedy, en su mensaje Especial ante el Congreso de los Estados Unidos,¹ certifica el nacimiento del Derecho de Consumo, o lo que es lo mismo, de protección a los consumidores, la evolución de esta materia ha sido vertiginosa, convirtiéndose en los últimos tiempos en objeto de un gran desarrollo legislativo así como de un extenso y profundo estudio doctrinal.

El Derecho de Consumo establece diferentes principios,² conducentes todos ellos al objetivo de la plena satisfacción de los intereses de los consumidores, siendo uno de ellos³ el relativo al derecho a la reparación de los daños y perjuicios sufridos.

En este sentido, el Boletín Oficial del Estado de 7 de Julio de 1994 publicó la Ley 22/1994, de 6 de Julio, de *responsabilidad civil por los daños causados por productos defectuosos*, siendo su objetivo inmediato, tal y como expresa en el primer

¹ El 15 de Marzo de 1962, el Presidente Kennedy se dirige al Congreso de los Estados Unidos, exponiendo su Mensaje Especial sobre protección de los intereses de los consumidores, refiriéndose en el mismo al derecho a la seguridad, al derecho a ser informado, al derecho a elegir y al derecho a ser oído.

² El Art. 2.1 de la Ley 20/84, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, contiene una lista de derechos básicos de consumidores y usuarios, que conecta directamente con otras como la Resolución 543/73 de la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa, sobre una Carta de Protección de los Consumidores, o la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 9 de Abril de 1985, sobre Directrices para la Protección de los Consumidores.

³ Pueden relacionarse en la lista de derechos básicos, los relativos a la salud, seguridad, legítimos intereses económicos, información, educación y el fomento del asociacionismo.

párrafo de la Exposición de Motivos, la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 85/374/CEE, de 25 de Julio y del mismo título.

El planteamiento fundamental de la Directiva, plasmado en su artículo primero y seguido lógicamente por la Ley 22/94, consiste en la objetivación de la responsabilidad extracontractual del productor ante los daños sufridos por el perjudicado-consumidor.⁴ Queda de este modo ampliado el ámbito protector de la legislación vigente hasta ese momento respecto del consumidor en su concepto mas restrictivo.⁵

Sin embargo, tal y como señala el párrafo tercero de la Exposición de Motivos de la referida Ley 22/94, queda establecido un régimen de responsabilidad objetiva, aunque no absoluta, permitiendo al fabricante exonerarse de responsabilidad en los supuestos enumerados en su artículo 6º. Uno de estos supuestos, y que más discusiones y debates ha originado entre los distintos sectores interesados, así como en el trámite parlamentario, es el recogido en el párrafo 1 (e): El fabricante o importador no serán responsables si prueban «que el estado de los conocimientos científicos y técnicos existentes en el momento de la puesta en circulación del producto no permitía apreciar la existencia del defecto». Son, consecuentemente, los llamados «Riesgos del Desarrollo», una causa de exoneración de la responsabilidad del fabricante, debiendo soportar sus consecuencias el consumidor.

Consecuentemente, los llamados riesgos del desarrollo, pueden dar lugar a la producción de daños⁶ que sufrirá el consumi-

⁴ La Ley 26/84, general para la defensa de los consumidores y usuarios, en su artículo 1º, párrafos 2 y 3, establece el concepto de consumidor, excluyendo del mismo aquellos que no se constituyen en destinatarios finales y adquieren, almacenan, utilizan o consumen bienes o servicios para integrarlos en procesos de producción, transformación, comercialización o simplemente prestación a terceros.

⁵ Probablemente sea el concepto de destinatario final el que restringe en mayor medida el concepto de consumidor y por lo tanto el ámbito de protección de la ley. A efectos de la ley son destinatarios finales solamente *las personas físicas que adquieran, utilicen o disfruten bienes, productos o servicios cuya exclusiva finalidad sea el uso o disfrute personal, familiar o doméstico.*

⁶ Característica propia de los daños producidos por los riesgos del desarrollo es su absoluta imprevisibilidad tanto en su ocurrencia como en su gravedad. No se sabe si puede ocurrir, ni cuando, ni como, y por supuesto, tampoco la intensidad y gravedad del daño.

por los defectos que padece el producto, aparentemente perfecto, y que por el insuficiente desarrollo científico o tecnológico no pueden detectarse en el momento de la puesta en circulación del mismo.

Doctrinalmente son dos las corrientes más importantes sobre la conceptualización misma de los riesgos del desarrollo y consecuentemente de su posible construcción jurídica en el sentido de protección hacia el consumidor. La primera es aquella que entiende que el producto es defectuoso desde su puesta en circulación, pero esta circunstancia no puede ser conocida por el fabricante mientras no existan los medios científicos suficientes. A este planteamiento es fácilmente oponible la tan conocida teoría del riesgo,⁷ por la que aquel que introduce un riesgo en el tráfico económico, aún sin su conocimiento, deberá responder del mismo en compensación por los beneficios que obtiene con esa intromisión. Nos hallaríamos con este planteamiento ante una responsabilidad extracontractual de tipo objetivo, que con el desarrollo jurídico actual en este tipo de materias, debiera encontrarse incluida en las normas eminentemente tuitivas de los derechos de los consumidores.

La segunda gran postura doctrinal es aquella que, por el contrario, mantiene que el producto es perfecto en el momento de su puesta en circulación y por consiguiente deberemos referirnos a una imprevisibilidad del daño.⁸ Es lo que podríamos bautizar como *el caso fortuito intrínseco al producto*. Ante este supuesto es aplicable una exoneración de la responsabilidad extracontractual fundamentada en algo tan clásico como el artículo 1105 del Código Civil, el caso fortuito y la fuerza mayor. Es evidente que desde una postura culpabilística, tanto desde un punto de vista jurisprudencial como doctrinal, no se daría obstáculo alguno para su aplicación.

⁷ Es el T.S. el que a partir de la sentencia de 10 de Julio de 1943 y definitivamente de la de 30 de Junio de 1959, decide invertir la carga de la prueba con el fin de que sea el autor de los daños quien demuestre que actuó con total prudencia y absoluta diligencia para evitar el daño causado.

⁸ Según esta teoría el producto es perfecto ya que no puede apreciarse defecto alguno que pueda producir daños. Sin embargo el daño se produce. La explicación se encuentra en la existencia de lo imprevisible, es decir, siempre podrán existir factores que no puedan estar sujetos a previsión, cálculo o diligencia posible.

Sin embargo, qué tendencia adopta, primero la Directiva Comunitaria y consecuentemente después, la Ley 22/94. La redacción que de los riesgos del desarrollo presentan ambos textos legales pudiéramos calificarla como de neutra o pacífica, ya que caben en ella las dos posturas señaladas. No obstante, el espíritu de la norma parece claro, estando de acuerdo en su interpretación de forma unánime toda la doctrina ya que el artículo 1º de la Directiva establece un principio de responsabilidad sin culpa, o lo que es lo mismo, objetiva.

¿Qué motivos han determinado que la mayoría de los países miembros de la Unión Europea, hayan optado por la facultad que les otorgaba el artículo 15.b de la Directiva, para excluir los riesgos del desarrollo en el ámbito protector de su legislación? Como es sabido, solamente Luxemburgo y Finlandia han admitido sin ningún género de reserva en su desarrollo legislativo, la plena responsabilidad del fabricante frente a los riesgos del desarrollo y en el caso de Alemania y España únicamente respecto de los productos farmacéuticos la primera y medicamentos y alimentos y productos alimentarios destinados a consumo humano la segunda.

Los motivos se encuentran en los periodos de estudio preliminar y trámite legislativo, que pusieron de manifiesto, tras largas discusiones mantenidas en los distintos Estados miembros, la fuerte oposición del sector empresarial, que obtuvo del legislador que prevalecieran los intereses económicos ante las razones jurídicas. Fue necesaria la búsqueda de una solución calificada como salomónica al exonerar a estos de responsabilidad pero siendo ellos también los que deben probar que el defecto es un riesgo del desarrollo, requisito imprescindible para quedar exentos de dicha responsabilidad.⁹

Los intereses económicos argumentados pueden reducirse fundamentalmente a dos: de un lado los problemas de competitividad con los productos de terceros países que no están sometidos a este tipo de normativa, y del otro la supuesta imposibilidad de aseguramiento de este tipo de riesgo.

⁹ Artículo 7,c de la Directiva 85/374/CEE, *En aplicación de la presente Directiva, el productor no será responsable si prueba: que en el momento en el que el producto fue puesto en circulación, el estado de los conocimientos científicos y técnicos no permitía descubrir la existencia del defecto.*

El primer razonamiento, de carácter estrictamente comercial o de competitividad empresarial, no debiera primar nunca en la sede en la que nos encontramos, ya que, aún en el supuesto de que fuera cierto, se tendría que corregir a través de las medidas económicas y legislación oportuna destinada únicamente a ello y nunca a costa de derechos básicos de los consumidores. Pero independientemente a lo anterior, el asumir por parte del sector empresarial únicamente los riesgos del desarrollo, no conlleva consecuencias graves como el retraso en las investigaciones científicas y el aumento del precio final,¹⁰ ya que la competitividad de los productos europeos reside precisamente en esas características no asumibles por países sin capacidad investigadora.

Respecto del segundo argumento esgrimido, cual es la teórica imposibilidad del aseguramiento de estos riesgos, afirman los fabricantes que se producirá un rechazo por parte de las entidades aseguradoras en la aceptación de este tipo de contratos ya que el evento base del mismo no se ajusta a ninguna ley de probabilidad ni de frecuencia y por lo tanto de imposible cálculo actuarial.¹¹ Al mismo tiempo también sería altamente complejo cuantificar el capital a asegurar pues es absolutamente imposible conocer el tipo y gravedad de los daños que se pudieran producir.

Este razonamiento apuntado por los fabricantes, aunque inicialmente correcto, no es cierto ya que no incluye en el mismo todos los elementos necesarios para la elaboración de una participación del seguro en la admisión de estos riesgos. En primer lugar y en relación a la medición de un riesgo señalar que esta no puede ser nunca la causa de la no aceptación del contrato por parte de una entidad aseguradora pues un contrato de seguro no es más que la fijación de un capital previamente pactado con el fin de responder ante la eventualidad contratada; se pacta libremente un capital, que no tiene que ser necesariamente

¹⁰ Teóricamente asumir los riesgos del desarrollo por el empresario, supone una lentitud en las investigaciones científicas y técnicas al buscar siempre el producto más seguro frente al más competitivo y además este tipo de investigación y posterior producción afectaría directamente al precio final del producto, aumentándolo, y haciéndolo consecuentemente menos atractivo para el consumidor.

¹¹ Independientemente a la aleatoriedad del contrato de seguro, las entidades aseguradoras, tanto para la aceptación de un riesgo, como para establecer la prima del mismo, parten de los datos preexistentes sobre la siniestralidad observada en periodos anteriores.

idéntico al que al final resulte de la ocurrencia de un siniestro, de hecho, en un seguro de responsabilidad civil nunca lo es. En segundo lugar, si que existe una medición cuantitativa máxima¹² al establecerse por la norma un límite indemnizatorio máximo en 10.500.000.000,- de pesetas,¹³ el cual aunque elevado, es perfectamente medible y por otro lado, difícilmente alcanzable (recordemos en este sentido que cualquier póliza de seguro voluntario de responsabilidad civil de un automóvil garantiza una cuantía *ilimitada*; cabe preguntarse si es ilimitado el patrimonio de cualquier entidad aseguradora). Y en tercer y último lugar, el sector asegurador fundamenta su propia existencia mediante el sistema de reparto del riesgo entre distintas aseguradoras a través de las figuras, pilares del sector, del *coaseguro* y *reaseguro*, que hacen perfectamente factible el que éstas puedan asumir contratos de este tipo.

Dejando de un lado los motivos que con mayor o menor congruencia pudieron influir en la no inclusión de los riesgos del desarrollo en las poco fructíferas discusiones que precedieron durante más de 10 años a la publicación de la normativa actual, es conveniente recordar en esta sede la construcción del sistema de responsabilidades establecido en la *Ley 26/84 general para la defensa de los consumidores y usuarios*.¹⁴

En el ámbito de la responsabilidad objetiva prevista en el artículo 28 del citado texto legal, podemos citar por su importancia, la Sentencia del Tribunal Supremo (Sala 1^a) de 23 de Junio de 1993, sobre Responsabilidad Civil del fabricante, productor o vendedor de productos o servicios en la que observa una responsabilidad objetiva de la entidad productora de cerveza por la mera puesta en circulación de sus productos en el mercado.

¹² El artículo 16.1 de la Directiva 85/374/CEE, establece la posibilidad de que cualquier Estado miembro pueda limitar la cantidad indemnizatoria a 70 millones de euros para los casos de daños que resulten de la muerte o lesiones corporales causados por artículos idénticos que presenten el mismo defecto.

¹³ El artículo 11 de la Ley 22/94 de responsabilidad civil por los daños causados por productos defectuosos, haciendo uso de la autorización prevista en la Directiva comunitaria, establece un límite cuantitativo indemnizatorio de 10.500 millones de pesetas.

¹⁴ La Ley 26/84, en su Capítulo VIII, sobre garantías y responsabilidad, establece en su articulado una fórmula doble de responsabilidad, objetiva y culpabilística, estimándose por algún sector de la doctrina una mejor protección para los intereses de los consumidores.

Muy brevemente, los hechos consistieron en que la demandante tras comprar una caja de cervezas de un litro, de la marca demandada, se dirige a su domicilio, la deposita en un rincón de la cocina opuesta a cualquier foco de calor y cinco o diez minutos más tarde, con el fin de colocar las provisiones en su sitio, se inclina sobre las bolsas donde estaban los alimentos y en ese preciso momento explotó una botella de cerveza, a resultas de la cual se le introdujeron cristales en el ojo izquierdo y produciéndola lógicamente lesiones de cierta gravedad. En la sentencia condenatoria para el fabricante no se apreció caso fortuito y se mantiene que la prueba del buen estado de sus productos le incumben al mismo.

En esta sede surge la siguiente pregunta, si a este caso tantas veces citado, le hubiese sido posible en el tiempo aplicar la nueva ley de responsabilidad civil por productos defectuosos, ¿hubiera podido exonerarse de responsabilidad al fabricante por la aplicación del supuesto relativo a los riesgos del desarrollo? En la sentencia no queda recogido el motivo o la causa por el que la botella hizo explosión y teniendo en cuenta que en el proceso de fabricación, los miles de botellas anteriores y posteriores a la que produjo los daños no presentaron problema alguno, ¿cual era en realidad el defecto concreto que padecía dicha botella?; contemplar si el fallo que provoca la explosión se establece en el recipiente o en el contenido, es decir, en la botella propiamente dicha o en la cerveza que contenía para el supuesto de que el fabricante no fuera el mismo, no es un punto importante a tener en cuenta respecto a la determinación de las responsabilidades.¹⁵

La inexistencia de estas determinaciones se debe a que resulta imposible hacerlas, por consiguiente no habría obstáculos para calificar esa explosión como un riesgo del desarrollo y por lo tanto, ser una causa de exoneración de la responsabilidad del fabricante, lo cual hubiera dado como resultado una sentencia no condenatoria. Por otro lado, si concebimos los riesgos del

¹⁵ En este sentido, el artículo 27,1c de la Ley 20/84, general para la defensa de los consumidores y usuarios, establece que *en el supuesto de productos envasados, etiquetados y cerrados con cierre íntegro, responde la firma o razón social que figure en su etiqueta, presentación o publicidad. Podrá eximirse de esta responsabilidad probando su falsificación o incorrecta manipulación por terceros que serán los responsables.*

desarrollo como una clase de caso fortuito, que estaría profundamente unido al producto concreto, tampoco parece correcto incluirlos en la responsabilidad de los artículos 25 y siguientes de la Ley 20/84.¹⁶

Si la Ley 22/94, no exonera por los riesgos del desarrollo, de responsabilidad al fabricante en los casos de medicamentos y de alimentos y productos alimentarios destinados al consumo humano que son los que fácilmente pudieran ocasionar un volumen de indemnizaciones mas elevado, no es comprensible el que nuestro legislador haya optado por mantenerlos en la misma, máxime, cuando en cierto modo la experiencia de diez años desde que entrase en vigor la ley general para la defensa del consumidor y usuario ha puesto de relieve dos hechos: la mínima frecuencia en la ocurrencia de este tipo de casos y la escasa importancia económica de los mismos.

La no inclusión de los riesgos del desarrollo, salvo para los dos casos citados, se sustenta en una construcción jurídica absolutamente correcta. En sus dos vertientes expuestas, es perfectamente asumible desde un punto de vista jurídico; tanto en una responsabilidad objetiva como subjetiva ha quedado demostrado. Sin embargo, el hecho es que nos encontramos ante un perjudicado por la adquisición y consumo de un producto y alguien que se beneficia por la puesta en circulación de este producto, y contrariamente a las corrientes legales y jurisprudenciales de los últimos tiempos, es el perjudicado y no quien obtiene el beneficio, el que debe soportar el riesgo. La *Constitución Española* en su artículo 51 en relación con el 53,3 eleva la defensa de los consumidores en sus derechos básicos a la categoría de principios generales del derecho, debiendo informar a todo el ordenamiento jurídico, y en el caso que nos ocupa se tiene, al menos, la duda razonable de que esto no se cumple.

¹⁶ Rodrigo BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO. Comentarios a la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, pag. 694. Civitas. Madrid 1992.

Bibliografía

- BERCOVITZ, R Y OTROS (1992): *Comentarios a la ley general para la defensa de los consumidores y usuarios*. De. Cívitas, Madrid.
- DE ANGEL YAGÜEZ, R. (1994): *La posición del consumidor y el ejercicio de sus derechos. Daños causados por productos defectuosos*. Iberdrola, Madrid, pag. 58 y ss.
- GOMEZ LAPLAZA, M.C. Y DIAZ ALABART, S. (1995): *Responsabilidad civil por los daños causados por productos defectuosos*, A.C. 25/95, pág. 519 y ss.
- MORILLAS JARILLO, M.J. (1994): *La protección de los consumidores en el tratado de la unión europea*. A.C. 30/94. pag. 571 y ss.
- PARRA LUCAN, M.A. (1990): *Daños por productos y protección del consumidor*. De. José María Bosch S.A. Barcelona.
- (1995): *Notas a la ley 22/1994 de 6 de Julio, de responsabilidad civil por los daños causados por productos defectuosos*. A.C. 36/1995. pag. 726 y ss.
- VATTIER FUENZALIDA, C (1992): «Introducción y noción jurídica de consumidor» en *Jornadas sobre problemática jurídica de consumo*. J.C y L, Valladolid. pag. 11 y ss.

El chip ilustrado. Cambio cibernocial y aula virtual

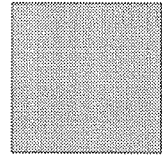
CARMEN BERROCAL LÓPEZ.

PROFESORA DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA
Y SOCIOLOGÍA. ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS SOCIALES.
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

En el marco de las jornadas sobre nuevos empleos, nuevas empresas, nuevas relaciones laborales, realizadas en la Escuela Universitaria de Estudios Sociales de la Universidad de Zaragoza. Entre otros temas se abordó el teletrabajo y el futuro de los profesionales en Relaciones Laborales.

En este artículo se intenta enlazar estos dos temas, contemplando la formación ciberespacial como un teletrabajo de este futuro que nos alcanza.

El chip ilustrado. Cambio cibernético y aula virtual



Carmen Berrocal López

Introducción

La revolución científico-tecnológica en la que todas las personas, queramos o no, nos hallamos inmersas, probablemente de mayor repercusión en la sociedad que la que tuvo la Revolución Industrial, ha traído consigo cambios de toda índole: transformaciones radicales en los modos de producción y organización, globalización de los mercados, desaparición del empleo estable y un cambio constante en los conocimientos y destrezas que deben poseer trabajadores y trabajadoras en el desempeño de sus profesiones. Por ello, se hace necesario que tanto las personas como las organizaciones cuenten con mecanismos de adaptación y reciclaje continuos.

En este mundo complejo y en permanente cambio, el papel de la formación es clave a la hora de obtener empleo, de conservarlo y, lo que es más importante, de poder participar de forma activa en la vida social y comunitaria. Algunos textos hablan de "sociedad que aprende"¹ para designar a un modelo de sociedad en el que tanto el conocimiento y su transmisión, como las instituciones y los propios individuos, han de estar en un permanente estado de revisión y evolución. En la cibernética, una «empresa que aprende» sus trabajadores y trabajadoras amplían de forma permanente su capacidad de aprender colectivamente, aplicando este conocimiento en el mercado antes que la competencia.

¹ SENGE, P. (1994). La quinta disciplina. Paidós Empresa.

«una empresa es una sociedad que aprende cuando crea, adquiere y transfiere conocimiento, siendo capaz de modificar sus comportamientos diarios para aplicar dichos conocimientos»².

Bajo este prisma no puede concebirse la formación como un acontecimiento puntual, ligado a momentos o etapas concretas en la vida de las personas, sino como un proceso continuo, un itinerario vital que asegure que estas personas podrán desenvolverse de una forma ágil en un mundo complejo y cambiante, donde la cibersociedad dinámica se impone.

Parece que existe un consenso general en el ámbito empresarial acerca de que una de las dificultades más acuciantes e importantes en los países desarrollados, es la puesta al día y el perfeccionamiento del capital humano de las empresas³. En este contexto, el presente artículo versará sobre las posibilidades que las nuevas tecnologías abren a la formación continua de la persona trabajadora, permitiendo desarrollar un nuevo modelo de formación, el aula virtual, que tenga como centro a la propia persona formada y contemple la diversidad de recursos disponibles⁴ para el aprendizaje.

Como planteamos al principio, vivimos en una época en la que el cambio social, cibersocial, es el principal protagonista. Sin embargo, este proceso dinámico no afecta con la misma intensidad a todos los colectivos profesionales. Desafortunadamente, si algo puede caracterizar al sector relacionado con las tecnologías de la información y de las comunicaciones, es su rapidísimo avance. Pocos sectores han evolucionado tanto en tan poco tiempo. Este hecho lleva aparejado la necesidad de un constante reciclaje profesional, algo que se ha convertido en uno de los mayores motivos de preocupación de los profesionales del sector, del resto de profesionales interesados en aplicar las innovaciones (y de las empresas en las que trabajan).

La experiencia nos está demostrando que los conocimientos y competencias profesionales relacionados con las tecnologías de la información y de las comunicaciones cambian cada cinco

² GARVIN (1993). J. (1993). Building a Learning Organization. Harvard Business Review.

³ A este respecto es interesante la argumentación de GATE-UPM, (1998). Informe sobre Tele-Educación en la formación de postgrado.

⁴ Este ha de ser el verdadero significado de "multimedia"

o siete años. Y el plazo se va acortando en una vorágine sin fin. En este contexto, encontramos que:

«la mayor parte del aprendizaje (informáticas tecnologías de la información y de las comunicaciones) se realiza mediante la autoformación no estructurada, basada en la estrategia del ensayo-error, buscando la ayuda de los manuales y los amigos y compañeros de trabajo. Lógicamente, es un camino largo y donde no solo se aprende lo correcto, sino también lo incorrecto».⁵

Si, además, añadimos el escaso tiempo del que dispone normalmente el profesional para su formación y la inadecuación (o incluso inexistencia) de programas formativos, el panorama resulta bastante desolador.

En la búsqueda de soluciones eficaces a los dificultades planteados, un gran número de personas han puesto su mirada en las nuevas tecnologías (Internet, intranets, videoconferencia, satélite, etc.) como la fórmula mágica que resolverá todas las dificultades. Sin embargo, un uso inadecuado de las nuevas tecnologías no solo evitaría obtener los resultados esperados, sino que podría propiciar un rechazo que haría muy difíciles los intentos futuros. La fórmula mágica perdería sus propiedades. Y en todo caso puede que no nos fuese posible pasar de esa fórmula mágica al fondo de la caja de Pandora

Por tanto, se hace imprescindible tomar conciencia de que la solución del problema que representa la adopción de esta nueva tecnología, el aula virtual, pasa por el planteamiento de dicho proceso de adopción como un proyecto que debe ser planificado, controlado y gestionado adecuadamente, sin obviar parte implicada alguna..

Considerando que los principales dificultades en el proceso de implementación del aula virtual en las instituciones, provienen más del desconocimiento de las características tecnológicas de la información y de las comunicaciones diferenciales de los sujetos participantes en las tecnologías de la información y de las comunicaciones y en este tipo de proceso formativo (profesorado, alumnado, administradoras, diseñadores, etc.), que de aspectos tecnológicos Nos centraremos principalmente en el estudio de dichas características diferenciales, claves del éxito o fracaso de cualquier proyecto de formación

⁵ HERNANDEZ GORDILLO. (1996):

que utilice las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Dificultades en la adaptación dinámica del proceso formativo

A nivel genérico, existe una gran demanda de formación profesional tanto en el ámbito nacional como en el internacional y esto es debido, en gran medida, a los constantes cambios tecnológicos, que los métodos tradicionales de enseñanza no alcanzan a cubrir. Tenemos razones para creer que ha llegado el momento de los grandes cambios en los sistemas educativos, cambios que presumiblemente afectarán en especial a la educación superior y de adultos. Podemos pensar en una situación de cambio radical, como la que supuso la aparición de la imprenta.

En el caso concreto de los profesionales que deseen relacionarse con la cibersociedad, existen una serie de hechos que hacen que la formación continua de éstos resulte aún más problemática. Ya se ha mencionado antes la dificultad que representa el crecimiento explosivo del volumen de información. Se estima que el volumen de información existente en el ámbito mundial se dobla cada dos años. Además, y para hacerlo aún más complicado, mucha de la información disponible es inútil e, incluso en muchas ocasiones, inexacta.

Otra dificultad proviene del rápido y constante avance tecnológico, que deja desfasados nuestros conocimientos en un breve plazo. Tampoco podemos obviar el cambio frecuente de paradigmas, el escaso tiempo para formación y la inadecuación o ausencia de programas formativos que nos llevan, la mayor parte de las veces, a recurrir al autodidactismo no estructurado, con los dificultades que conlleva⁶. Por último, hay que tener en cuenta también los elevados costes que supone la formación presencial, ya que a los costes propios de la estructura del curso hay que sumar los de su infraestructura, etc.

⁶ HERNANDEZ GORDILLO. Op. Cit.

Las dificultades del cara a cara

La formación clásica (presencial), con su rigidez de horarios, su ubicación geográfica fija y su escasa disponibilidad de expertos es claramente insuficiente y hace que sea necesario buscar formas más efectivas de distribuir el conocimiento entre la comunidad estudiantil. Una de dichas formas es la formación a distancia, que implica como una de sus principales características la separación espacio-temporal del profesorado y el alumnado.

La construcción cibernética del espacio virtual compartido

A su nivel más básico, la formación a distancia tiene lugar cuando profesorado y alumnado están separados al no compartir el mismo espacio físico, utilizando tecnología como puente para salvar esa distancia y construyendo espacios virtuales comunes. En la formación a distancia lo que se trata es de llevar la formación al alumnado, mediante la tecnología, en vez de llevar el alumnado a la formación.⁷

Hay que resaltar la importancia del medio de comunicación, ya que la distancia se debe definir más en términos de «capacidad de respuesta».⁸ de un programa educativo para un alumnado, que en términos de separación física entre profesorado y alumnado.

La formación a distancia es ya centenaria. La primera forma de enseñanza a distancia tuvo lugar en Europa, mediante cursos por correspondencia. Esta fue la norma aceptada hasta la mitad de este siglo, cuando se popularizaron la radio y televisión educativas. A partir de la década de los 80 empezaron a generalizarse las experiencias con las nuevas tecnologías⁹. La educa-

⁷ Seguimos aquí la línea argumentativa expuesta por GRIMES, G. (1993). *Going the Distance with Technology*, (1993):

⁸ En el sentido empleado por MOORE, M.G., KEARSKEY, G. (1996). *Distance Education: As Systems View*.

⁹ Para un planteamiento más amplio del tema ver: SOBRINO, C. (1996). La formación de los profesionales interesados en aplicaciones telemáticas tecnologías de la información y de las comunicaciones en el ciberespacio. *Jornadas Técnicas SIMO 96*. Y SOBRINO, C. (1998). Consideraciones sobre la aplicación de las nuevas tecnologías a la formación continua de los profesionales interesados en aplicaciones telemáticas tecnologías de la información y de las comunicaciones. *Novás tecnologías de la información y de las comunicaciones*. n° 132.

ción a distancia, evidentemente siempre ha sabido aprovechar y hacer suyos los avances en el contexto de las comunicaciones.

En la distancia del espacio de la formación a distancia tradicional

Es evidente, que la denominada formación a distancia tradicional no está exenta de dificultades. Los medios utilizados son unidireccionales, pasivos, con interacción mínima alumnado-profesorado y mínima (o nula) alumnado-alumnado. Otras dos dificultades que sufre el alumnado a distancia son la sensación de aislamiento, ante la imposibilidad de intercambio y la carencia de ambiente de aprendizaje.

En la estructura subyacente de los argumentos expuestos, nos encontramos con un concepto clave: la interacción. En el campo de la tecnología educativa, el término interactividad significa mantener al alumnado implicado en el curso de forma activa y continua. El proceso de formación implica intercambio de información.

En un aula tradicional, se utilizan para este intercambio fundamentalmente dos sentidos implícitos en el proceso de la comunicación: la vista y el oído; asistimos a un proceso comunicacional repleto de canales multidireccionales, donde las entradas, salidas y la retroalimentación comunicativa es constante y fluida: el alumnado ve y oye al profesorado, el profesorado ve y oye al alumnado y el alumnado se ve y se oye entre sí.

En el caso de la formación a distancia, el intercambio se hace obviamente a distancia. Por tanto es necesario emplear alguna tecnología telemática tecnologías de la información y de las comunicaciones que permita resolver las dificultades de interacción que aquejan a la formación a distancia tradicional.

La telemática como elemento integrador de espacios simbólicos en la educación a distancia

En la era industrial íbamos a la escuela. En la era de las comunicaciones, la escuela viene a la población estudiantil. Este es el mensaje implícito en la evolución de la formación a distancia. Estudios comparativos¹⁰ entre la formación a distancia y la presencial indican que enseñar y aprender a distancia puede ser

¹⁰ Destacamos por su interés los de Moore (1990) y Clark (1991)

tan efectivo como hacerlo con un método presencial, cuando las metodologías y tecnologías utilizadas son apropiadas para el objetivo que se persigue, hay interacción entre el alumnado y existe una adecuada retroalimentación entre profesorado y alumnado. Puede decirse que, a excepción del contacto físico y el intercambio de objetos materiales, a través de los medios telemáticos de las tecnologías de la información y de las comunicaciones actuales son posibles todas las formas de comunicación habituales en la formación presencial, como veremos en los siguientes apartados.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones ofrecen nuevos medios para transformar la formación tradicional en algo completamente nuevo, creando unas plataformas de trabajo y aprendizaje continuo sobre la base de adquirir los conocimientos necesarios en el momento que realmente se necesitan.¹¹ En definitiva, lo que se pretende es la implantación del aula virtual, un modelo de enseñanza/aprendizaje basado en un sistema de comunicación mediada por ordenador, un espacio simbólico en el que se produce la interacción entre las personas implicadas, cuyo objetivo es ofrecer las posibilidades que existen en la formación presencial, pudiendo ser off-line u on-line¹² Es aquí donde penetran de lleno las nuevas tecnologías, construyendo el significado y significante del aula virtual.

De todo lo expuesto se evidencian ya una serie de parámetros que pueden contribuir a bocetar una primera definición de aula virtual como aquella en que la formación:

- Se imparte a distancia en una proporción superior al 50%
- Es abierta, flexible e interactiva
- Incorpora como instrumento diferencial las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)

Acabamos de mencionar que una posible solución a los dificultades de formación continua de los profesionales pasa por la implementación del aula virtual. En la definición que acabamos de bocetar se ha destacado como elemento diferenciador el empleo de las tecnologías de la información y de las comuni-

¹¹ Informe Fundesco de 1998.

¹² En este sentido Adell (1996) plantea la reconceptualización de las coordenadas espacio-temporales ya que el tiempo puede ser construido por el alumnado en ese off-line/on-line de la representación del espacio simbólico.

caciones. Por tanto, dada su especial relevancia, vamos a ir describiendo las características tecnológicas de la información y de las comunicaciones, de las nuevas tecnologías, su aplicación al proceso formativo y su utilidad para resolver las dificultades que habíamos encontrado en la formación a distancia tradicional.

Correo electrónico

Medio de comunicación asíncrona que permite la comunicación e interacción entre personas (profesorado, alumnado, profesionales expertos, etc.), separados por barreras espacio-temporales. El concepto de tutoría permanente comienza a llenarse de significado con el uso del correo electrónico, ya que permite la comunicación en cualquier momento de alumnado y profesorado.

Dentro del entorno de aula virtual puede emplearse para tutoría personalizada, intercambio de mensajes profesorado/alumnado, asignación de tareas, interacción entre alumnado, formación de grupos de estudio y consultas o aclaraciones. Además, permite adjuntar ficheros de cualquier tipo (textos, gráficos, imágenes, sonido, animaciones, etc.).

World-Wide Web

El WWW es la implementación de los sueños utópicos de los primeros teóricos de la comunicación. Es la aldea global de McLuhan.¹³

Se trata de un medio adecuado y uniforme de acceso a la variedad de recursos disponibles en Internet. Las ventajas más evidentes del WWW son:

- Acceso simple y uniforme.
- Capacidad de operar en muy plataformas muy diversas
- Los navegadores son muy similares en cuanto a su estructura y utilización/manejo.
- Se puede acceder desde visualizadores disponibles para casi cualquier configuración hardware imaginable.
- Relativa facilidad para crear, modificar y mantener las páginas Web
- HTML, editores de HTML, JAVA Script, asistentes, etc.
- Integración de textos, gráficos, animaciones, audio y vídeo

¹³ Mc LUHAN , M y POWERS, B.R. (1993): La aldea global. Gedisa. Barcelona.

- La capacidad hipermedia de la WWW.
- Interactividad
- Empleo de herramientas (formularios, programas CGI, etc.) que permiten la introducción de datos por parte del alumnado y la ejecución de procesos en función de los datos introducidos. Esto permite también la retroalimentación en función de las respuestas del alumnado.
- Se trata de un medio idóneo como biblioteca (mediateca) de recursos, aula o despacho del profesorado.

Grupos de noticias

Pueden emplearse para comunicación con todo el grupo, formalidades administrativas, anuncios, boletín o revista de la clase. Su utilización facilita la interacción entre el alumnado

IRC (Internet Relay Chat)

Su empleo permite la comunicación síncrona entre pequeños grupos. Sería el equivalente a las charlas informales entre alumnado en la cafetería durante los descansos. Facilita también la interacción entre alumnado (el ambiente de clase, tan necesario para el correcto aprendizaje) y es útil para tutorías con grupos de trabajo

Videoconferencia

Permite impartir clases magistrales, pudiendo contar con pizarra electrónica, proyector de transparencias, videos, etc. También permite incorporar profesorado invitado y experto. Su empleo es muy conveniente para dotar al aula virtual del elemento de «presencialidad» tan necesario en la obtención de resultados satisfactorios, en especial cuando la presencia «real» es difícil de lograr a causa de barreras geográficas, costes de desplazamiento, escasa disponibilidad de tiempo, etc.

Otras tecnologías

Se ha pretendido comentar sólo aquellas nuevas tecnologías que, por su difusión o coste razonable, ya se pueden utilizar ampliamente en el aula virtual de los profesionales interesados en aplicaciones de tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Sin embargo, hay que señalar que el panorama de la formación continua va a cambiar de manera radical en los próximos 5-

10 años, y que nuevos dispositivos que ya están en fase de prueba o utilización minoritaria van a depararnos una formación continua muy diferente a la actual (y confiamos en que mucho más eficaz, agradable y barata).

Los actores del proceso formativo

Hasta el momento hemos hablado de los medios tecnológicos y su aplicación en el aula virtual. Ahora toca el turno de considerar a los actores del proceso formativo, su parte más importante.

Profesorado ciberespacial

En primer lugar, hemos de considerar las características de las tecnologías de la información y de las comunicaciones aplicadas al profesorado a distancia

«así como no existe el mejor uso de la tecnología, tampoco existe la mejor forma de enseñar con la tecnología. Se debe alentar la flexibilidad, permitiendo que el profesorado desarrollen su enfoque personal de enseñar utilizando la variedad de opciones ofrecidas por la tecnología».¹⁴

Sin embargo, para ser efectivo, el profesorado de aula virtual debe:

- conocer las características tecnológicas de la información y de las comunicaciones de este tipo de enseñanza.
- ser capaz de producir conocimiento, estar familiarizado con el uso de las nuevas tecnologías
- sentirse cómodo con ellas
- poder mantener un alto nivel de interactividad con el alumnado.
- ser, sobre todo, motivador.

El papel de las tecnologías no es sustituir a el profesorado, sino ayudarles en su reconversión hacia la figura de la tutoría, aquel que facilita el aprendizaje del alumnado, proporcionándoles el acceso al conocimiento sin barreras temporales o geográficas.

¹⁴ Citando al Congreso de los EEUU (1988)

Por tanto, el profesorado se convertirá gradualmente en consejeros, gestores y facilitadores del aprendizaje en lugar de suministradores de información¹⁵. El aula virtual convierte al alumnado en el principal actor de su propio aprendizaje, siendo el profesorado el facilitador de dicha tarea.

Según el informe citado de Fundesco¹⁶, los atributos del facilitador o tutor serían una suma de sus aptitudes pedagógicas y de sus capacidades como animador de un colectivo con el que habitualmente no se reúne físicamente.

Alumnado ciberespacial

Independientemente del contexto educativo, el papel principal del alumnado es adquirir conocimiento. Sin embargo, cuando la formación se hace a distancia, hay que tener en cuenta una serie de factores que provienen de la separación física entre el alumnado, de las escasas oportunidades de interacción con el profesorado y de la utilización de enlaces tecnológicos para seguir las clases. Al igual que el profesorado, para funcionar de manera efectiva, el alumnado debe estar familiarizado con el uso de las nuevas tecnologías y sentirse cómodo con el medio.

Aspectos psicosociales del teletrabajo

Por todo lo anterior, resulta útil elaborar un perfil ideal de las personas trabajadoras teleformables, definido por las siguientes características, que se han agrupado en cuatro categorías:¹⁷

Algunos rasgos de personalidad

- Conciencia sobre la necesidad de aprehender y de aplicar los conocimientos adquiridos
- Responsabilidad y madurez

¹⁵ BATES, (1993) Bates, A. (1993). Educational aspects of the telecommunications revolution. Teleteaching. IFIP.

¹⁶ INFORMES ANUALES DE FUNDESCO, (1998): Aula virtual. Un paso más en el camino de la formación continua.

¹⁷ Op. cit.

- Diligencia para entender el estudio sin necesidad de la presencia física de un profesorado
- Decisión, disciplina, constancia, rigor y resolución
- Automotivación
- Creatividad, adaptabilidad
- Autoestima, confianza
- Equilibrio para la distribución de tiempo de trabajo y de ocio
- Actitud positiva frente a lo nuevo y al esfuerzo personal
- Habilidades de comunicación

Profesionalidad

- Visión clara de los objetivos que se pretenden
- Experiencia laboral que permita conocer los hábitos de la empresa
- Capacidad de planificación de tareas realista y detallada
- Flexibilidad para aceptar cambios y nuevos esquemas
- Emprendizaje (aprender a emprender)
- Capacidad de participación/integración en un grupo virtual
- Dominio de las competencias técnicas necesarias para entender y aplicar correctamente la tecnología
- Posibilidad de acceso a las tecnologías de la información y de las comunicaciones en el lugar de trabajo y/o en el propio domicilio
- Disponibilidad de tiempo en el horario de trabajo o de tiempo propio
- Adaptación a los esquemas formativos de la institución.

Formación

- Estilo de aprendizaje
- Preparación previa en las diferentes facetas formativas de la organización
- Capacidad de autoaprendizaje, de recibir y dar formación y de aprender colectivamente
- Facilidad de asimilación de materias y contenidos
- Capacidad de gestión del tiempo personal de aprendizaje
- Capacidad organizativa frente a pruebas no superadas y recuperaciones

Hábitat

- Entorno de estudio y/o trabajo apropiado
- Seguridad en el caso de accidente o enfermedad

Los tramoyistas del aula virtual

En la actualidad, se puede enviar cualquier material de curso a un alumnado a distancia, pero el problema es: ¿qué hacer con ese material?. Será necesario crear un entorno pedagógico para sacar máximo provecho de ese material. Por ello, además del profesorado y el alumnado, hay una serie de protagonistas adicionales necesarios para llevar a buen término una experiencia de formación a distancia utilizando las nuevas tecnologías (facilitadores, técnicos de soporte, administradores, diseñadores, etc.).

Características de la ciberinformación

Una vez estudiados los actores y tramoyistas del aula virtual, vamos a hablar de las características tecnológicas de la información y de las comunicaciones diferenciales de los cursos impartidos a través de este medio.

En primer lugar, hay que señalar que no se puede transcribir directamente un curso presencial para utilizarlo a distancia. Un curso a distancia debe facilitar el autoaprendizaje, tiene que poner mayor énfasis en el desarrollo de destrezas en el acceso a la información que en la reproducción de conocimientos, debe ser completo; es decir, debe incluir toda la información que necesita el alumnado (contenido, explicaciones, aplicaciones prácticas tecnológicas de la información y de las comunicaciones, ejercicios autocorregidos, ayudas, notas explicativas, glosario, etc.), debe potenciar la interacción alumnado-profesorado y alumnado-alumnado y debe estar adaptado a los diferentes estilos de aprendizaje del alumnado.

Por todo lo anterior, resulta evidente que necesita mucho más tiempo de preparación que un curso presencial. Sin embargo, los resultados de un buen diseño compensan con creces el esfuerzo, ya que la estructura no lineal del hipertexto facilita que cada alumnado pueda construirse su «libro a medida» a través de los enlaces que va siguiendo, logrando una mejor comprensión de la materia objeto de estudio.

Es decir, en un curso de aula virtual se rompe con la estructura tradicional del aprendizaje, que obligaba a una secuencia preestablecida y se pasa a una estructura multinivel que permite la adecuación de la agenda formativa a los criterios o pautas establecidos por el propio alumnado.

Para facilitar las cosas, ya se dispone de numerosas herramientas software que ayudan en el desarrollo de cursos para la formación a través de Internet (por ejemplo, TopClass o WebCT).¹⁸

Ciberexperiencias

CIBEREXPERIENCIAS

Aunque existen más experiencias, y otras tantas están en proyecto, podemos citar como muestra algunas de ellas¹⁹:

- Centro de Estudios de Postgrado de Administración de Empresas (CEPADE) — CEPADE 2000
- Centro de Investigación en Tecnologías y Aplicaciones Multimedia (CITAM) — Proyecto Teleeducación RDSI-BE
- Dpto. de Ingeniería de Sistemas Telemáticos (DIT)-UPM — Proyectos LEVERAGE, TELEMACO
- FOREM: Fundación Formación y Empleo de CC.OO. Plataforma de aula virtual interna
- Fundación Tecnologías de la Información (FTI) — Sistema TFIT
- Fundesco — Proyecto TEN
- Gabinete de Tele-Educación (GATE)-UPM — EUROPace 2000, EDUBA, TELELINGUA
- Grupo de Ingeniería de Organización (GIO) de la ETSI Industriales de la UPM — ARFO: Cursos telemáticos sobre tecnologías de la información y de las comunicaciones de especialización.
- IBM — Programa interno de aula virtual, Lotus Learning Space
- Oracle — Oracle Learning Architecture
- Telefónica — Red teledidáctica tecnologías de la información y de las comunicaciones, Global Teach

¹⁸ BATES (1997) Telelearning- does it need Advanced Communications Technologies?. ACTS Bulletin. Jun 97.

¹⁹ Fuente: Buscador Altavista de Internet. (1998)

- UNED — Formación por videoconferencia, proyectos DEMOS, FOTEUMIDIS, INFUNED
- Universitat Oberta de Catalunya (UOC) — Campus Virtual

Algunas ciberneticasugerencias

En base a los resultados obtenidos, en los que se ha detectado la necesidad de un cambio cultural profundo para aceptar la nueva tecnología, se hace aconsejable una implantación gradual que permita ir creando una conciencia colectiva de las ventajas que reporta el aula virtual como solución a las necesidades de formación continua de los profesionales interesados en el uso de las nuevas tecnologías.

Aquí, la preocupación básica es facilitar elementos que sirvan de puente entre la formación presencial y el aula virtual para el apoyo al cambio cultural requerido.

Como ejemplo, algunas de las conclusiones de las experiencias realizadas apuntan a que los cursos a distancia se ven, por lo general, más como una opción cuando la presencia no es posible que como una solución permanente²⁰

Boceto de ciberinformación

Cuando hablamos de aula virtual hay que tener en cuenta que el éxito o fracaso de este tipo de experiencias depende de numerosos factores. Uno de los más importantes llegar a olvidar la mediación tecnológica en la comunicación, es decir, lograr la invisibilidad del canal para que las personas implicadas se concentren en el mensaje²¹. Sin excepción, los programas efectivos de formación a distancia comienzan con una cuidada planificación y un entendimiento focalizado de los requisitos del curso y de las necesidades del alumnado.

La tecnología apropiada solo se puede seleccionar una vez que estos elementos se han comprendido en detalle. De hecho, los programas de formación a distancia que tienen éxito son aquellos que se basan en los esfuerzos consistentes e integrados de alumnado, profesorado, facilitadores, personal de soporte y administradores.

La naturaleza, complejidad y coste del sistema de telecomunicaciones necesario depende del número de instalaciones que coparticipen en el proceso de formación a distancia, del número de personas en cada instalación y de los requerimientos de conexión entre las instalaciones. También depende del tipo de interacción necesaria entre profesorado y alumnado y entre los propios alumnado. Por último, dependerá de sí la interacción tiene lugar en tiempo real o no.

Como resumen, los factores a tener en cuenta contemplan:

- las necesidades del alumnado
- las características tecnológicas de la información y de las comunicaciones de la materia a impartir
- las restricciones a las que tendrá que hacer frente el profesorado.

Normalmente, se elegirá una combinación de varias tecnologías, cada una de las cuales sirviendo para una finalidad, que resulte conveniente en el ámbito de eficacia educativa y a un coste abordable

Cibersíntesis

Hemos tratado de encontrar una solución al problema del necesario reciclaje permanente de los profesionales interesados en aplicaciones de tecnologías de la información y de las comunicaciones a través del aula virtual. Hemos visto como se pueden utilizar las nuevas tecnologías para posibilitar y fomentar la interacción profesorado-alumnado y alumnado-alumnado para que el proceso de formación a distancia sea efectivo. También hemos hablado de las características tecnológicas de la información y de las comunicaciones diferenciales de profesorado y alumnado a distancia y de la necesidad de contar con otros participantes en el proceso formativo (facilitadores, técnicos e soporte, diseñadores, etc.).

Se ha mencionado un conjunto de experiencias de aula virtual llevadas a cabo en nuestro país, que nos han permitido extraer una serie de recomendaciones válidas. Por último, hemos tratado de la implantación de un sistema de formación a distancia y, sobre este tema, queremos resaltar que lo impor-

tante es el proceso formativo y que el empleo de tecnologías de la información y de las comunicaciones nunca dejará de ser un elemento secundario.

En la actualidad es posible montar un sistema con las características tecnológicas de la información y de las comunicaciones descritas anteriormente a un coste perfectamente abordable por cualquier entidad educativa o empresa para formar a sus empleados.

Bibliografía

- ADELL, J. (1996): Internet en educación: una gran oportunidad. Net Conexión nº 11.
- AGUADO, G., MOLINER, L. (1995): «Aplicaciones educativas de la WWW». EDUTEC'95.
- BATES, A. (1993): Educational aspects of the telecommunications revolution. Teleteaching. IFIP.
- BATES, P. (1997): Telelearning- does it need Advanced Communications Technologies?. ACTS Bulletin. Jun 97.
- CORNELLA, A. (1997): información digital para la empresa. Marcombo. Barcelona.
- CAPELL, P. (1995): Report on Distance Learning Technologies. SEI
- FUNDESCO (1998): Aula virtual. Un paso más en el camino de la formación continua. Fundesco.
- GARVIN, J. (1993): Building a Learning Organization. Harvard Business Review.
- GASCÓN, J. (1998): Convergencia entre aula virtual, la enseñanza asistida por ordenador e Internet: TFIT, una experiencia práctica tecnologías de la información y de las comunicaciones. Mundo Internet '98.
- GATE-UPM (1998): Informe sobre Tele-Educación en la formación de postgrado. GATE.
- GRIMES, G. (1993): Going the Distance with Technology.
- HERNÁNDEZ, A. (1996): ¿Qué formación ante las nuevas tecnologías?. Boletín de Fundesco. Oct 96.
- HIDALGO, A., IBIS, A. (1997): Internet y formación a distancia: una experiencia práctica tecnologías de la información y de las comunicaciones. Mundo Internet '97.

- KEEGAN, D. (1990): Foundations of Distance Education. 2ª de.
- MOORE, M.G., KEARSKEY, G. (1996): Distance Education: As Systems View.
- PÉREZ, A. (1996): DTTE: Una experiencia de aprendizaje colaborativo a través del correo electrónico. EDUTEC nº 3.
- RODRÍGUES-ROSELLÓ, L. (1993): La tecnología está revolucionando la enseñanza. BIT nº 81.
- SÁNCHEZ, J., PASTOR, E. (1997): Entornos educativos en Internet. Mundo Internet '97.
- SENGE, P. (1994): La quinta disciplina. Paidós Empresa.
- SOBRINO, C. (1996): La formación de los profesionales interesados en aplicaciones telemáticas tecnologías de la información y de las comunicaciones en el ciberespacio. Jornadas Técnicas SIMO 96.
- SOBRINO, C. (1998): Consideraciones sobre la aplicación de las nuevas tecnologías a la formación continua de los profesionales interesados en aplicaciones telemáticas tecnologías de la información y de las comunicaciones. Noválas tecnologías de la información y de las comunicaciones. nº 132.
- VELASCO, A, JIMÉNEZ, J., RAMÓN, O. (1998): Aula virtual empresarial. Global Teach. Mundo Internet '98.
- THOMBURG, D. (1997): Visions for the Future of Education

LOS PLANES DE PENSIONES Y JUBILACIÓN COMO SISTEMA COMPLEMENTARIO DE LAS PENSIONES

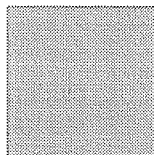
CARLOS JAVIER SANZ SANTOLARIA

PROFESOR DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS SOCIALES.
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

Los planes de pensiones y de jubilación son dos fórmulas diferentes que tratan de cubrir las necesidades económicas, que se plantean tras la reducción de los ingresos que se producen como consecuencia de la jubilación para la mayoría de las personas. La opción por una u otra fórmula de ahorro por parte del ciudadano está en la mayoría de los casos motivada principalmente, aunque no únicamente, por el tratamiento fiscal que tiene una y otra fórmula de inversión.

Palabra clave: ahorro, inversión, fiscalidad, incertidumbre, liquidez.

Los planes de pensiones y jubilación como sistema complementario de las pensiones



Carlos Javier Sanz Santolaria

1. Introducción

Los seguros de vida han aumentado considerablemente su expansión en los últimos años como consecuencia, principalmente, de la incertidumbre existente acerca de las prestaciones futuras de la Seguridad Social, por lo que ha sido el propio Estado el que ha intentado incentivar la contratación de modalidades de prestaciones futuras que puedan cubrir las contingencias de jubilación, invalidez, etc.

Sin embargo, la principal instrumentalización se ha manifestado a través de los planes y fondos de pensiones, dejando los seguros de vida como sistemas de previsión alternativos.

El tema de la fiscalidad no es ajeno a la elección de una u otra opción, puesto que, con independencia de las condiciones particulares de cada producto, el diferente tratamiento fiscal dado a cada uno de ellos es fuente permanente de discusiones en ámbitos diversos lo que ha llevado a plantear por parte de algunas instituciones la necesidad de homogeneizar el tratamiento fiscal, para que el ciudadano decida optar por un sistema u otro según las oportunidades financieras del producto que se le ofrece, y no en función del tratamiento fiscal que se proporciona a planes de pensión, de jubilación y otros alternativos.

Los planes de pensiones y de jubilación son dos fórmulas diferentes que tratan de cubrir las necesidades económicas, que se plantean tras la reducción de los ingresos que se producen como consecuencia de la jubilación para la mayoría de las personas. La opción por una u otra fórmula de ahorro por parte del

ciudadano está en la mayoría de los casos motivada principalmente, aunque no únicamente, por el tratamiento fiscal que tiene una y otra fórmula de inversión.

En general, dichos planes complementarios de pensiones son instituciones de previsión, voluntaria y libre, que tienen un carácter privado y pueden ser complemento del sistema de Seguridad Social obligatoria, al que en ningún caso sustituyen.

2. Plan de jubilación

2.1 *Concepto*

Es un producto financiero que permite acumular un capital con el que asegurar la jubilación de una persona. También conocido como seguro de jubilación, es un seguro de vida de capitalización diferida que se consigue mediante pequeños ahorros periódicos.

2.2 *Finalidad*

Su finalidad principal es ahorrar para la jubilación. Tiene además de las ventajas de un plan de ahorro, liquidez, flexibilidad en las aportaciones y una rentabilidad garantizada.

En este contrato de seguros -plan de jubilación- el asegurador se obliga a abonar al beneficiario un capital al vencimiento del contrato más una aportación en las ganancias financieras, a cambio de las primas pagadas.

Se puede contratar indistintamente con una entidad de ahorros o con una aseguradora, pero el seguro se suscribe siempre con una compañía de seguros.

2.3 *Rentabilidad*

Durante toda la duración del contrato se establece una determinada rentabilidad garantizada, que se fija en función de la situación del mercado financiero.¹ Además los rendi-

¹ Para 1999 el tipo de interés que servirá de referencia para calcular el rendimiento de este seguro es el tipo de interés legal del dinero, fijado en el 4,25%. Para 1998 el tipo de interés fue del 5,5%

mientos se reinvierten en el plan elevando de tal manera la rentabilidad acumulada.

El capital final asegurado o pensión mensual a percibir en el momento de la jubilación depende de la capacidad de ahorro del titular.

El fondo constituido se puede recuperar en cualquier momento, así como realizar rescates parciales a partir del 2º o 3º año.

El plan de jubilación puede modificarse en cualquier momento, pudiéndose incluso dejar de realizar aportaciones hasta nuevo aviso.

En caso de fallecimiento del titular, el plan de jubilación da la posibilidad de contratar un capital o pensión de viudedad a favor del beneficiario designado por el causante o fallecido.

2.4 Tratamiento fiscal

Respecto de su tratamiento fiscal, los planes de jubilación presentan las siguientes características en la actualidad:

- a) Las primas pagadas durante el año son deducibles en un 10% de la cuota del IRPF (en las condiciones legalmente establecidas), igual que los seguros de vida.
- b) Los rendimientos generados anualmente no tributan, acumulándose y produciendo nuevos rendimientos hasta el rescate o vencimiento del plan.
- c) Al vencimiento, o en caso de rescate, el tratamiento es el de incremento de patrimonio, calculado por diferencia entre el capital percibido y las primas pagadas corregidas por los coeficientes que señale la Ley de Presupuestos, para no tributar por el incremento atribuido a la inflación.
- d) De todos los incrementos patrimoniales generados en más de dos años, las primeras 200.000 pesetas tributan el 0% (exentas) y el resto, si lo hay, tributa al 20%.

En resumen, se trata de una fórmula de ahorro periódico que presenta una rentabilidad asegurada, liquidez, ventaja fiscal en las aportaciones y en el cobro de las prestaciones y no presenta límite alguno en las cantidades anuales que se aporten.

3. Plan de pensiones

3.1 Concepto

Es un producto de ahorro destinado a crear un fondo para la jubilación. Dada la trascendencia económica y social que tiene el garantizar las rentas en el momento de la jubilación, ha llevado al Estado a regular la gestión de estos fondos de pensiones por medio de la ley 8/1987, de 8 de junio y reglamento 1307/1988, de 30 de septiembre.

3.2 Finalidad

Un plan de pensiones consiste en una aportación periódica de capital, cuyos rendimientos se cobran a largo plazo, de una sola vez o como renta vitalicia al alcanzar la jubilación.

La administración de los fondos persigue dos objetivos básicos:

- a) Rentabilizar al máximo los recursos aportados.
- b) Proteger la aportación del partícipe.

Este conflicto de objetivos entre la consecución de la máxima rentabilidad y el mínimo riesgo, ha sido regulado estableciéndose una serie de cautelas que en la práctica perjudican la obtención de una rentabilidad mayor.

3.3 Rentabilidad

La rentabilidad obtenida depende de los rendimientos obtenidos con la inversión del patrimonio del fondo. Los planes de pensiones pertenecen a la modalidad legalmente identificada como *aportación definida* y no ofrecen ninguna garantía interna de rentabilidad, es decir, que el partícipe desconoce el importe de su capital resultante en el momento de la prestación. Por lo tanto, la variable fundamental que determina la cuantía de la pensión es el rendimiento anual que obtenga el fondo de pensiones.

En los planes de pensiones, a diferencia de los de jubilación, no existe liquidez; sin embargo, la nueva ley del IRPF prevé que el paro de larga duración y la enfermedad grave justifiquen la retirada del capital.

Al igual que en los planes de jubilación, en caso de fallecimiento o invalidez del titular, el beneficiario designado recibe la totalidad de las prestaciones acumuladas.

3.4 Tratamiento fiscal

Los planes de pensiones presentan las siguientes características en su tratamiento fiscal:

- a) Se puede deducir el importe de las aportaciones anuales, cuya cuantía será la menor de las dos siguientes: el 20% de los ingresos netos del trabajo o de las actividades empresariales, profesionales o agrícolas, o 1.100.000 pesetas por cada sujeto pasivo.

Con esta modalidad se llega a obtener la máxima desgravación fiscal posible con un ahorro de hasta el 56% de sus aportaciones, según la base liquidable.

- b) Las cantidades percibidas en el momento de la jubilación tributan por su importe íntegro como rendimientos del trabajo con retención a cuenta.

Por lo tanto, la fiscalidad aplicable a los planes de pensiones implica que el gravamen sea diferido hasta el momento de percibir la prestación.

A través del siguiente ejemplo se puede observar el ahorro fiscal que se produce en una renta en función de los ingresos y aportaciones, considerando la tarifa individual.

Ingresos anuales	Aportaciones al plan	Ahorro fiscal	Importe ahorro
2.000.000	300.000	24'50	73.500
3.500.000	500.000	30'00	150.000
5.000.000	750.000	36'00	270.000
7.500.000	1.000.000	45'00	450.000
10.000.000	1.000.000	53'50	535.000
12.000.000	1.000.000	56'00	560.000

4. Conclusiones

La diferente fiscalidad aplicable a planes de pensiones y planes de jubilación, puede hacer decidir al individuo por un producto u otro según su tratamiento fiscal y no su rentabilidad

financiera. Por un lado, en lo que se refiere a la fiscalidad de las aportaciones, en la mayoría de los casos va a ser más interesante un plan de pensiones que un plan de jubilación, puesto que la reducción en la base imponible que suponen las aportaciones a planes de pensiones implica la reducción de la progresividad del impuesto y este beneficio fiscal no se ve compensado con la reducción de la cuota que se incorpora en el caso de planes de jubilación.

En lo referido a la tributación de las prestaciones recibidas, es difícil definir con casos prácticos cuál será la opción más conveniente, ya que en el caso de los planes de pensiones la mayoría de las veces la renta tributa al tipo medio de la base liquidable regular, mientras que en los planes de jubilación dependerá del período de generación de ese capital, aunque con generalidad se puede afirmar el trato más favorable de las prestaciones percibidas por planes de jubilación que la obtenida por los planes de pensiones.

Se pueden presentar comparativamente las características más significativas de estos dos instrumentos cuyo objetivo último es la obtención de recursos tras la jubilación, en el siguiente cuadro:

<i>Características</i>	<i>Plan de jubilación</i>	<i>Plan de pensiones</i>
Reducción aportaciones	SI	SI
Rentabilidad garantizada	SI	NO
Liquidez	SI	NO
Ventaja fiscal aportaciones	SI	SI
Ventaja fiscal prestaciones	SI	NO
Seguros complementarios	SI	SI
Límite aportaciones anuales	NO	1.100.000 pesetas/año

5. Bibliografía

- CUERVO, A., RODRÍGUEZ, L., PAREJO, J.A. y CALVO, A. (1997): *Manual del sistema financiero español*. Ariel Economía. Barcelona,.
- FERRUZ, L., SARTO, J.L. y MARCO, J.V. (1994): *Operaciones financieras* Ariel Economía. Barcelona.
- LEY 8/1987, de 8 de junio, de regulación de Planes y Fondos de Pensiones.

- OLIVER, M.D., PALACÍN, M.J. y DE LA TORRE, A. (1997): «Perspectivas futuras de los fondos de pensiones en España». *Actualidad Financiera*, noviembre, Madrid, pp 73-83.
- ORDEN de 12 de marzo de 1996, por la que se aprueba el sistema de información económico-contable de las entidades gestoras de Fondos de pensiones.
- PABLO, A. DE (1995): *Valoración financiera*. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid, 1995.
- PORTILLO NAVARRO, M.J. (1997): «Seguros de vida "versus" planes de pensiones: divergencias fiscales». *Actualidad Financiera*, octubre, 1997. Madrid, pp 67-86.
- REAL DECRETO 1307/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.
- ZOIDO, F.J. y ALVAREZ, M.A. (1991): «Los fondos de pensiones: situación actual y futuro». *Papeles de Economía Española*, nº 49. Madrid.

LEY 9/1998, de 22 de diciembre, de Cooperativas de Aragón

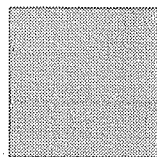
CARLOS LASIERRA RIGAL

PROFESOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA.
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS SOCIALES.
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

El cambio experimentado tanto en el sistema político español como en la estructura del Estado, con la atribución de distintas competencias en materia cooperativas a las Comunidades Autónomas y el mandato de la Constitución Española que, en el apartado 2 en su artículo 129 ordena a los poderes públicos el fomento mediante una legislación adecuada, de Sociedades Cooperativas ha conducido, en Aragón, a la aprobación de una Ley de Cooperativas en 1998.

Palabras clave: Cooperativas, Sociedades cooperativas, Aragón.

LEY 9/1998, de 22 de diciembre, de Cooperativas de Aragón



Carlos Lasierra Rigal

La Ley General de Cooperativas de 19 de diciembre de 1974, y en especial su Reglamento de 1978, constituyeron un perfeccionamiento importante en la regulación de las Sociedades Cooperativas, aún cuando éste tuvo que moverse dentro del marco establecido por la Ley que desarrollaba y ésta a su vez, partía de presupuestos políticos y socioeconómicos diferentes a los actuales.

El cambio experimentado tanto en el sistema político español como en la estructura del Estado, con la atribución de distintas competencias en materia cooperativa a las Comunidades Autónomas y el mandato de la Constitución Española que, en el apartado 2 en su artículo 129 ordena a los poderes públicos el fomento mediante una legislación adecuada, de Sociedades Cooperativas.

Las Autonomías con competencias empiezan a legislar la Ley 1/1982 del País Vasco, Ley 4/1983, de Cooperativas Catalanas, la Ley 2/1985, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, la Ley 3/1985 de la Comunidad Valenciana.

Posteriormente por Ley 3/1987, se regula el Cooperativismo español, en sustitución a la Ley de 1974, en las Comunidades sin competencias en materias cooperativas.

Sigue la Ley Foral de Cooperativas de Navarra, Ley 12/1989.

Muchas de las Leyes Cooperativas de las Comunidades han sido ya modificadas y la 3/1987, puede sustituirse en 1999, por otra nueva Ley.

El Estatuto de Autonomía de Aragón (Ley 10 de agosto de 1982) en su artículo 57 dice: «La Diputación General de Aragón,

en el ámbito del territorio aragonés, fomentará, como poder público, la modernización y desarrollo económico y social en el marco de lo dispuesto en los artículos 40 y 130.1, de la Constitución, así como las sociedades cooperativas y similares y las distintas formas de participación en la empresa, de acuerdo con las facultades reconocidas en el artículo 129 de la Constitución».

La Ley Orgánica 8/1992, hizo transferencia de competencias exclusivas a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de cooperativas, proceso que se completa por medio del Real Decreto 567/1995.

Las Uniones y Federaciones de Cooperativas, y los sindicatos, presionaron por la creación de una Ley de Cooperativas de Aragón.

El 25 de abril de 1996, el Justicia de Aragón, recomienda al Gobierno de Aragón, que se elaborará la correspondiente Ley.

El 15 de enero de 1997, el Gobierno de Aragón publicó el borrador de la Ley de Cooperativas de nuestra Comunidad y fue aprobado dicho anteproyecto de Ley de Cooperativas.

El 4 de septiembre de 1998, las Cortes de Aragón comenzaron el debate de las 249 enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios.

La Ley 9/1998 de 22 de diciembre, de Cooperativas de Aragón se publicó en el B.O.A. de 31 de diciembre y entró en vigor a los 30 días de su publicación.

Dicha Ley tiene un amplio preámbulo, está estructurada en 4 Títulos, dividida en Capítulos y alguno es estos en Secciones. Con 99 artículos, y con las correspondientes disposiciones adicionales, transitorias y finales.

En el capítulo IV, referido a los socios, las necesidades que se introducen son:

- Se reduce a tres el número mínimo de socios en las Cooperativas de Trabajo Asociado y en las de Explotación Comunitaria de la Tierra.
- Se dan nuevas figuras de socios:
 - 1.º Los socios excedentes, que les permite seguir en la Cooperativa, aún cuando haya cesado su actividad cooperativizada.
 - 2.º Los socios colaboradores, que son los «asociados» de la Ley 3/1987 y que son personas que sólo hacen aportaciones económicas.

3º.º Los socios trabajadores de duración determinada y con un límite del 20 % en relación con los socios de carácter indefinido.

Los Estatutos establecerán, en su caso el voto ponderado en función del volumen de participación del socio en las actividades cooperativizadas, que en la Cooperativas Agrarias será en la proporción 1 a 5 y en las Cooperativas de Servicios de 1 a 3.

En Cooperativas de primer grado de menos de 10 socios los Estatutos podrán prever la existencia de uno o dos rectores o administradores.

Y en las Cooperativas de menos de cinco socios, todos ellos podrán formar el Consejo Rector, y se constituyen simultáneamente en Asamblea General.

En las Cooperativas de más de 50 socios trabajadores o socios de trabajo se crea el Consejo Social, con funciones de información, asesoramiento y consulta del Consejo Rector, en todas las cuestiones relativas a la prestación del trabajo en el seno de la cooperativa.

El importe total de las aportaciones de cada socio, no podrá exceder de un tercio del capital social.

Las subvenciones en capital recibidas por la cooperativa serán irrepartibles y se destinarán al Fondo de Reserva Obligatorio, en una subcuenta que se denominará «Fondo de Reserva Obligatorio sin Subvenciones».

El Fondo de Reserva Voluntario, según los Estatutos podrán ser repartibles entre los socios.

Se crean las Cooperativas Mixtas, aquellas cuyo objeto social cumple finalidades propias de varias clases de cooperativas.

En las Cooperativas de Trabajo Asociado, permite la pertenencia de socios con jornada completa o parcial.

El número de horas/año realizadas por los trabajadores con contrato de trabajo por tiempo indefinido, no podrá ser inferior al 35% del total de las horas/año realizadas por los socios trabajadores.

Los socios trabajadores, en función de su participación en la actividad cooperativizada, tienen derecho a percibir anticipos a cuenta de los excedentes de la cooperativa, por importe no inferior al salario mínimo interprofesional en computo anual.

Se incluyen las Cooperativas de Enseñanza de Trabajo Asociado; y las Cooperativas de Iniciativa social, estas son tam-

bién Cooperativas de Trabajo Asociado, tienen por finalidad principal el apoyo, la promoción y desarrollo de colectivos que, por sus peculiares características, precisen de una especial atención, en orden a conseguir su bienestar y se plena integración social y laboral.

En los Estatutos de las Cooperativas de Iniciativa Social podrán prever la integración de voluntarios, cuya aportación consistirá en la prestación de su actividad, de carácter altruista y solidario.

En las Cooperativas Agrarias podrán gestionar la contratación de trabajadores eventuales para la realización de tareas agrarias con la finalidad de canalizar adecuadamente los flujos de mano de obra hacia las concretas necesidades de los socios.

Como novedad se crean las Cooperativas de Servicios Sociales, son aquellas que procuran la atención social a sus miembros, pertenecientes a colectivos de disminuidos físicos, psíquicos o sensoriales, menores, ancianos con carencias familiares o económicas y grupos marginados de la sociedad, facilitándoles bienes y servicios para su subsistencia y desarrollo.

Además de las ya señaladas, se estructuran las Cooperativas de Servicios, Explotación Comunitaria de la Tierra, de Comunidades y Usuarios, de Viviendas, de Crédito, de Seguros, Sanitarias, Cooperativas Escolares y las de Segundo grado.

Se regula cómo se pueden crear de la Uniones, Federaciones y Confederación de Cooperativas.

El Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo será competente, con carácter general, para el desarrollo de las funciones de promoción, fomento, difusión y formación de cooperativismo.

Las Cooperativas que tengan un volumen anual de ventas superiores a 500 millones de pesetas, de acuerdo con las cuentas de los últimos tres ejercicios económicos, deberán designar por acuerdo del Consejo Rector un Letrado Asesor.

Se crea el Consejo Aragonés del Cooperativismo, como órgano consultivo de la Diputación General de Aragón para cumplir adecuadamente con los fines, la promoción y desarrollo cooperativo que tiene encomendados.

Las Cooperativas, Uniones y Federaciones que se hallen constituídas con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de

esta Ley tendrán un plazo de dos años para adaptar sus Estatutos a la nueva Ley.

Esta Ley de Cooperativas de Aragón fue aprobada con un alto porcentaje de consenso entre los grupos parlamentarios, pues en 69 de sus 99 artículos hubo unanimidad.

Deseamos que la Diputación General de Aragón adapte las medidas adecuadas que permitan un desarrollo del Cooperativismo, en beneficio de la economía de Aragón.

SOCIOCYBERNÉTICA Y TRABAJO SOCIAL

Una aportación metodológica

CHAIME MARCUELLO SERVÓS

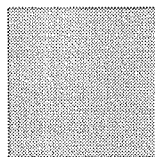
PROFESOR DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA.
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS SOCIALES.
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

Los fundamentos epistemológicos y metodológicos de las ciencias sociales se asientan en un terreno movedizo. La realidad social es mutable, efímera y abordable desde distintas perspectivas que siempre terminan en un punto de aparente fragilidad porque no pueden llegar a consolidar de manera taxativa sus proposiciones y sus resultados —como, por otra parte, se suele atribuir al estereotipo de las ciencias físico-naturales—. Dentro de este terreno polivalente y multicolor de las ciencias humanas y sociales, la disciplina del Trabajo Social está orientada directamente a la praxis. Es un quehacer práctico. Es una *τεχνη* antes que una *τηροποια*. Pero como técnica, como *acción* y como «trabajo» sobre la sociedad parte ineluctablemente de una propuesta teórica. Es decir, tras cualquier *acción social* existe una posición teórica que la articula. Ésta puede ser consciente o inconsciente, meditada o asumida de facto... Pero sobre todo, es una tarea necesaria y necesariamente ligada al resto de las ciencias sociales y a las innovaciones que éstas desarrollan.

Este artículo presenta una aportación teórica a la metodología del trabajo social desde la sociocybernetica, como una de esas innovaciones derivada de la teoría de sistemas y que está consolidándose en la comunidad científica internacional. En primer lugar, introduciremos la génesis y los contenidos de la sociocybernetica. En segundo lugar, veremos su aplicabilidad en el trabajo social. Por último, bosquejaremos unas cuantas claves para posteriores desarrollos.

Palabras Clave: Metodología trabajo social, sociocybernetica...

Sociocybernetica y trabajo social.



Una aportación metodológica

Chaime Marcuello Servós

1. Introducción

Los estudios y trabajos científicos de los siglos XVIII y XIX pusieron la ciencia y su quehacer en el centro de las sociedades industrializadas. El siglo XX, que ahora termina, ha continuado en la misma línea. Aunque lo que se ha consolidado como referencia social dominante son las disciplinas técnicas, en especial, las ingenierías. Estamos en una esfera simbólica en la que los grandes avances científicos se tienen que traducir, de manera instrumental, en resultados operativos. Se da por supuesto que la ciencia produce conocimientos que han de desarrollarse y traducirse en aplicaciones... del tipo que sea. Es un consenso dado de suyo, sin oposición, sin enfrentamientos, sutil y extendido como consecuencia directa del dominio del pragmatismo industrial. La ciencia se especializa y se fragmenta. Se transforma en contenidos más que en procedimientos y actitudes. Se reduce a parcelas alejadas entre sí y, muchas veces, separadas de la actividad humana olvidando otros campos donde está en juego la búsqueda de conocimiento cierto.

De hecho, la ciencia ha sido y es conocimiento. Es conocimiento construido al poner en juego el método científico. Y como tal es una representación del mundo —siempre menor que el objeto— sujeta a unos criterios que permiten atribuir ese

¹ Quiero agradecer la lectura y comentarios del profesor Bernd Hornung a la primera versión de este artículo que es fruto de una vía de cooperación e investigación común.

calificativo, —esa denominación de origen—, el *pedigree* de científico. Por eso mismo, también es un proceder sobre el mundo. En esto se mantienen las líneas trazadas por los empiristas de siglos pasados. Es, precisamente, ese uso de la experimentación y de la lógica lo que vertebra ese quehacer científico. El conocimiento humano se hace ciencia cuando tiene el firme propósito de buscar² la objetividad, la inteligibilidad y el afán de verdad, por tanto, llamado a buscar las relaciones con el mundo sin crear compartimentos estancos. Es un hacerse asintótico.... Porque se busca —no siempre se alcanza al completo— la objetividad, de forma que al observar el mundo nuestra representación de él sea lo más cercana a lo observado. Se busca la inteligibilidad, cuando se explica la realidad de modo más hondo que la simple mirada profana e ingenua. En definitiva, es un quehacer heurístico que busca la verdad, la certeza del conocimiento de lo real... y esto en todos los ámbitos de la vida humana. Sin renunciar a la posibilidad de cambio y sin instalarse en el dogmatismo intransigente de quien se cree dueño de esa verdad.

Las inercias apuntadas antes han llevado a algo distinto. Socialmente se habla de ciencias cuando nos situamos en el territorio de lo relacionado con el mundo físico-natural, dejando el universo de las letras, de lo humano y de lo social para un rango menor. Esa tendencia señalada ha generado un *ranking* de ciencias que permanece arraigado como complejo de superioridad/inferioridad en muchas de las personas que se consideran profesionales de la ciencia.

Y es cierto que los fundamentos epistemológicos y metodológicos de las ciencias sociales se asientan en un terreno move-dizo. La realidad social es mutable, efímera y abordable desde distintas perspectivas que siempre terminan en un punto de aparente fragilidad porque no pueden llegar a consolidar de

² Hay mucha bibliografía que citar al respecto, por eso mismo es muy recomendable la lectura de *¿Qué es la ciencia?*, un breve artículo divulgativo de Jorge Wagensberg, publicado en 1996 en El País. Para este autor «*el método científico es cualquier método que respete tres principios: el de objetividad, el de inteligibilidad y el dialéctico*». Hornung propone cuatro características para una definición de ciencia: a.intersubjetividad (en lugar de objetividad), b.lógica y racionalidad (en correspondencia con la inteligibilidad), c.reproducibilidad, d.empíricamente arraigado.

manera taxativa sus proposiciones y sus resultados —como, por otra parte, se suele atribuir al estereotipo de las ciencias físico-naturales—. Dentro de este terreno polivalente y multicolor de las ciencias humanas y sociales, la disciplina del Trabajo Social está orientada directamente a la praxis. Es un quehacer práctico. Es una *τεχνη* antes que una *τηεορια*. Pero como técnica, como *acción* y como «trabajo» sobre la sociedad parte ineluctablemente de una propuesta teórica. Es decir, tras cualquier acción social existe una posición teórica que la articula. Ésta puede ser consciente o inconsciente, meditada o asumida de facto... Pero sobre todo, es una tarea necesaria y necesariamente ligada al resto de las ciencias sociales y a las innovaciones que éstas desarrollan.

La sociocybernetica es una aportación científica que pretende conjugar los aspectos señalados al comienzo, dando un impulso nuevo a la búsqueda de unidad de la ciencia, a la par que ofrece caminos de aplicación práctica de sus resultados. Dentro de esa orientación práctica la relación con el Trabajo social es una de las tareas pendientes que, por otra parte y a buen seguro, será fructífera. En este artículo pretendemos abrir una vía para explorar esa relación y aventurar algunas líneas de investigación y acción posterior. Para ello, en el apartado siguiente, presentaremos los trazos fundamentales de la sociocybernetica, incluso la mirada de sus detractores. Después continuaremos con las aportaciones que se pueden derivar para el Trabajo Social.

2. Génesis y claves de la sociocybernetica

La sociocybernetica está en proceso de construcción. De suyo, si es fiel a sus orígenes lo estará siempre. Es una disciplina dinámica en sí misma, como la propia sociedad. La sociocybernetica según proponen Geyer y Zouwen (1992) se puede entender como «*la aplicación de conceptos, métodos e ideas de lo que se ha llamado nueva cybernetica o cybernetica de segundo orden en el estudio de sistemas sociales y socioculturales*»³.

³ La traducción es personal.

Por tanto, es heredera de la teoría de sistemas y de la cibernética de comienzos de este siglo, pero con un peso importante de dos referencias, por un lado, de las teorías de Niklas Luhmann y, por otro, de las de Walter Buckley.

Para definir cuáles son las claves de la sociocybernetica, el camino más directo es acudir a lo que dicen las personas que están inmersas en esta disciplina en proceso de construcción. Es una definición que roza la tautología, pero la sociocybernetica es lo que hacen las y los sociocybernetistas. Y si esto es así, entonces hay que acudir a la revisión del trabajo realizado desde los años 70 por la «*Sociocybernetics Sections at the triannual International Congresses of Cybernetics and Systems of the WOGSC (World Organization of General Systems and Cybernetics)*», coordinado por Felix Geyer y Johannes van der Zouwen, además de tomar contacto con el RC51 (Research Committee 51) de la Asociación Internacional de Sociología⁴.

Si tomamos como referencia la síntesis que realizan Geyer y Zouwen (1992) nos encontramos con un recorrido pormenorizado por las figuras y los temas más destacados en el proceso de construcción de la Sociocybernetica. En ese itinerario, comienzan por revisar la aportación de Buckley a quien consideran un pionero en aplicar la perspectiva de los conceptos de la teoría de sistemas a los sistemas sociales enfatizando «*the specific nature of social systems, stressed already in the mid-sixties*» (Buckley, 1967)⁵. Según estos autores, este primer peldaño incorporaba una lectura de lo social desde la teoría de sistemas que estaba pendiente. Pero los comienzos de la sociocybernetica estuvieron sometidos a varias criticas. Primera, se les atribuía una posición conservadora en su punto de partida, que se veía muy ligado a la herencia parsoniana. Segunda, se reprochaba una visión tecnocrática y con claros peligros reduccionistas, derivados del peso del mecanicismo de la cibernética de

⁴ Véase la información sobre este comité de investigación, de la ISA. en internet: <http://www.unizar.es/sociocybernetics>.

Con esta opción, nos centramos en unos de los grupos existentes. En este caso es la corriente cuya lengua vehicular es el inglés, sabiendo que no entramos en la francesa.

⁵ Las referencias están tomadas del trabajo citado de Geyer y Zouwen (1992), en su versión electrónica.

primer orden... que entonces estaba dando paso a lo que Geyer y Zouwen denominan «new cybernetics», o también «second-order cybernetics». Y para ello señalan cuatro puntos como referencias clave: (i).la relación observador-observación y construcción del conocimiento, (ii).el control de sistemas, sus interacciones, su morfogénesis y posibles procesos autopoieticos; (iii).la revisión de nociones establecidas como «estabilidad, temporalidad, independencia...» (iv).y la inclusión en el enfoque de sistemas la perspectiva del actor.

La apuesta de fondo es utilizar las coordenadas de la teoría general de sistemas en la vida social. Al hacerlo aparecen problemas y paradojas como las propias de la observación-observador-observado, el control y la evolución de sistemas que de suyo se auto-controlan, o la planificación en sistemas sociales donde las variables que entran en juego no son abarcables al completo, ni por mucho que se amplie el conocimiento de las mismas sirven para un mejor control. Precisamente, en ese intento de planificar aparecen las dificultades más claras. El paradigma del control del sistema se puede aplicar a la vida en sociedad entendida ésta como sistemas sociales. Pero entonces se acentúa el matiz conservador del sistema atribuible al sujeto que pretende planificar. Aunque si, como señalan los dos autores que hemos tomado como referencia, seguimos a De Zeeuw(1986) e incorporamos una lectura de múltiples actores la perspectiva se amplía, resolviendo esa tendencia.

Por otro lado, la sociocybernética parte de una interconexión constante con las aportaciones de otras disciplinas científicas. Dicho de otro modo, funciona por vasos comunicantes. De manera que se producen transferencias teóricas provenientes de campos que han conseguido resultados especializados en su materia.

Un caso será la aplicación a la evolución de los sistemas sociales de los postulados de Prigogine (1984). Es decir, en la aparente evolución divergente de los sistemas, se encuentran elementos invariantes. La evolución de un sistema abierto — también en lo social— ocurre cuando es sometido a una flujo masivo, permanente y sostenido de energía. Se rompen los lazos tradicionales y se incrementan formas nuevas de relación.

Otro caso de transferencia de teoría, desde el que la sociocybernética intenta cuajar una aplicación a los sistemas sociales,

es la incorporación del concepto de autopoiesis propuesto desde la biología por Maturana y Varela (1980) y ampliamente desarrollado para las ciencias sociales por Niklas Luhmann(1986) (1998). De este modo la comunicación se erige en unidad central de los sistemas sociales. La acción social es subsidiaria de los procesos de comunicación. Y ese es el núcleo autopoietico de cualquier sistema social. Lo cual nos lleva a importantes repercusiones epistemológicas distinguiendo al observador de lo observado y, de modo más especial, a las teorías de la causalidad tradicionales de la circularidad del sistema. La lógica clásica no es capaz de tratar con las circularidades o las paradojas de corte autopoietico. Pero es más, ahora no se trata de buscar resultados externos iguales para observadores diferentes, en este punto, nos encontramos con que los resultados serán siempre consecuencia de un proceso de auto-observación. El científico social es parte de aquello que observa. No es ese gestor de conocimiento aséptico y externo al mundo como observador que se declara neutral. No puede serlo. Este problema de la *autorreferencia* es una de las claves sobre las que se está desarrollando la sociocybernetica actual.

Los sistemas sociales entendidos a partir de las claves anteriores nos remiten a una revisión del conocimiento social con el que abordamos la vida social. Todo conocimiento sobre la sociedad se retorna al sistema social de forma que varía las propias estructuras del sistema e incluso su comportamiento. La *retroalimentación* del sistema configura al sistema y las lecturas que se hacen del mismo. Los modelos sociales con los que se justifican investigaciones o políticas de intervención están operando en la construcción de predicciones sobre el sistema y en la validación de los resultados científicos. Las reacciones ante esta retroalimentación configuran las interpretaciones de los actores sociales dentro del sistema. Conocimiento del sistema social, sus estructuras y los comportamientos están relacionados de manera que al actuar sobre uno de ellos se reorganiza el sistema en su conjunto. Son procesos de adaptación y aprendizaje que exceden tanto al actor social como al científico. Pero que después se concretan en procesos e interacciones sociales con consecuencias directas en la vida cotidiana, tanto en sus procesos económicos como en los políticos. Como Geyer y Zouwen resaltan citando a Luhmann(1986), «*a political system can only*

*recognized those problems that it is programmed to recognize*⁶». Si esto es así, la sociocybernetica⁷ pone el dedo en un problema crucial para las personas que se dedican a implementar actividades en un sistema social, en especial a las personas dedicadas al Trabajo Social.

3. Aportaciones al Trabajo Social

Para desarrollar este apartado tomaremos como referencia la aportación sobre la *planificación en sistema de salud* de Bernd Hornung (1990). En el caso de este sociocybernetista alemán⁸ la *aurorreferencialidad* del sistema de salud se convierte en el foco de problemas, a la vez que de soluciones. Describe un espectro que va desde la toma de decisiones espontánea de los actores del sistema hasta los alambicados cálculos de costes y de tiempos asistidos por modelos realizados en ordenador. En esta aportación, lo que encontramos es la definición de un sistema en el cual se pretende conjugar el mayor número de variables —inputs— y de actores. Hornung propone que los sistemas de salud son autopoieticos en tanto que funcionan como sistemas autoreferenciales y auto-organizados. Pero también son fruto de la intersección de otros sistemas implicados que van desde lo tecnológico, lo económico, hasta lo natural. Si se quiere planificar e intervenir en el diseño de unas prácticas del sistema de salud entonces, como propone Hornung, es necesario considerar la participación —activa y efectiva— de los actores implicados en el sistema a todos sus niveles.

⁶ Traducido, «Un sistema político sólo puede reconocer aquellos problemas que está programado para reconocer».

⁷ Después de lo expuesto quiero recalcar que la sociocybernetica está en proceso y dentro de ella pesan dos corrientes como se puede ver en lo dicho. Una se apoya en la versión luhmanniana y la otra es heredera de Buckley. Este segundo insiste más en la importancia de la emergencia en los procesos abiertos dentro de los sistemas, de un modo distinto a la propuesta de Luhmann.

⁸ Actualmente es el presidente del RC51 sobre Sociocybernetica de la ISA, puede verse su trayectoria y aportaciones en la siguiente dirección electrónica: <http://www.unziar.es/sociocybernetics/board.html> A quien de nuevo agradezco sus aportaciones en la investigación en esta materia.

Esto nos lleva a un modo de proceder inclusivo. Supone que para poder conocer el sistema hay varios planos de acción. Primero, nos propondrá un proceso de aprendizaje individual en el cual se reproduce la interacción entre el sujeto que modela y el resultado de su modelo. Después encontramos la interacción que se produce en el plano de los expertos, al atender a la generación del modelo sobre el que se pretende planificar y las relaciones grupales. Nos remite a un tercer plano que pertenece al subsistema científico implicado, donde se debe tener en cuenta la aportación de la comunidad científica. Cualquier modelo debe ganar la plausibilidad y la legitimación científica suficiente. Para pasar al último plano, el de la gestión y de la acción política. Es el plano donde se han de resolver el encaje de estas piezas.

Si esto, además, se quiere modelizar mediante las herramientas informáticas disponibles, nos encontramos con que hay que considerar los dominios cognitivos anteriores, donde no sólo son planos de acción sino también de legitimación, a través de su parcela de conocimiento, de los diversos actores implicados. La decisión con la cual se pondrá en marcha la planificación en el sistema tiene que revisar la aportación técnica, los resultados de la simulación y la respuesta de los actores tras el *feed-back* a los distintos planos. En este enfoque se presupone la cooperación. Sin ella la comunicación no es viable, el sistema se colapsa. Por otra parte, recurre a los sistemas expertos. Éstos permiten modelizar, simular y representar la realidad para facilitar el análisis de esa realidad en estudio. En ellos se puede acumular mucha información de todos los planos resaltados anteriormente. Estos sistemas expertos nos pueden facilitar los cálculos de las decisiones de quienes han de planificar, además de las posibles vías para llegar a ello. Pero estos modelos donde se simula la realidad tienen acotado desde el principio el horizonte de información disponible. El universo de respuestas está dado, aunque lo que no se sabe es la respuesta final a cada caso sometido al proceso de simulación. Los problemas aparecen cuando se quieren romper las rutinas y se quiere innovar. Sabemos el punto de partida del modelo con el que simulamos la realidad, conocemos la dinámica del sistema, pero en el momento que se pone en marcha nos supera, puesto que no podemos abarcar el dominio final de acontecimientos que puede generar el sistema. Sólo en tanto que el sistema se pone en fun-

cionamiento descubrimos sus resultados. Pero aparecen problemas porque, como señalan Geyer y Zouwen (1992) «*conventional simulation models do not provide a knowledge base in the detailed way that expert systems do, while on the other hand expert systems are usually not suitable for experimentation*»⁹. La propuesta de Bernd Hornung es desarrollar lo que se ha llamado «DEDUC-methodology for qualitative modelling» — Metodología DEDUC para modelización cualitativa—, Esto supone la construcción de un aparato teórico de partida. Para ello construye un repertorio de clasificación de conceptos que remiten a estructuras. Se fijan las implicaciones condicionales del tipo «*si...entonces*» que toman referencia de unas afirmaciones y unas premisas iniciales. Se distingue entre el «*orientor module*» y el «*knowledge module*»: el primero fija los contenidos normativos, objetivos fijados, valores..., el segundo establece los datos y hechos del problema a tratar que es equivalente al horizonte de referencia del planificador y expertos implicados en el asunto. Con ello se intentan abordar, fijar y trabajar operativamente con los dominios cognitivos que intervienen en el proceso de planificación. Y como muy bien señalan Geyer y Zouwen, al revisar el trabajo de Hornung: «*Usually, cognitive domains imply both knowledge about reality and a normative assessment of facts*»¹⁰.

La ventaja que aflora en la propuesta de Bernd Hornung es que al modelizar de este modo la realidad con la que se está trabajando se puede refinar sucesiva y acumulativamente el propio modelo. Partiendo de una primera simulación básica se introducen nuevas informaciones que mejoran e incrementan el modelo. La clave de la propuesta es seleccionar desde el comienzo las variables que se consideran esenciales para el sistema. De ese modo, siguiendo la noción de *relaciones esenciales* dada desde la biología por Maturana y Varela nos encontramos con el sistema tiene las claves para proceder de modo autopiético eficaz. En realidad como nos apuntan Geyer y Zouwen «*science*

⁹ «*los modelos convencionales de simulación no facilitan una base de conocimiento en el modo detallado que lo hacen los sistemas expertos, mientras que por otro lado los sistemas expertos no son disponibles para la experimentación*».

¹⁰ «*Habitualmente, los dominios cognitivos suponen a la vez conocimiento sobre la realidad y afirmación normativa de los hechos*».

subsystem of a society brought forth cognitive systems modeling by means of which scientific knowledge is changing itself»¹¹.

Si esto lo intentamos trasladar al terreno del Trabajo Social, entonces nos encontramos con una doble aplicación. Primero, estamos ante un método con el que diagnosticar la realidad. Segundo, con un modelo desde el que definir marcos generales de intervención social.

El diagnóstico de la realidad social siempre excede a cualquier intento de reducción analítica. Estaremos siempre explicando la realidad y reduciendo sus contenidos. Todo conocimiento científico se enfrenta a este límite. Pero al intentar modelizar la realidad mediante la construcción de una visión holística, sistémica y articulada a partir de dominios operativos de conocimiento podremos acotar mucho mejor la primera tarea de todo Trabajo Social. El propio quehacer de las y los trabajadores sociales pasa a convertirse en uno de los planos a considerar. La pregunta crucial en cada caso será cuáles son las variables esenciales del problema. ¿Qué selección realizamos para poner en funcionamiento el sistema de diagnóstico desde el cual vamos a modelizar el ámbito posterior de intervención?

Con esto nos remitimos a la definición de escenarios finales a los que se orienta la acción de las políticas sociales y, en definitiva, de los procedimientos de intervención de cada trabajar social como parte de un sistema mayor que se habrá modelizado previamente. Aquello que no haya sido «programado» no será visible. Como de hecho sucede en cualquier tarea científica. Sólo se ve lo que se está dispuesto a ver. Por eso la propuesta de Bernd Hornung nos parece interesante: intenta desde el comienzo ir a lo esencial —hay unas clara reminiscencias de la *epoje* husserliana— para que a partir de ello se amplie la mirada —siempre subjetivamente intersubjetiva— sobre el mundo de la vida sobre el que nos movemos.

¹¹ «*el subsistema científico de una sociedad acarrea una modelización desistemas cognitivos por medio de los cuales el conocimiento científico está cambiando en sí mismo*».

4. Líneas de investigación

El recorrido trazado hasta este punto no ha hecho más que abrir un horizonte en el proceso de consolidación de la metodología y de la epistemología en el Trabajo Social. Esta *τεχνη*, como señalábamos al comienzo, es por naturaleza un sistema abierto a la innovación derivada tanto de la sociedad como de la ciencia, en especial de las disciplinas sociales.

En vez de dejar cerradas y fijadas unas coordenadas desde las que construir una metodología férrea en el Trabajo Social lo que nos encontramos es un solar más abierto. Pero de manera paradójica, porque es una apertura para definir los elementos esenciales, por tanto, reducir la complejidad... aunque sea con la intención de multiplicarla. La modelización de los ámbitos de intervención social nos permitirá elaborar diagnósticos parciales —según los dominios de conocimiento— y diagnósticos globales —como resultado de la simulación del modelo—.

A partir de las aportaciones de la sociocybernetica entiendo que hay dos líneas de investigación. La primera es hacer una lectura de los conceptos de la sociocybernetica desde el campo aplicado del Trabajo Social. En esto, se trata de tomar los retos pendientes de la sociocybernetica¹² y producir un intercambio lo más fecundo posible con la acción práctica del Trabajo Social. Lo cual supone retomar los conceptos de: (i).límites del sistema, (ii).sistemas, subsistemas y suprasistemas, (iii).causalidad circular, (iv).feed-back, (v).simulación, (vi). auto-organización, (vii) auto-poiesis... así hasta recorrer las claves teóricas con las se está desarrollando la sociocybernetica.

La segunda línea de investigación es utilizar las herramientas de diagnóstico, modelización y simulación de la sociocybernetica para desarrollar planificaciones operativas en el terreno de la acción y políticas sociales. Por ejemplo, tomando como referencia la aportación de Bernd Hornung abordar estudios de caso en los cuales mediante la modelización cualitativa de los escenarios de intervención construir desde la descripción teórica de los mismos hasta el diseño posterior de los resultados

¹² Como ruta ya abierta estamos trabajando a partir del texto de Felix Geyer: *«The Challenge of Sociocybernetics»*, disponible en la dirección electrónica señalada.

simulados con ayuda de las herramientas informáticas disponibles.

En la medida que cada vez es mayor la complejidad de la sociedad en la que vivimos, también es más necesario considerar las aportaciones de las disciplinas científicas que se enfrentan directamente a la complejidad. Ninguna disciplina inmersa en el territorio de las ciencias sociales, en especial el Trabajo Social, puede renunciar a ello.

5. Bibliografía

- BUCKLEY, W., *Sociology and Modern Systems Theory*. Englewood Cliffs, NJ, 1967.
- GEYER, F, van der Zouwen, J,
 — (1986): *Sociocybernetic Paradoxes: Observation, Control and Evolution of Self-steering Systems*. London: SAGE.
- 1990 (a): *.Self-referencing in Social Systems*. Salinas, CA: Intersystems Publications,
- (1992): «*Sociocybernetics*», in *Handbook of Cybernetics* (C.V. Negoita, ed.). New York: Marcel Dekker, 1992 , pp. 95-124.
 [este texto se puede encontrar en formato electrónico en: <http://www.unizar.es/sociocybernetics/chen/felix.html>]
- HORNUNG, B (1990): *Self-reference in health care planning*, in Geyer&Zouwen (1990)
- LUHMANN, N.:
 —(1986)»The autopoiesis of social systems». pp. 172-192 in: *Sociocybernetic Paradoxes*, op. cit.
- (1998) *Sistemas sociales*. Ed. Anthropos. Barcelona
- MATURANA, H.R., and Varela, F.J., *Autopoiesis and Cognition: The Realization of the Living*. Dordrecht: Reidel, 1980.
- PRIGOGINE, I., and Stengers, I, *Order out of Chaos*. New York: Bantam, 1984.
- WASENBERG, J (1996): *¿Qué es la ciencia?*, en la sección circuito científico, de País.
- ZEEUW, GERARD de, (1986): «Social change and the design of enquiry», pp. 131-144 in: *Sociocybernetic Paradoxes*, op. cit.

El debate sobre el servicio civil (una introducción)

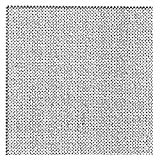
ANDRÉS GARCÍA INDA
FERNANDO GARCÍA FERNÁNDEZ

PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO.
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

La previsible desaparición de la Prestación Social Sustitutoria ha venido a reanimar el debate sobre el posible desarrollo del «Servicio civil» establecido en el artículo 30.3 de la Constitución. A ese respecto, se trata de plantear cuál va a ser realmente el sentido de ese «Servicio» (como cauce de participación y/o prestación de servicios) y cómo se puede y debe configurar (obligatorio o voluntario, etc.).

Palabras clave: Servicio civil, prestación social sustitutoria, voluntariado

El debate sobre el servicio civil (una introducción)



Andrés García Inda
Fernando García Fernández

Toda sociedad tiende a institucionalizar formas y cauces de participación y colaboración en la gestión y satisfacción de necesidades comunes. Esas formas pueden ser diversas en función de las circunstancias sociales, políticas y económicas, y también en función de las opciones ideológicas (o la «cultura» en sentido amplio) de cada sociedad; esto es, pueden variar de acuerdo a su manera de concebir valores o «virtudes públicas» como la *solidaridad*, la *participación* y la *responsabilidad*,¹ virtudes que a su vez esos cauces contribuyen a desarrollar, producir o modificar. Entre otras posibles diferencias, esa institucionalización puede estar más o menos formalizada jurídicamente, puede ser impuesta (desde arriba, desde instancias políticas) o puede gestarse voluntariamente (desde abajo, desde lo que ambiguamente se llama sociedad civil), puede consistir en la incentivación y reconocimiento social de conductas solidarias o puede plasmarse en la imposición de obligaciones o deberes de actuación, etc. Como dice A. Madrid, «históricamente, las sociedades humanas han generado instituciones de carácter obligatorio o voluntario mediante las cuales determinados trabajos de interés común se realizaban de forma con-

¹ Cfr. por ejemplo, entre otras muchas referencias posibles: L. A. Aranguren Gonzalo, *Reinventar la solidaridad*, Madrid, PPC, 1998, 1ª parte; V. Camps, *Virtudes públicas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1990, pp. 33-80; J. García Roca, *Exclusión social y contracultura de la solidaridad*, Madrid, Hoac, 1998, esp. pp. 43-50 y 161-249; R. Wuthnow, *Actos de compasión*, trad. de Paloma Gómez Crespo, Madrid, Alianza, 1991; I. Zubero, *Las nuevas condiciones de la solidaridad*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1994.

junta, sin que ello comportase una recompensa económica de los participantes».² En España la Prestación Social Sustitutoria (en adelante PSS) del Servicio militar —también el propio Servicio militar obligatorio (a partir de ahora SMO)— y la institucionalización del voluntariado, así como el debate, todavía adolescente, sobre el Servicio civil, son ejemplos palpables de esos procesos, y han de leerse en el contexto social que los hace posibles. Un contexto que, entre otros rasgos, viene caracterizado por la *redefinición de las políticas sociales* (las transformaciones generadas por la crisis de las políticas keynesianas y el desarrollo del Estado social) y *de los modelos de participación social y política* (lo que podríamos llamar transformaciones de la militancia clásica³).

El contexto del debate: la desaparición de la PSS

La previsible desaparición del SMO y, por consiguiente, de la PSS, ha venido a reanimar —o despertar, según se vea— el debate sobre la *posibilidad* y/o la *necesidad* de establecer un Servicio civil (que llamaremos SC en lo sucesivo), desarrollando así lo dispuesto en el art. 30.3 de la Constitución: «Podrá establecerse un servicio civil para el cumplimiento de fines de interés general». Entre otros posibles problemas de transición a los que se suele aludir para reivindicar la idea del SC, se dice que

² A. Madrid, «Algunos interrogantes sobre el fenómeno del voluntariado», en AA.VV., *En el límite de los derechos*, Barcelona, EUB, 1996, p. 246.

³ Hasta hace no mucho tiempo (en nuestro país los años ochenta, más o menos), la participación social tenía como referente modelos de militancia que podríamos caracterizar como *fuertes*, con una clara identificación entre las experiencias de pertenencia a la organización y de participación en la actividad, y una estrecha vinculación en términos tanto de tiempo como identificación personal. Hoy día esos modelos hace ya tiempo que entraron en crisis y se han visto reemplazados por otros que podríamos llamar *débiles*. La generalización del voluntariado, institucionalizado jurídica y socialmente, es el paradigma de esta nueva forma de entender la participación social, concebida como una «militancia sin pertenencia», o en la que ésta se pluraliza (en consonancia con el reconocimiento del carácter complejo —o compuesto— de toda identidad). Cfr. al respecto J. R. Capella, *Los ciudadanos siervos*, Madrid, Trotta, 1993, pp. 214-215; I. Zubero, «El papel del voluntariado en la sociedad actual», en AA.VV., *El voluntariado: regulación jurídica e institucionalización social*, Zaragoza, Egido, 1999, pp. 89-107.

la desaparición de la PSS (no la del SMO, que se soluciona con su profesionalización) podría poner en peligro algunos servicios o proyectos de interés social que en la actualidad venían siendo desarrollados por objetores. Por poner algunos datos sobre la mesa: cuando se discute expresamente este problema, a finales de 1998, el número de puestos de PSS se cifraban en 108.517 —de acuerdo al informe de gestión y estadístico de la Dirección General de Objeción de Conciencia, cerrado a 31 de diciembre de 1997—, de los cuáles más de 60.000 eran considerados por el Gobierno como imprescindibles (básicamente los que se refieren al área sanitaria y de los servicios sociales); de esos 108.000, el capítulo más importante es el de servicios sociales, con unos 56.376 puestos de actividad que dejarían de existir; en cifras económicas, algunos han calculado que la susodicha desaparición de la PSS se traducirá en la pérdida de unos 200.000 millones de pesetas por parte del sistema sanitario y el sistema de servicios sociales, el sistema de protección civil o el sistema educativo; o por ejemplo, tomando como referencia el caso de Cruz Roja —la entidad más importante en este tema—, la erradicación de la PSS supondrá la desaparición de unos 18.000 puestos de actividad. La supresión de la PSS (consecuencia de la profesionalización del SMO) sirve así, a la vez, de *contexto* y *justificación* del debate sobre el SC. Es decir, dicha supresión ha venido a generar las condiciones de *oportunidad* para un debate abierto sobre el posible desarrollo del SC al que alude el art. 30.3 de la Constitución.

Sin embargo, a pesar de esos datos, en realidad no podemos saber hasta qué punto este argumento es razonable, puesto que —salvo algunas honrosas excepciones⁴— no existen estudios generales que den razón del efecto que la PSS ha tenido en los proyectos y los programas en los que han participado objetores, y no se puede por tanto dar cuenta cabal de los efectos que supondría su desaparición. Dicho de otra forma: tenemos constancia del número de objetores y del número de prestacionistas, pero no sabemos realmente qué es lo que hacen y, por lo mismo

⁴ Por ejemplo la de J. A. Monguilot y N. Espeleta, *La Prestación Social Sustitutoria en Zaragoza. De la teoría a la realidad. Informe sobre el desarrollo y funcionamiento de la PSS*, (con la colaboración de Juan Carlos Galtier y Fernando García) Zaragoza, Consejo de la Juventud, 1997.

cuál será el *impacto* de la desaparición de la PSS en los proyectos en los que participan. Hasta el punto de que el argumento puede llegar a hacerse reversible, negando la oportunidad de un SC que sea simplemente repetición o subrogación del «legado» de la PSS al que se apela.

A ese respecto, el Pleno del Senado aprobó en septiembre de 1998 una moción en la que se instaba al Gobierno a elaborar y presentar a la Cámara, en el plazo más breve posible, un informe en el que se diera cuenta del impacto que provocará la supresión de la PSS, y en el que asimismo se plantearan las fórmulas posibles e idóneas para garantizar el mantenimiento de los servicios. El Servicio civil, se plantea como una posibilidad, junto a otras, para solucionar los problemas derivados de esa supresión.⁵

Con todo, admitamos —a priori— que la hipótesis de la que se suele partir es correcta, y que la desaparición de la PSS va a generar un vacío en determinados servicios que es necesario cubrir. Ante esa situación, en la búsqueda de soluciones, caben varias alternativas antes de llegar a la idea del SC: desde la asunción por parte de las distintas administraciones públicas de esos proyectos o servicios, o su reenvío al mercado, hasta la desaparición o disminución de las prestaciones al no existir personas y/o medios económicos suficientes para mantener el nivel al que se llegaba con los objetores en la PSS, pasando por el recurso al fomento del voluntariado, para tratar de paliar o relle-

⁵ *Boletín Oficial de las Cortes Generales. Senado*. VI Legislatura. Serie I. Núm. 563, 5 octubre de 1998, p. 5; *Cortes Generales. Diario de sesiones del Senado*, Pleno, nº 100, 6 de octubre de 1998, pp. 4597-4604. La moción fue propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista y se aprobó con una enmienda del mayoritario Grupo Parlamentario Popular. El representante de dicho grupo apuntaba la posible creación de un SC que aunara el caudal social procedente de la PSS, el voluntariado y la protección civil: «la creación de un servicio civil puede servir para coordinar la energía social a favor de las personas más necesitadas de la sociedad, asumiendo, con ocasión de la desaparición de la prestación social sustitutoria, que se incorpore su estructura administrativa, que en estos momentos alcanza un elevado nivel de gestión, y puede ser un importante estímulo para afirmar la acción social entre los jóvenes españoles, hombres y mujeres, si es que en su día se quiere circunscribir a ellos. Como consecuencia, la sociedad española percibirá, a través del servicio civil, que el mensaje de justicia y de solidaridad que se establece en el preámbulo de la Constitución no se queda tan sólo en una declaración de principios».

nar el déficit generado.⁶ Esta última, la del fomento y promoción del voluntariado, es una estrategia de enorme actualidad y relevancia, dado el papel que se viene atribuyendo al sector voluntario en la gestión y desarrollo de políticas sociales. Y como muestra un botón: El Pleno del Senado aprobó el 15 de septiembre de 1998 una moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular por la que se instaba al Gobierno «a primar con ayudas oficiales a las organizaciones de voluntarios que firmen convenios con las distintas Administraciones Públicas, en orden a mantener tareas y servicios que en la actualidad realizan objetores de conciencia a través de la prestación social sustitutoria y que, en tiempo no determinado, pero tampoco lejano, dejarán de prestar por la desaparición del servicio militar obligatorio».⁷

Pero aunque se apueste por esta posibilidad, en muchos casos puede discutirse sobre la necesidad de ciertos márgenes de estabilidad que permitan la continuidad de esos mismos programas o proyectos de voluntariado. Por ejemplo cuando no existan suficientes voluntarios, o habida cuenta de la inestabili-

⁶ E incluso la posible utilización de reservistas de las Fuerzas Armadas, tal como anunció el Gobierno, a mediados del mes de agosto de 1998, con ocasión de la comparecencia del Subsecretario de Defensa en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, sobre la posibilidad de que en el futuro los reservistas cubrieran, debidamente incentivados, 50.000 plazas dedicadas a chóferes de ambulancias.

⁷ *Boletín Oficial de las Cortes Generales. Senado*, VI Legislatura. Serie I. Núm 547, 14 de septiembre de 1998, pp. 4-5. A pesar de las intenciones (buenas, se supone) que pueda encerrar, no son pocas las cautelas que han de adoptarse ante una propuesta así, y que de un modo u otro aparecieron en el debate de la moción. De entrada, es bastante discutible que se haga una propuesta sobre cómo solucionar los problemas derivados de la desaparición de la PSS sin analizar a fondo cuáles y cómo son esos problemas. Tengamos en cuenta que la moción que instaba a analizar el impacto de ese proceso de supresión del SMO y la PSS, anteriormente comentada, es cronológicamente *posterior* a la que ahora mencionamos. De otro lado, es discutible también hasta qué punto se debe y se puede abordar determinados programas o servicios sociales a través de esa estrategia de «ayuda oficial a las organizaciones de voluntarios que firmen convenios con las distintas Administraciones Públicas». Por último, y aunque en el debate se quisiera hacer una interpretación más extensiva que apelara a los valores de participación que están en el fondo de la moción, en sus estrictos y literales términos, ésta parece reducirse a una propuesta de subvención sin mayores planteamientos. *Cortes Generales. Diario de Sesiones del Senado*. VI legislatura. Núm. 96. Pleno, sesión del martes 15 de septiembre de 1998, pp. 4403-4411.

dad con que se puede ver obligada a funcionar una entidad de voluntariado (entre otras razones por la imposibilidad del voluntariado de comprometerse más a fondo por causas laborales o de otro tipo). Desde ese punto de vista parece *oportuno* discutir sobre el establecimiento de algún otro sistema o mecanismo de participación —ya sea complementario del voluntariado, ya sea una prolongación o especificación de éste— que garantice la estabilidad de los programas. Ese sistema, según algunos, podría ser el «Servicio civil para fines de interés general» al que se refiere el art. 30.3 de la Constitución.

Funciones y tareas de un hipotético Servicio civil

Actualmente, por lo tanto, el SC empieza a cobrar sentido como un posible modelo de intervención social que asegure la continuidad de determinados proyectos sociales; o que permita acometer éstos cuando sean de una envergadura tal que no puedan ser asumidos por el voluntariado. El SC sería, desde ese punto de vista, un cauce institucional cuyos principales objetivos serían los siguientes: en primer lugar, facilitar y garantizar el compromiso o la participación *estable o duradera* en actividades sociales; en segundo lugar, promover y asegurar la implicación de la ciudadanía —o de determinados sectores de la ciudadanía— en asuntos de interés cívico y social (como una forma de promover el valor de la participación y los valores que encerrara esa experiencia de participación); y en tercer lugar dar garantía de permanencia a determinados proyectos o actividades (independientemente de quién y cómo participe). Como vemos, se trata de objetivos que pueden asumirse de forma exclusiva (alguno de ellos) o complementaria; y según como los definamos específicamente, se dará lugar a un modelo de SC u otro.

Con esas intenciones que recogen los objetivos —más o menos— han surgido ya propuestas concretas de regulación de modelos de Servicio civil. Un paso importante, por lo que hace a la concreción de esas propuestas, se ha dado en Cataluña, donde desde el ámbito del Instituto Catalán del Voluntariado se ha elaborado recientemente un anteproyecto

en ese sentido.⁸ Y al parecer han existido otras propuestas de debate que no han llegado a formalizarse como tales, lo que dificulta en ocasiones su conocimiento: En el Ministerio de Asuntos Sociales al parecer circuló a finales de los ochenta y principios de los noventa, según fuentes del propio Ministerio, un borrador sobre el tema. Tal vez se trate del mismo que con posterioridad circularía en 1994 en el INJUVE y en el Consejo de la Juventud de España, entre otras instituciones, a la par que se producían declaraciones de miembros del Gobierno sobre la elaboración de una Ley de Servicio Civil.⁹

Si lo que se quiere entonces, como decíamos, es garantizar la estabilidad y la duración de determinados compromisos sociales, o asegurar la implicación de los ciudadanos en determinados asuntos cívicos (que en principio no deberíamos reducir únicamente a los servicios sociales en su sentido estricto), caben a su vez dos opciones. La primera, *obligar* a los ciudadanos a participar en esas actividades: tal ha sido el caso del SMO y la PSS fundamentados en el 30.2 de la Constitución (véase la reciente Ley 22/1998, de 6 de julio, reguladora de la objeción de conciencia y la PSS, que ha venido a modificar el régimen establecido por la ya derogada Ley 48/1984, de 26 de diciembre); o lo es también el de los deberes de colaboración en asuntos de Protección Civil, derivados del 30.4 del texto constitucional y que concreta la Ley 2/1985,

⁸ Téngase en cuenta que La Ley 25/1991 de 13 de diciembre, por la cual se crea el INCAVOL no es en realidad una ley que regule el voluntariado al estilo de las que posteriormente se han desarrollado a nivel nacional (la Ley 6/1996 de 15 de enero) o autonómico. Y con otro nombre —y algunas diferencias— el anteproyecto de Ley del «Servicio civil voluntario» parece venir a ocupar ese lugar. Con él se trataría de establecer un régimen formal de voluntariado que podrían solicitar algunos programas cuando existiera un compromiso de dedicación «estable durante un período de larga duración» (pero en el que los voluntarios no dediquen más de 25 horas semanales). Junto a esa propuesta, el INCAVOL organizó unas jornadas de debate sobre el desarrollo del SC que vienen contenidas en AA.VV., *El Servei civil (Recull de les ponències de les Jornades de Servei civil)*, Barcelona, Departament de Benestar Social de la Generalitat de Catalunya, 1997.

⁹ En ese momento hay que recordar además que el discurso sobre el SC se hacía en relación a la PSS (y al SMO) e incluso con intención manifiesta de deslegitimar el movimiento de insumisión. Cfr. al respecto R. Ajanjiz, «Ley de Servicio civil e insumisión», *En pie de paz* 32 (1994), pp. 14-17, así como el Editorial del mismo número de la revista, pp. 4-6.

de 21 de enero.¹⁰ La segunda opción es la de *incentivar o fomentar* la participación voluntaria (es el caso del voluntariado, o mejor dicho, *los voluntariados*¹¹). Ambas alternativas encierran posibilidades intermedias, hasta el punto de que, en ocasiones, se han establecido fórmulas de participación voluntaria cuyas *ventajas* eran tales que de hecho se convertían en algo *necesario*. Quizás el ejemplo más representativo sería el «Servicio social de la mujer», del régimen franquista, cuya realización —presuntamente voluntaria— se convertía en condición entre otras cosas para obtener un certificado de estudios o el carnet de conducir, trabajar en la Administración o ejercer

¹⁰ El art. 4º.1 de la Ley 2/1985 abre el capítulo II de la Ley, referente a «los deberes y obligaciones en materia de protección civil» diciendo que «*Todos los ciudadanos, a partir de la mayoría de edad, estarán sujetos a la obligación de colaborar, personal y materialmente, en la protección civil, en caso de requerimiento por las autoridades competentes. / La obligación mencionada se concretará, fundamentalmente, en el cumplimiento de las medidas de prevención y protección para personas y bienes establecidos por las leyes y las disposiciones que las desarrollen, en la realización de las prácticas oportunas y en la intervención operativa en las situaciones de emergencia que las circunstancias requieran*». Además la ley establece obligaciones especiales a determinados grupos de personas en función de su situación (por ejemplo los desempleados que perciban la correspondiente prestación económica o los propios objetos-prestacionistas). La *participación voluntaria* en las actividades de protección civil se deriva del art. 14e) de la propia Ley así como de la regulación que, con carácter general, se ha hecho del voluntariado (cfr. la Ley 6/1996 de 15 de enero). La protección civil es además competencia de las entidades locales (art. 25.2c de la LBRL) y de algunas Comunidades Autónomas (vid. la L. 2/1998, de 13 de marzo, de Baleares; leyes catalanas 45/1994 y 4/1997, de 4 y 20 de mayo respectivamente; L. 14/1994, de 28 de diciembre, de la C. A. de Madrid; L. 1/1996, de 3 de abril, del País Vasco; y L. valenciana 2/1995, de 6 de febrero).

¹¹ Véase al respecto A. García Inda, «La construcción Administrativa del voluntariado: un modelo explicativo», *Revista aragonesa de Administración pública* 11 (1997), pp. 57-90, y las referencias normativas allí citadas. Son posteriores a ese trabajo las disposiciones de las Comunidades Autónomas de Baleares (L. 3/1998, de 18 de mayo), Canarias (L. 4/1998, de 15 de mayo), Extremadura (L. 1/1998, de 5 de febrero), La Rioja (L. 7/1998, de 6 de mayo), Navarra (L. foral 2/1998, de 27 de mayo) y País Vasco (L. 17/1998, de 25 de mayo), así como la nueva Ley valenciana de Servicios Sociales (L. 5/1997, de 25 de junio). Para un análisis crítico de la institucionalización jurídica del voluntariado, que puede ser útil también para el caso del SC, véase el trabajo de R. Susín Betrán, «La institucionalización jurídica del voluntariado. La normalización de un proyecto radicalmente democrático», en AA.VV., *El voluntariado: regulación jurídica e institucionalización social*, op. cit., pp. 145-189.

determinados derechos políticos.¹² Pero no hace falta irse tan lejos, y basta con aproximarse a la discusión generada con las medidas de fomento establecidas en las regulaciones del voluntariado, para hacerse una idea de las diferentes posibilidades intermedias (así como de sus inconvenientes).¹³

Hoy en día tiende a desecharse la posibilidad de establecer fórmulas de SC obligatorio, a tenor de las críticas vertidas por el movimiento de insumisión al SMO y a la PSS, que era tanto un movimiento anti-*militarista* como anti-*mili* y cuyas razones para oponerse a la conscripción eran tanto de naturaleza pacifista como de recuperación de la soberanía personal frente al Estado¹⁴ (y no en vano el debate sobre el SC se ha utilizado en ocasiones como una estrategia de deslegitimación del movimiento de insumisión). Pero que no se *quiera* obligatorio no quiere decir que no pueda serlo o, mejor dicho, que no pueda estar justificada su imposición. La solidaridad también puede considerarse como un deber exigible.¹⁵ Y es razonable entender,

¹² Dicho Servicio fue creado mediante Decreto de 7 de octubre de 1937 y reglamentado mediante Decreto de 28 de noviembre de 1937. Posteriormente los Decretos de 31 de mayo de 1940 y de 9 de febrero de 1944 vinieron a «endurecer» la «incentivación». Fue finalmente suprimido mediante el Decreto 1914/1978, de 19 de mayo, del Ministerio de Cultura. Para algunos el Servicio social de la mujer es un claro precedente del SC del art. 30.3 de la Constitución (cfr. J. M. Sala Arquer, *Ley Reguladora del Servicio Civil*, Madrid, Instituto Nacional de Prospectiva, Cuadernos de Documentación nº 5, 1980, pp. 7-8).

¹³ El tema de los incentivos fue uno de los más discutidos en la elaboración de la Ley estatal del voluntariado, sobre todo por la equiparación que se establecía entre voluntariado y PSS. A este respecto, el modelo de *incentivación* puede ser una de las diferencias —entre otras posibilidades— entre el voluntariado y el SC, caso de que se desarrolle, y más si tenemos en cuenta que el SC parece venir a ocupar, espacialmente hablando, un «lugar intermedio» entre esos dos modelos de intervención. Sobre la convalidación de los servicios prestados como voluntario a efectos de la PSS: «La Ley del voluntariado y la «privatización» de la prestación social sustitutoria», *Revista de Fomento Social* 52 (1997), pp. 237-247. A pesar de las críticas allí realizadas, sin embargo, otros han puesto de relieve algunos aspectos positivos derivados de esa convalidación; véase al respecto J. A. Monguilot y N. Espeleta, *La Prestación Social Sustitutoria en Zaragoza*, op. cit., p. 94.

¹⁴ Véase por ejemplo J. A. Herrero Brasas, *Poder, retórica e insumisión*, Hondarribia, Hiru, 1994.

¹⁵ J. De Lucas, «La polémica sobre los deberes de solidaridad. El ejemplo del deber de defensa y su posible concreción en un servicio civil», *Revista del Centro de Estudios Constitucionales* 19 (1994), pp. 9-88, esp. pp. 69 y sigs. Una versión más breve y revisada de ese artículo del mismo autor: «La obligatoriedad de un servicio social y los deberes de solidaridad», *Cuadernos de Trabajo Social* 9 (1996), pp. 153-186.

a este respecto que si lo que estamos desarrollando es el 30.3 de la Constitución, éste precepto fue colocado en ese lugar pensando en un SC obligatorio: entre los deberes relacionados con la defensa y los que tienen que ver con las situaciones de catástrofe o calamidad pública, y antes de las obligaciones tributarias que recoge el artículo siguiente.

Con todo, en nuestra cultura de «altruismo indoloro», en un horizonte dominado por el «crepúsculo del deber»,¹⁶ parece imponerse la tesis de que el SC, de desarrollarse, no debe ser obligatorio, aunque sea institucionalizado jurídicamente y «socialmente estimulado».¹⁷ Y frente a las interpretaciones más estrictamente militaristas por un lado (que identifican el deber de defensa del art. 30 con la defensa militar, y ésta con el sistema de conscripción de los varones, y para las que el SC no es sino una forma de denominar a la PSS y por tanto de carácter *sustitutivo* respecto al SM), y las que hacen del SC un servicio obligatorio, por otro, hoy día la referencia del art. 30.3 CE ha evolucionado hacia posturas interpretativas más abiertas y complejas, que sin negar la posible obligatoriedad del Servicio, y su posible carácter sustitutivo de otras obligaciones positivas, no lo reduce a éstas.¹⁸

En este sentido, actualmente parece imponerse como dominante —pero insistamos que no es la única posible— la interpretación que define el SC como *una forma de voluntariado* que, de acuerdo a las actividades a desarrollar y al compromiso de los agentes, requiriera una atención específica en cuanto a su reconocimiento, fomento, etc. Al igual que el voluntariado, se trataría de incentivar un cauce de solidaridad complementario a otros. ¿Cómo delimitar entonces, el SC del voluntariado? ¿en atención a su reconocimiento y fomento jurídico? ¿de acuerdo con las actividades que se desarrollen? No está de más recordar a este respecto que la indeterminada caracterización de los fines del Servicio como «fines de interés general» exigiría una

¹⁶ G. Lipovetsky, *El crepúsculo del deber*, trad. de Juana Bigozzi, Barcelona, Anagrama, 1994.

¹⁷ J. Rubio Carracedo, «¿Para cuándo el servicio civil?», *Claves de razón práctica* 68 (1996), p. 79.

¹⁸ Además, no debería identificarse, sin más, ambos tipos de interpretaciones reduccionistas. Es decir: una interpretación del 30.3 en clave de deber positivo u obligación exigible no es necesariamente una interpretación militarista.

mayor precisión y delimitación que permitiera distinguir entre todos ellos (que como sabemos incluyen la retransmisión televisiva «en abierto» de partidos de fútbol) los que realmente constituyen tareas de estricto interés social.¹⁹

A las funciones sociales que el SC pueda desarrollar como mecanismo subsidiario o complementario en el desarrollo de políticas sociales se añaden otras estrictamente *socializadoras*, que aluden a las posibilidades del SC como un mecanismo de educación cívica, social y política. El SC tendría así una importante *función pedagógica*, de modo que la actividad no fuera simplemente una forma de gestión de servicios sociales, sino una experiencia de aprendizaje de valores y prácticas comunitarias, y una *función de integración social*²⁰. Sin embargo, no carecen totalmente de razón quienes alertan sobre los riesgos de buscar la *cohesión social* a través de este tipo de mecanismos (sobre todo si se tratara de formas obligatorias de participación, cuyas funciones serían equiparables a las desarrolladas en este sentido por el SMO y sobre todo si vienen absolutamente dirigidas y definidas «desde arriba») así como el peligro de institucionalizar formas de «solidaridad domesticada» que, más que contribuir a la transformación social, no hagan sino reproducir el «desorden» establecido.²¹

A este respecto no estará de menos clarificar, antes de lanzarse precipitadamente a legislar sobre el tema, cuál va a ser el papel de la Administración y cuál el de las entidades sociales en la propuesta, definición, gestión y control de los programas; cuál la delimitación entre la prestación de un servicio civil y la posible concurrencia con el mercado de trabajo; cuáles, como decíamos antes, entre los muchos posibles, los «fines de interés general» que se pretende alcanzar; quiénes los que se van a ver implica-

¹⁹ Véase, por ejemplo, la definición que hacen de las actividades de interés general el art. 4 de la Ley 6/1996, del Voluntariado, el art. 6 de la Ley 22/1998, de Objeción de Conciencia, o los arts. 1 y 2.1 de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones.

²⁰ J. Rubio Carracedo, «¿Para cuándo el servicio civil?», *op. cit.*, pp. 79-80.

²¹ Sobre las funciones del SMO, cfr. C. Barroso Ribal, *¿Para qué sirve la «mili»? Funciones del servicio militar obligatorio en España, Madrid, Siglo XXI, 1991. Sobre el SC como una forma de «solidaridad domesticada» cfr. R. Aragón, «Ley de Servicio civil e insumisión», *op. cit.*, pp. 14-17; y J. de Lucas, «La política sobre los deberes de solidaridad», *op. cit.*, pp. 64-66.*



dos en el posible SC (¿todos? ¿sólo los jóvenes?); cuál el reconocimiento institucional que debe hacerse y el tipo de estímulos sociales que deben buscarse o evitarse; qué lugar intermedio, en suma, puede o debe llegar a ocupar entre las experiencias de la PSS (correlato presuntamente «civil» del SMO) y el voluntariado regulado e institucionalizado actualmente²². No vaya a ser que, como ocurre en bastantes ocasiones, fabriquemos unas alforjas excesivamente grandes para el viaje a seguir, o emprendamos el camino sin hacer acopio de ninguna provisión.

²² Cfr. algunas propuestas en AA.VV., *El Servei civil*, op. cit.; También F. García Fernández y A. Bermejo Lacasta, «Voluntariado, Prestación social y Servicio Civil: tres posibilidades para la solidaridad», en AA.VV., *El voluntariado: regulación jurídica e institucionalización social*, op. cit., pp. 191-198.

Primer Premio Universitario de Relato Ultracorto

Dentro de las actividades conmemorativas del décimo aniversario de su creación, la Escuela Universitaria de Estudios Sociales convocó el Primer Premio Universitario de Relato Ultracorto, al que podían optar todos los estudiantes de la Universidad de Zaragoza.

Los relatos debían escribirse en una sólo hoja y en un tiempo máximo de una hora. El tema era libre pero todos los relatos debían comenzar con la frase «Diez años después».

El certamen contaba con un primer premio de 25.000 pesetas, un segundo premio de 10.000 pesetas y un tercer premio de 5.000 pesetas, pudiéndose otorgar hasta tres accesits.

Previa inscripción, el día 13 de marzo concurrieron sesenta universitarios de Filología Hispánica, Inglesa y Francesa, Trabajo Social, Relaciones Laborales, Historia, Ciencias Químicas, Biblioteconomía y Documentación, Ciencias Económicas y Empresariales, Ingeniería Técnica Industrial, Derecho, Centro Politécnico Superior, Educación Especial, Veterinaria, Terapia Ocupacional, Medicina y Magister de Estudios Sociales Aplicados.

El jurado, integrado por Doña María Teresa Cacho Palomar, Don Ramón Acín Fanlo y Don José María Nasarre Sarmiento, reunido el día 19 de marzo acordó otorgar el primer premio al relato titulado «La Chienlit» que correspondía al lema «José Carlos Jhonson», el

segundo premio al relato sin título que correspondía al lema «Remoto», el tercer premio al relato titulado «Algo así como Aleph» que correspondía al lema «Aleph» y un único accésit al relato titulado «Marilyn Monroe» que correspondía al lema «Seat 1500».

Abiertos los sobres que contenían la identidad de los concursantes, los nombres y apellidos de los premiados fueron los siguientes:

Primer premio:

FRANCISCO RAFAEL AGREDA MARTÍNEZ.

Segundo premio

FERNANDO BLASCO PÉREZ.

Tercer premio

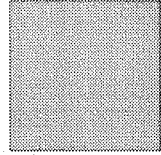
MARÍA ARNEDO MARTÍNEZ.

Accésit

OSCAR SIPÁN SANZ.

La revista «Acciones e Investigaciones Sociales», publica los cuatro relatos en el número que coincide con el décimo aniversario de la creación de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales.

Primer Premio: La chienlit



Francisco Rafael Agreda Martínez
Estudios que cursa
Geografía e Historia

Diez años después de la misteriosa y muy comentada desaparición de «La chienlit» de su rincón preferente en el Museo de Arte Moderno de Nueva York, el cuerpo de Beth se tostaba al sol junto a una enorme piscina en forma de pera mientras paladeaba un sabroso batido recién hecho (con helado y leche, todo de primera calidad). Dejó junto a su tumbona la copa, todavía no vacía del todo, y se recostó pensando en lo bien que se estaba allí, lejos de la gente y de los problemas del mundo. Cerró los ojos y se concentró en la música que salía del enorme equipo de música que tenía en la casa, y que había puesto a toda potencia para poder escuchar desde la piscina. De repente, la música cesó. Beth se sobresaltó, y se incorporó rápidamente para ver quién había irrumpido en su casa y había parado la música. Ante ella pudo ver una figura conocida en cuya mano había una pistola que apuntaba directamente hacia su cabeza.

Flashback

Un terrible incendio había arrasado el hotel. Los bomberos hacían lo que podían, pero las llamas se extendían todavía por la mayor parte del edificio. El ruido de las sirenas de las ambulancias zumbaba en los oídos de todos los que estaban allí, ante el hotel, asustados y estupefactos, felicitándose de haber podido salir vivos de aquel infierno. No todos habían tenido esa suerte, habían muerto casi cuarenta personas.

Dale se volvió hacia Eddie, que, a pesar de estar borracho, había podido salir de allí con sólo unas quemaduras leves.

—¿Dónde está el cuadro, Eddie?

Eddie balbuceaba cosas que Dale no podía entender, pero temía lo que significaban. Le repitió la pregunta. Eddie lloraba. Betty, su novia, había muerto en el incendio, o al menos eso decía. Dale le agarró del cuello y le levantó en el aire, dejando salir toda la tensión acumulada y sin importarle demasiado la presencia de la policía a escasos metros.

—¡Escúchame, borracho hijo de puta! ¡Dime dónde está el cuadro o te juro que te abro la cabeza!

Eddie pareció reaccionar.

—¿El... el cuadro? ¡Lo tenía arriba! ¡Lo estaba guardando, Dale! ¡Dios mío! ¡No había pensado...! ¡Lo siento...! Yo...

Dale le soltó y se sentó en el suelo, totalmente derrumbado, y sin hacer caso a las inútiles disculpas de Eddie. Qué más daba.

Además, Eddie también estaba derrumbado. Realmente amaba a aquella chica. Al día siguiente fueron juntos a identificar sus restos. Estaba totalmente carbonizada, pero pudieron hacerlo gracias a sus ropas. Eddie no dejó de beber en dos meses, hasta que decidió poner remedio a su alcoholismo tirándose desde un rascacielos. Dale, por su parte, no sabía qué hacer. Para él, el robo de aquel cuadro no era sólo un negocio redondo, sino su propia manera de hacer arte. Entrar en uno de los museos más vigilados del mundo y robar la pieza más valorada, eso era para él llegar a la cima, culminar las carrera que ya ninguna otra proeza que pudiera realizar haría subir más alto. Y se había visto derrotado por un incendio.

Se preguntó cómo habría empezado el fuego. Y decidió investigar por su cuenta qué había pasado. La investigación oficial había concluido con que había sido un incendio provocado, pero no había averiguado por quién. Dale decidió dedicar su vida a encontrar a aquél que le había privado de su gran triunfo.

Pero necesitaba dinero para vivir mientras tanto. Y así, mientras por un lado investigaba a los incendiarios de todo el país, aceptaba por otro lado encargos de siniestros coleccionistas de arte para conseguirles obras que los dueños no se mostraban dispuestos a vender. Una vez logró un cuadro tan bueno que el coleccionista no sólo le pagó más de lo convenido, sino que le invitó a ver su colección. Y como Dale, en el fondo, era un amante del arte, aceptó encantado. Y allí fue donde, entre un cuadro abstracto horrendo y uno neorrealista, lo vio.

El cuadro

«La chielit», de René Jeurechamp, óleo sobre lienzo de 200 x 170 cm. Obra naestra de su autor, un joven pintor maldito que murió muy joven por sobredosis de heroína y que fue descubierto al salir a la venta sus obras tras su muerte. Genial mezcla de los valores pop, el cubismo y el surrealismo, con una estructura piramidal muy original y un trazo fino y cuidado con una pincelada suelta magnífica.

El final

(La misma escena inicial, junto a la piscina. Beth, en bañador, se levanta de su tumbona y retrocede hacia una mesita de jardín que tiene cerca. Dale empuña la pistola y se acerca con gran serenidad)

DALE: Localicé el cuadro, por casualidad... Y lo entendí todo. Habías huído con él y lo habías vendido. Seguramente lo habías planeado todo. Nunca pensé que pudieses matar a tanta gente para cometer un simple robo.

(Beth retrocede, tiende la mano hacia la mesita. En ella hay una caja en la que guarda una pistola. Necesita hablar, entretener a Dale para poder cogerla. Habla con voz temblorosa)

BETH: Sí... Sí, yo lo hice. Yo provoqué el incendio para poder llevarme el cuadro sin que me buscárais.

DALE: ¿Y tu cadáver?

BETH: También lo preparé. Era una camarera estúpida de ese hotel. La dormí y le puse mis ropas. Luego me aseguré de que no fuera reconocible.

DALE: ¡Monstruo!

BETH: ¿Yo monstruo? (Ríe. Su mano levanta con cuidado la tapa de la cajita, Dale no se da cuenta, turbado por la actitud de Beth) ¡Y tú, estúpido! ¿Acaso creías que este negocio puede realmente compararse a un arte? ¡Mira a tu alrededor! Yo he vivido mucho más con un sólo golpe, aunque murieran muchos, que tú con toda una vida de arte. ¡Te crees grande, y no vales nada! ¡Eres escoria, tanto como yo!

DALE: (Tembloroso) ¿Y qué dices de Eddie?

BETH: ¿Eddie? ¡Un idiota! ¡Un borracho! ¿También vas a decir que es un artista? ¡Ja! ¿Y ahora, qué vas a hacer?

(Dale levanta su arma y apunta a Beth)

DALE: Voy a acabar con una mala obra.

(Beth, riendo cínicamente, levata la mano y muestra una pistola. Apunta a Dale)

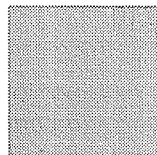
BETH: No te atreverás, Dale. Eres un artista. Yo, en cambio, no tengo tantos problemas para matar.

DALE: Te equivocas.

(Suena un disparo)

FUNDIDO A NEGRO

Segundo Premio: Sin título



Fernando Blasco Pérez
Estudios que cursa
Filología Hispánica

Diez años después fue cuando Gilles reunió valor y cordura para escribir en su celda blanca quizá el motivo de su locura. Y no es casualidad que yo, eterno vigilante de las desdichas humanas, haya rescatado del can del olvido sus palabras para tí.

Todo sucedió un extraño día, cuando Gilles, acaudalado empresario casado y con un hijo, recibió un no menos extraño telegrama citándole tras una apresurada «SALUDATIO» a medianoche de ese mismo día en el cementerio de la ciudad. La firma correspondía a E. Benton. Si mal no recordaba, Benton fue un compañero de estudios; sí, aquel tipo raro e introvertido que siempre rondaba por hospitales y velatorios. ¿Qué querría? ¿Por qué lo citaría? Es curioso observar cómo la curiosidad hace estallar sus huevos dando a luz una criatura insaciable de infomación, ver cómo va dominando tu pensamiento hasta que tu propio cuerpo le obedece. Así, Gilles, entre dudas y deseos, acudió a la cita.

Sí, seguro que era él, extremadamente delgado, blanco como las estatuas sepulcrales de su alrededor y con una mochila a la espalda. Gilles, nada más verlo, supo que ese hombre estaba a otro nivel, que había vivido incontables e inenarrables aventuras de horror. Hablaron. Benton se mostraba terriblemente excitado, con la avidez propia del coleccionista que está a punto de completar su colección pero que aún tiene que esperar un poco. En lo grotesco de este planeta, de este continente, país, ciudad, cementerio, ambos se sentaron en la losa de una antigua tumba de suelo. Allí, Benton confesó que su atracción

por lo esotérico y por la muerte le había obsesionado tanto que recorría países y países en busca de información, de sucesos. Sus últimas pesquisas se centraban en no sé que «puerta de acceso cósmica» buscada desde tiempo, inmemorables por seres totalmente anónimos. Bebiendo el polvo de libros prohibidos escritos con sangre en tiempos remotos, llegó a una conclusión, a una concreción, a un nombre: Amrail Nymrod.

Benton: «Y esta —dijo señalando su grotesco asiento- es su tumba.»

Benton temblaba de emoción, sus palabras se entrecortaban por una fuerza desconocida que le oprimía el pecho.

Benton: «Y esto —abriendo la mochila- es dinamita. Dinamita para sellar de una vez la puerta hacia lo innombrable, hacia las cavernas de la humanidad.»

El plan sería pues levantar la losa sepulcral y mientras Benton bajaba a poner cargas de dinamita en el túnel, Gilles esperaría fuera. Gilles, arrastrado por una extraña sensación de complicidad, se comprometió a ayudar. Estaba aterrado. Ambos levantaron la pesada losa sorprendiéndose de que pese a su antigüedad no les costó mucho tiempo.

Benton: «Hay que apresurarse, esto nos demuestra que está muy transitada».

El olor era nauseabundo y la oscuridad tan dura como apesetosa.

Benton: «Voy a bajar; quien sabe los horrores que me esperan, pero lo hago no por la humanidad, sino por el egoísmo de mantener oculto lo que sólo unos pocos conocemos. Tú te quedarás aquí. Toma esta carga de dinamita. Si no aparezco en diez minutos, tírala al túnel, tírala aunque yo esté dentro. ¿Lo harías? Es vital que lo hagas, si no nada de esto tendría sentido».

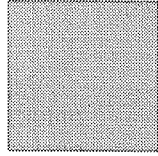
Gilles tenía tanto miedo que asintió. Vió cómo su antiguo conocido se imbuía en la pavorosa oscuridad, cómo el acre olor le iba estirando hacia abajo. La última mirada de complicidad y luego los segundos, los minutos que se estiraban infinitamente antes de ceder, romperse y pasar, así, fluyendo angustiosamente, como fluirían para Orlando, o para D. Grey.

De repente en la nefanda oscuridad, en el abominable e indescansable silencio un grito suma de todas las angustias terrestres y estelares. ¡TIRALO GILLES! Una voz desesperada atravesando el portal de la ultratumba. Gilles quedó dudando.

Sabía que lo tenía que hacer pero no podía. Esperó hasta el último momento, hasta que algo le avisó de que no podía dilatarlo más, y entonces, en ese instante justo antes de la explosión, Gilles vio algo, algo de otro mundo, algo apestoso y desconocido, quizá algo de blandura sobrenatural, quizá vio la nada misma o el esqueleto del mundo. Pero en ese momento, el puente de su cordura se rompió, se rompió en diez pedazos, en diez años.

Porque es el tiempo un ovillo enmarañado de segmentos y el espacio un naipe al viento, porque bebiendo el viento que precede a la dulce noche, muchos como Gilles, Benton y yo, sabemos que no estaríamos a gusto en ningún tiempo ni en ningún espacio de las eternas coordenadas habiendo visto lo incognoscible.

Tercer Premio: Algo así como el Aleph



María Arnedo Martínez
Estudios que cursa
Filología Hispánica

Diez años después (sé que es mucho tiempo) me convierto en un ángel.

«Un día de estos, de tanto desearlo, me van a salir alas», pensaba.

«Y entonces me iré volando volando hasta el Cielo de esta Ciudad-Sin-Nombre». Y de hecho, eso fue lo que pasó.

Diez años... no sé por qué tanto tiempo. Pero supongo que la espera ha merecido la pena.

Por las noches me dedico a sobrevolar el Cielo vacío de esta Ciudad-Sin-Nombre.

Desde aquí arriba puedo percibir lo más grande y también lo más pequeño. Las bombillas fundidas en los cuartos oscuros, la pintura desconchada, esa colilla mal apagada, el café derramado de ayer por la mañana... y también la inmensidad de los océanos, y todas y cada una de las olas, y en cada ola, los infinitos granos de sal, y hasta el cloruro y el sodio, y de nuevo la sal, las olas, los océanos, el planeta, el Universo entero... Es algo así como el Aleph de Borges, supongo, esa historia que te gustaba tanto. Nada más que yo lo llevo aquí, dentro de mi pecho, lo noto entre las costillas...

En las noches vacías de esta Ciudad-Sin-Nombre también me dedico a vigilar los sueños de las gentes. Y veo los cuerpos lechosos y tibios de los niños pequeños, los cuerpos de los adolescentes sin sueño, los cuerpos de los hombres grises que miran al techo con ojos abismales preguntándose cómo cuándo por qué empezó todo y no hallan respuesta y en la almohada dejan el rastro salino de un sudor tan gris como ellos.

Velo también por tus sueños, para que las cosas feas no los enturbien. Desciendo torpemente hasta la ventana y espero paciente en el alféizar a que todo se acabe (ya la noche se resquebraja y aparece la mañana por el Este...). Alguna vez he dejado una pluma gris sobre tu alféizar, pero ni te has dado cuenta. Qué estúpido, cómo ibas a pensar que era una pluma del ala de un ángel.

Sé que lo de juzgarme a mí mismo como un ángel puede resultar pretencioso pero es que no soy uno de esos ángeles como los que me contabas que veías en tus sueños, de piel transparente y pubis dorado, no qué va. Mis alas están sucias y raídas. Huelo a alcohol y a cemento. Soy un ángel urbano. Me despierto con resaca. Me mareo cuando vuelo. Y hasta llevo barba de varios días. ¿Has visto alguna vez un ángel con barba? Pues yo seré el primero. Está bien, quizá no sea un ángel. Tal vez sólo un estúpido borracho al que tras diez años de espera le han salido alas. Alas y un inmenso agujero negro en medio del pecho.

Diez años queriéndote... no sé por qué tanto tiempo. Y a veces me pregunto si la espera ha merecido la pena.

«Un día de estos, de tanto desearlo, me van a salir alas», pensaba a menudo. Y de hecho, eso fue lo que pasó. Lo que yo no sabía es que también un abismo inmenso —algo así como el Aleph— iba a salirme dentro. Un terrible abismo en el que todo tiene cabida. Lo más grande y lo más pequeño. Mi soledad y la de las gentes. La ausencia y la presencia de todo, y de nuevo la ausencia, la ausencia...

